

Esta Dirección General participa que los índices de revisión de precios para las unidades de obra en las de conservación y reparación de carreteras y caminos vecinales, aplicables en la revisión de los mismos para el mes de abril de 1963, solamente en aquellas obras a que se refiere la norma primera de las dictadas por Orden de 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 14) serán los dispuestos para los meses de febrero y marzo del año en curso por circular de esta Dirección General de 18 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1963).

Madrid, 19 de junio de 1963.—El Director general, Vicente Mortes.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**ORDEN de 17 de junio de 1963 sobre cotización del Seguro de Desempleo de los trabajadores fijos de los trabajos discontinuos de la Reglamentación de Trabajo en las Industrias de Conservas y Salazones de Pescados.**

Ilustrísimos señores:

El artículo cuarto, apartado tercero, de la Ley 62/61, de 22 de julio último, que creó el Seguro Nacional de Desempleo, determina la inclusión en el mismo de los trabajadores de temporada cuando la duración de ésta sea superior a cuatro meses al año. En el mismo sentido se expresa el artículo 2.º-1.º de su Reglamento aprobado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1961.

La Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Conservas y Salazones de Pescado de 13 de octubre de 1958, en su artículo 112.b, exige para ostentar la condición de trabajador de carácter fijo de trabajo discontinuo que el interesado haya prestado sus servicios a la misma empresa durante cinco años consecutivos, con un promedio de más de ciento cincuenta días de trabajo efectivo por años, con lo que resulta evidente que estos trabajadores son de obligada inclusión en el Seguro de Desempleo de acuerdo con las normas de la Ley y el Reglamento de éste citadas.

Esto no obstante, han surgido dudas respecto a la obligación de cotización, que por esta Orden se aclaran en el único sentido posible, esto es, en el de la obligación de cotizar; dándose, al propio tiempo, reglas adicionales para la regulación de los expedientes de crisis, de muy especiales características, que pueden presentarse en este sector laboral.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

**Artículo primero.** El personal fijo de carácter discontinuo definido en el artículo 11 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Conservas y Salazones de Pescados, aprobado por Orden ministerial de 12 de octubre de 1958, deberá cotizar para el Seguro Nacional de Desempleo.

**Artículo segundo.** La determinación de la situación de paro corresponderá a las Delegaciones Provinciales de Trabajo competentes, a instancia de las empresas afectadas, en expediente sumario, previo el informe de la Inspección de Trabajo y de la Organización Sindical. La Resolución de la Delegación de Trabajo deberá, en todo caso, determinar la fecha de iniciación y cese de las prestaciones en atención a las circunstancias de la empresa afectada y de las características de la situación de crisis declarada. Bien entendido que los motivos de la crisis han de referirse siempre a circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de las campañas habituales, y nunca a los períodos de tiempo en que, también normalmente, no existe trabajo.

El reconocimiento de derecho de los trabajadores afectados por el expediente de crisis corresponde, en los términos ordinarios, al Instituto Nacional de Previsión.

**Artículo tercero.** La presente disposición empezará a regir en 1 de julio de 1963. Excepcionalmente, y para las situaciones de crisis que puedan plantearse con anterioridad al 1 de enero de 1964, el período de carencia que debe haber completado el trabajador para tener derecho a las prestaciones consistirá en haber cotizado en un mínimo de cien jornales con anterioridad a la fecha de su promulgación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 17 de junio de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Directores generales de Previsión y Empleo.

**ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se asimilan las categorías profesionales de las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo a los grupos de cotización del Decreto 56/1963, de 17 de enero.**

Ilustrísimo señor:

El Decreto 56/1963, de 17 de enero, previene en su artículo primero que la asimilación de las categorías profesionales laborales a los grupos que, a efectos de Seguridad Social, comprende dicho artículo en el párrafo uno, puede hacerse de oficio o a instancia de parte, y se ha estimado que para mantener la mayor unidad de criterio entre las empresas de una misma actividad, en un aspecto de tanta trascendencia social general, resulta más apropiado efectuar la aludida asimilación mediante disposición oficial de este Departamento.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

**Artículo 1.º** Se aprueba la asimilación de categorías profesionales a efectos del artículo primero, uno, del Decreto 56/1963, de 17 de enero, correspondiente a las Reglamentaciones Laborales que se relacionan alfabéticamente en el anexo a la presente Orden.

**Art. 2.º** Las categorías que no tengan clasificación expresa a que se hace mención en algunas Reglamentaciones Laborales, se adscribirán al mismo número que las categorías a las que se asimilan.

**Art. 3.º** En el supuesto de que existan en Convenios Colectivos o Reglamentos de Régimen Interior categorías profesionales distintas de las específicamente previstas en la Reglamentación correspondiente, las empresas efectuarán su asimilación a la categoría más análoga de las reconocidas en la Reglamentación aplicable.

En los casos de duda o disconformidad de los interesados, previa la correspondiente instancia, resolverá la Delegación Provincial de Trabajo o la Dirección General de Ordenación del Trabajo en la esfera de sus respectivas competencias. Hasta tanto se dicte dicha resolución, la cotización será la correspondiente al grupo determinado por la empresa, teniendo efectos retroactivos el acuerdo que en su día adopte la autoridad laboral.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la Inspección de Trabajo, de oficio, podrá en cualquier momento iniciar expediente para la aplicación de las categorías profesionales a los distintos grupos de la tarifa.

**Art. 4.º** Los Delegados provinciales de Trabajo llevarán a efecto en el término de diez días, a contar desde la inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme a los criterios que en la misma se recogen, las asimilaciones de las categorías profesionales correspondientes a las Reglamentaciones Laborales provinciales.

**Art. 5.º** La presente Orden surtirá efectos desde el 1 de julio de 1963, autorizándose a la Dirección General de Ordenación del Trabajo para dictar las instrucciones y aclaraciones que pudieran resultar precisas para la interpretación y ejecución de lo que en la misma se contiene.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.

### ANEXO QUE SE CITA

Catálogo de asimilación de las categorías profesionales a efectos del artículo primero, uno, del Decreto 56/1963, de 17 de enero, correspondiente a las Reglamentaciones Laborales que a continuación se relacionan alfabéticamente:

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>ACCIDENTES DE TRABAJO (Personal Sanitario, Auxiliar y Subalterno, y tarifas y honorarios de Médicos).</b>	
Médicos (servicio centralizado) ... ..	1
Ayudantes Técnicos sanitarios ... ..	3
Ayudantes Técnicos sanitarios (servicio de guardia) ...	5
Técnicos de Laboratorio ... ..	3

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Técnicos de Radiología	3
Profesor de Cultura física	3
Profesor de Terapia ocupacional	3
Maestro de Primera Enseñanza	3
Asistencia Social	3
Capellán	3
Cualquier otro similar	3
Auxiliares sanitarios	6
Mozos sanitarios	6
Cocineros o cocineras	8
Ayudantes	9
Pinches de 16 y 17 años	11
Pinches de 14 y 15 años	12
Encargadas de lavado, plancha y ropería	9
Lavanderas	9
Planchadoras	9
Costureras	9
Limpiadoras	9
Telefonistas	9
Peluqueros	10
Fotógrafos	5
Conserjes	6
Porteros	6
Ordenanzas	6
Calefactores	6
Vigilantes nocturnos	6
Mecánicos conductores	8
Fontaneros	8
Electricistas	8
Carpinteros	8
<b>ACEITE Y SUS DERIVADOS (Industrias de).</b>	
Técnicos con título superior:	
Director Técnico	1
Subdirector Técnico	1
Técnicos	1
Técnicos con título secundario:	
Ayudantes Técnicos	2
Practicantes	5
Maestros	5
Técnicos no titulados:	
Contramaestros	4
Analistas	4
Auxiliares de Laboratorio	7
Aspirantes	7
Personal administrativo:	
Jefes de primera y segunda	3
Oficiales de primera y segunda	5
Auxiliares y Aspirantes	7
Técnicos de oficina:	
Delineante Proyectista y Delineante	4
Calcedor	7
Personal subalterno:	
Encargado de almacén o bodega	6
Encargado de faenas de aceite	6
Listero, Conserje y Ordenanza	6
Capataz de Peones y Basculero-pesador	6
Guarda Jurado, Guarda y Sereno	6
Porteros, Cobradores y Telefonistas	6
Botones de 14 a 16 años	12
Botones de 16 a 18 años	11
Botones de 18 a 20 años	6
Mujeres de limpieza	10
Personal obrero:	
Maestros	4
Oficial primero	8
Oficial segundo	8
Oficial tercero	9
Ayudantes especialistas	9

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Peones ayudantes de fabricación	9
Peones	10
Aprendices de primero y segundo año	12
Aprendices de tercero y cuarto año	11
Pinches de 16 y 17 años	11
Pinches de 14 y 15 años	12
Encargada de taller	4
Oficiala de primera	8
Oficiala de segunda	8
Aprendizas de primero y segundo año	12
Pinchas de 14 y 15 años	12
Pinchas de 16 y 17 años	11
Actividades no reglamentadas:	
Jefe de taller	3
Maestro de taller	4
Maestro segundo	4
Contramaestre	4
Encargado	4
Oficial de primera	8
Oficial de segunda	8
Oficial de tercera	9
Ayudantes	9
Peon	10
Pinche de 14 años	12
Pinche de 15 años	12
Pinche de 16 años	11
Pinche de 17 años	11
Pinche de 18 y 19 años	10
Aprendices de primer año	12
Aprendices de segundo año	12
Aprendices de tercer año	11
Aprendices de cuarto año	11
<b>ADEREZADO Y RELLENO DE LA ACEITUNA (Industrias del)</b>	
Técnicos titulados:	
Director técnico	1
Subdirector técnico	1
Técnicos	1
Ayudantes técnicos	2
Técnicos no titulados:	
Maestros cocedores	4
Sanitario no titulado	5
Personal administrativo:	
Jefe de primera	3
Jefe de segunda	3
Oficial de primera	5
Oficial de segunda	5
Auxiliares	7
Personal subalterno:	
Encargado	6
Capataz	6
Listeros	6
Almaceneros	6
Basculero-pesador	6
Guarda o Vigilante	6
Conserje	6
Ordenanza	6
Portero	6
Telefonista	6
Botones de 14 a 16 años	12
Botones de 16 a 18 años	11
Mujer de limpieza	10
Personal obrero:	
Maestro tonelero	4
Herrero o Mecánico	8
Chófer de camión	8
Chófer de turismo	8
Maestro carpintero	8
Albañil profesional	8
Oficial de primera Tonelero-carpintero	8
Oficial de segunda Tonelero-carpintero	8

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Ayudante de Tonerero y Carpintero	9
Peones especializados	9
Tapadores	9
Carreros	9
Peones ordinarios	10
Aprendices de primero y segundo año	12
Aprendices de tercero y cuarto año	11
Pinchas de 14 y 15 años	12
Pinchas de 16 y 17 años	11
<b>Personal femenino:</b>	
Boteras	9
Aprendizas de Boteras de primero y segundo año	12
Aprendizas de Boteras de tercero y cuarto año	11
Pesadora de relleno	10
Deshuesadora	10
Pesadora	10
Partidora	10
Rellenadora	10
Escogedora	10
Pinchas de 14 y 15 años	12
Pinchas de 16 y 17 años	11
<b>AGUA (Industrias del).</b>	
<b>Personal técnico:</b>	
Ingenieros	1
Peritos Industriales	2
Ayudantes de Ingeniero	2
Aparejadores	2
Jefes de Servicio	2
Topógrafos de primera	4
Delineantes Proyectistas	4
Encargados de Servicio, Obras o Sección	4
Topógrafos de segunda	4
Delineantes	4
Analistas	4
Inspectores o Celadores de Obras	4
Auxiliares técnicos	7
Calcedores	7
<b>Personal jurídico sanitario y docente:</b>	
Letrados	1
Licenciados en Medicina	1
Practicantes	4
Personal docente	4
Graduados sociales	4
<b>Personal administrativo:</b>	
Jefes de grupo	1
Jefes de Sección o Negociado	3
Jefes de Delegación o Sucursal	3
Subjefes de Sección o Negociado	3
Oficiales primeros	5
Oficiales segundos	5
Auxiliares	7
Telefonistas	7
Meritorios o aspirantes	7
<b>Auxiliares de oficina:</b>	
Encargados de almacén, de Cobradores y de Lectores	6
Cobradores	6
Lectores	6
Celadores de instalaciones en proyecto	6
Inspectores de suministro	6
Ayudantes de almacén	6
Listeros	6
<b>PERSONAL OBRERO.</b>	
<b>Profesionales de oficio:</b>	
Capataces de oficio y Encargados de taller o grupo	4
Fieles de aguas	4
Montadores, Mecánicos y Electricistas	4
Subcapataces	4
Inspectores	4
Oficiales primeros	8

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Oficiales segundos	8
Ayudantes u Oficiales terceros	9
Aprendices de primero y segundo año	12
Aprendices de tercero y cuarto año	11
<b>Especialistas prácticos:</b>	
Conductores de máquinas	8
Revisores de contadores	8
Celadores o Guardas de captaciones, acueductos, conducciones, depósitos e instalaciones	8
Guardas acequeros de canales	8
Auxiliares de máquinas	9
Vigilantes de esterilización o depuración	9
Vigilantes de instalaciones	9
Telefonistas de Explotación	9
Carreteros y Acemileros	9
<b>Peonaje:</b>	
Capataces de Peones	8
Peones especialistas	9
Peones	10
Pinchas de 14 y 15 años	12
Pinchas de 16 y 17 años	11
<b>Personal subalterno:</b>	
Conserjes	6
Porteros	6
Ordenanzas	6
Guardas, Vigilantes y Serenos	6
Botones de 14 y 15 años	12
Botones de 16 y 17 años	11
Personal femenino de limpieza	10
<b>ARROZ (Industrias del)</b>	
<b>Grupo A) Personal técnico:</b>	
Molero	3
<b>Grupo B) Personal administrativo:</b>	
Jefe de Sección Administrativa	3
Oficial administrativo de primera	5
Oficial administrativo de segunda	5
Auxiliar mecanógrafo	7
Aspirante de 14 a 20 años	7
<b>Grupo C) Personal subalterno:</b>	
Ordenanzas y Porteros	6
Vigilantes y Serenos	6
Botones de 14 y 15 años	12
Botones de 16 y 17 años	11
Botones de 18 años	6
<b>Grupo D) Personal obrero:</b>	
Maquinista	8
Mecánico conductor	8
Ayudante de molero	9
Ayudante de maquinista	9
Pesador de lonja	9
Carretero	9
Auxiliar especializado	9
Peones	10
<b>ARTES GRAFICAS.</b>	
<b>Técnicos:</b>	
Ingenieros y Licenciados	1
Peritos	2
Dibujantes proyectistas	4
Grabadores a buril	4
Encuadernadores artísticos	4
Traductores	4
Correctores de estilo	4
<b>Administrativos:</b>	
Jefes	3
Oficiales de primera	5

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Oficiales de segunda .....	5	Oficial segundo .....	8
Auxiliares .....	7	Oficial tercero .....	9
<b>Aspirantes:</b>		<b>Galvanoplastia:</b>	
De 14 a 16 años .....	7	Oficial primero .....	8
De 16 a 18 años .....	7	Oficial segundo .....	8
De 18 a 20 años .....	7	Oficial tercero .....	9
Viajantes .....	5	<b>Fotografo:</b>	
Corredores de plaza .....	5	Oficial primero .....	8
<b>Subalternos:</b>		Oficial segundo .....	8
Listeros .....	6	Oficial tercero .....	9
Cobradoros .....	6	<b>Retocador:</b>	
Almaceneros .....	6	Oficial primero .....	8
Mozos almaceneros .....	6	Oficial segundo .....	8
Conserjes .....	6	Oficial tercero .....	9
Conductores mecánicos .....	6	<b>Fotografador:</b>	
Pesador o basculero .....	6	Oficial primero .....	8
Ordenanzas .....	6	Oficial segundo .....	8
Porteros .....	6	Oficial tercero .....	9
Guardas o Serenos .....	6	<b>Huecografador:</b>	
<b>Recadistas y Botones:</b>		Oficial primero .....	8
De 14 a 15 años .....	12	Oficial segundo .....	8
De 16 a 17 años .....	11	Oficial tercero .....	9
De 18 a 20 años .....	6	<b>IV. Planografía:</b>	
Telefonista .....	6	<b>Oficios de dibujo y grabado:</b>	
Mujeres de limpieza .....	10	Oficial primero .....	8
<b>Obreros:</b>		Oficial segundo .....	8
Regentes de taller .....	3	Oficial tercero .....	9
Jefe de sección .....	4	<b>Oficios de pesado y reparto:</b>	
<b>Profesionales de oficio:</b>		Oficial primero .....	8
<b>Oficios propios</b>		Oficial segundo .....	8
<b>I. Composición:</b>		Oficial tercero .....	9
Linotipistas, teclistas, monotipistas y similares .....	8	<b>Oficios de máquinas:</b>	
<b>Fundidores máquinas de componer:</b>		Oficial primero .....	8
Oficial primero .....	8	Oficial segundo .....	8
Oficial segundo .....	8	Oficial tercero .....	9
Oficial tercero .....	9	<b>V. Encuadernación:</b>	
<b>Cajistas:</b>		<b>Encuadernación de lujo:</b>	
Oficial primero .....	8	Oficial primero .....	8
Oficial segundo .....	8	Oficial segundo .....	8
Oficial tercero .....	9	Oficial tercero .....	9
Platineros .....	8	<b>Oficios de mostrador:</b>	
Correctores tipográficos .....	8	Oficial primero .....	8
Atendedores .....	8	Oficial segundo .....	8
<b>II. Impresión tipográfica:</b>		Oficial tercero .....	9
<b>Minervistas:</b>		<b>Oficios de máquinas:</b>	
Oficial primero .....	8	Oficial primero .....	8
Oficial segundo .....	8	Oficial segundo .....	6
Oficial tercero .....	9	Oficial tercero .....	9
<b>Maquinistas de máquinas planas:</b>		<b>VI. Reparación y montaje:</b>	
Oficial primero .....	8	<b>Mecánico de máquinas de Artes Gráficas:</b>	
Oficial segundo .....	8	Oficial primero .....	8
Oficial tercero .....	9	Oficial segundo .....	8
<b>Maquinistas de máquina rotativa:</b>		Oficial tercero .....	9
Oficial primero .....	8	<b>VII. Manipulados:</b>	
Oficial segundo .....	8	<b>Oficios de máquinas principales:</b>	
Oficial tercero .....	9	Oficial primero .....	8
<b>III. Reproducción:</b>		Oficial segundo .....	8
<b>Estereotipador:</b>		Oficial tercero .....	9
Oficial primero .....	8		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Oficios de máquinas auxiliares:</b>	
Oficial primero .....	8
Oficial segundo .....	8
Oficial tercero .....	9
<b>Oficios de mostrador:</b>	
Oficial primero .....	8
Oficial segundo .....	2
Oficial tercero .....	9
<b>Oficios complementarios femeninos:</b>	
Oficial primero .....	10
Oficial segundo .....	10
Oficial tercero .....	10
<b>Oficios auxiliares:</b>	
Oficial primero .....	8
Oficial segundo .....	8
Oficial tercero .....	9
<b>Aprendices:</b>	
Primer año .....	12
Segundo año .....	12
Tercer año .....	11
Cuarto año .....	11
<b>Aprendices femeninos (sólo manipulado):</b>	
Primer año .....	12
Segundo año .....	12
<b>Peones:</b>	
Peones especializados o de primera .....	9
Peones corrientes o de segunda .....	10
<b>ASOCIACION GENERAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA.</b>	
Jefe de Oficina, Subjefe de Oficina y Jefe de Negociado .....	3
Cajero, Subcajero y Oficiales administrativos .....	5
Auxiliares .....	7
Personal subalterno, excepto Botones de dieciocho años .....	6
Mujeres de limpieza .....	10
Botones de 16 a 17 años .....	11
Botones de 14 a 15 años .....	12
<b>AVICOLAS (Granjas).</b>	
Encargado .....	4
Oficial .....	8
Peón .....	10
Guarda Jurado .....	10
Guarda .....	10

(Continuará.)

**ORDEN de 27 de junio de 1963 por la que se dictan normas para la aplicación y desarrollo del Decreto 56/1963, de 17 de enero.**

Ilustrísimo señor:

El Decreto 56/1963, de 17 de enero, sobre reestructuración de la Seguridad Social, en el que se establecieron nuevos tipos y bases de cotización, señaló dos periodos en cuanto a la efectividad de sus disposiciones.

Próximo a finalizar el periodo transitorio comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio del año en curso, se hace preciso dictar las normas convenientes de desarrollo del citado Decreto al entrar plenamente en vigor.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º De acuerdo con lo previsto en el Decreto 56/1963, de 17 de enero, a partir de 1 de julio de 1963 las bases de cotización a los Seguros Sociales y Mutualismo Laboral serán las de la tarifa establecida en su artículo primero.

Art. 2.º La aplicación de las categorías profesionales a cada

uno de los doce grupos que componen la tarifa, se efectuará por las Empresas según el catálogo de asimilación oficialmente aprobado.

Art. 3.º El trabajador que viniere cotizando por cantidades superiores a las que le correspondieran por aplicación de la nueva tarifa, continuará cotizando a título personal y en tanto en cuanto permanezca al servicio de la misma Empresa, por dichas cantidades, aun cuando obtuviese nuevas mejoras salariales, hasta tanto que, como consecuencia de un cambio de categoría, le corresponda otra base de tarifa de cuantía superior.

Art. 4.º Además de lo previsto en el artículo anterior, las bases de cotización serán superiores a las de tarifa o a las consolidadas por que se viniera cotizando, aplicándose las normas que a continuación se especifica, en los siguientes casos:

1. En los meses en que se efectúe la cotización correspondiente al percibo de las pagas extraordinarias de Navidad o 18 de Julio, la base de cotización se incrementará para cada productor en la cantidad resultante de multiplicar la correspondiente a un día por el número de los mismos en que consista la gratificación extraordinaria, según la Reglamentación de Trabajo aplicable.

2. Cuando la retribución salarial de los días festivos o pagas extraordinarias de Navidad o 18 de Julio se abonen fraccionadamente al hacer efectivo el jornal diario, semanal o mensual, se incrementará la base de cotización con la parte proporcional de la misma correspondiente a dichas fracciones. En el caso de que las vacaciones se abonen fraccionadamente al satisfacer el jornal diario o semanal, se incrementará también la base de cotización en la parte proporcional de la misma correspondiente a dicha fracción.

3. Cuando se incrementen las bases de cotización, conforme al artículo sexto del Decreto 56/1963, de 17 de enero, se estará a lo dispuesto en el artículo 18 de esta Orden.

Art. 5.º Según lo establecido en el artículo tercero, número 1, del Decreto 56/1963, de 17 de enero, se suprime el límite salarial de afiliación para los Seguros de Vejez e Invalidez y Desempleo.

En cuanto al Seguro Social de Enfermedad, quedarán afiliados los trabajadores cuyas bases de cotización sean inferiores, en aplicación del artículo primero del citado Decreto, a 66.000 pesetas.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, seguirán comprendidos en el campo de aplicación del Seguro Social de Enfermedad, los que aun rebasando la base de cotización indicada se hallasen afiliados en 30 de junio de 1963. Quedarán, asimismo, incluidos aquellos trabajadores que sobrepasaren las 66.000 pesetas como consecuencia de mejoras en sus bases de cotización, al amparo de lo preceptuado en el artículo 22 de esta Orden.

Art. 6.º Las personas excluidas de la Ley de Contrato de Trabajo, pero incluidas en el Mutualismo Laboral, seguirán cotizando para éste sobre las mismas cantidades por las que hasta ahora lo venían haciendo. En las altas que se produzcan a partir de la vigencia de la presente Orden, las Empresas efectuarán la asimilación a la base de tarifa que corresponda, teniendo en cuenta la cuantía de los ingresos.

Art. 7.º Las personas excluidas de la Ley de Contrato de Trabajo, incluidas en el Régimen de Subsidios Familiares, seguirán cotizando para éste sobre las mismas bases y conceptos por los que hasta ahora lo venían haciendo, y como mínimo, por la base primera de la tarifa. Quedarán excluidos de esta norma los casos previstos en el artículo anterior, que cotizarán al Subsidio Familiar por las cantidades a que se refiere el artículo sexto.

Art. 8.º Los que con anterioridad al 1 de julio del presente año se hallaban excluidos de los Seguros de Vejez, Invalidez y Desempleo y han de incorporarse a los mismos como consecuencia de la supresión del límite salarial de afiliación hasta entonces vigente, efectuarán sus cotizaciones sobre las bases de tarifa que les correspondan.

Art. 9.º Para el Seguro de Accidentes de Trabajo serán computables las remuneraciones realmente percibidas por el trabajador con arreglo a lo dispuesto en la legislación específica de dicho Seguro. Los límites del salario protegido serán los establecidos por la Orden de 18 de diciembre de 1962, es decir, 34.000 pesetas anuales o 230 pesetas diarias.

Art. 10. El límite de cotización de 7.000 pesetas mensuales establecido en el artículo 148 del Reglamento General del Mutualismo Laboral podrá ser ampliado, como máximo, hasta el doble de la cuantía de la base primera de la tarifa del Decreto 56/1963, en los meses en que se cotice por las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio, sin que la base de cotización anual pueda exceder de 84.000 pesetas.

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de junio de 1963 por la que se crea, dentro de la Jefatura Central del Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición, los Departamentos de: 1. Departamento de Educación en Alimentación y Nutrición, 2. Departamento de Complemento Alimenticio, 3. Departamento de Comedores Escolares, y 4. Departamento de Programación.

Ilustrísimo señor:

Ante el progresivo desarrollo, en amplitud y eficacia, del Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición, y para facilitar, por otra parte, la continuidad sistemática del programa de Educación en Alimentación y Nutrición en cada una de las Escuelas,

Este Ministerio, de conformidad con la Orden ministerial de 25 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y lo establecido en los Convenios y Planes de operaciones con FAO y UNICEF («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1959), ha resuelto:

Crear, dentro de la Jefatura Central del Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición (SEAN), los departamentos de:

1. Departamento de Educación en Alimentación y Nutrición.
2. Departamento de Complemento Alimenticio.
3. Departamento de Comedores Escolares, y
4. Departamento de Programación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

### RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media sobre la ejecución de las Instrucciones de exámenes de Grado del Bachillerato.

Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 30) que aprueba las instrucciones para los exámenes de Grado, Elemental y Superior, del Bachillerato,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Cálculo de la calificación de cada grupo de ejercicios.

El tercer párrafo del apartado b) de la norma undécima de la Orden de 21 de marzo de 1963 se entenderá en el sentido de que la calificación de cada grupo de ejercicios será calculada sumando las puntuaciones de los dos ejercicios del grupo de la correspondiente puntuación media del Libro de calificación escolar y dividiendo por tres.

Segundo.—Valoración del libro de calificación escolar.

El último párrafo del apartado e) de la misma norma undécima deberá ser interpretado en el sentido de que la puntuación media del Libro de calificación escolar correspondiente a cada grupo de materias será tenida en cuenta siempre; pero sólo hasta una diferencia (en más o en menos) de dos puntos.

Tercero.—Alumnos de convocatorias y pruebas anteriores.

El apartado a) de la norma decimioctava según la cual se ha de computar para la calificación la obtenida por los alumnos en determinados ejercicios y pruebas de convocatorias anteriores, será estrictamente observado siempre que sean conocidas esas cifras; pero cuando resulte imposible disponer de tal puntuación anterior, la calificación será la media que resulte de sumar la puntuación de los ejercicios que ahora se realicen con la media del Libro y de dividir por el número de sumandos.

Cuarto.—Registro de la puntuación en las calificaciones.

A partir de la presente convocatoria de exámenes, en todas las actas y en todas las diligencias del Libro de calificación es-

colar se expresará, junto a la calificación del alumno, en cada asignatura de curso y en cada ejercicio de Grado, la puntuación exacta obtenida por aquél.

Quinto.—Disposiciones complementarias de las Instrucciones de Grado.

Se tendrá en cuenta que la Orden ministerial de 21 de marzo de 1963 ha sido completada con estas otras normas: Norma duodécima de las propias Instrucciones, omitida en su publicación original e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril siguiente; Orden ministerial de 22 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre la opción de los alumnos en cuanto al momento y al procedimiento para obtener el título de bachiller superior, y Orden ministerial de 11 de abril de este mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), que precisa la forma de realizar algunos ejercicios, solamente en este año, por los alumnos que se presentaron ya a ciertas convocatorias anteriores.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Director general, Angel Gonzalez.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

## MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se asimilan las categorías profesionales de las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo a los grupos de cotización del Decreto 56/1963, de 17 de enero. (Continuación.)

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>AZUCAR (Industria del).</b>	
<b>Grupo I. Obreros:</b>	
Pinches de 16 años	11
Pinches de 17 años	11
Pinches de 18 años	10
Pinches de 19 años	10
Peones	10
Muestreros	9
Vigilante de tierra y báscula	9
Capataces de patios	8
Aprendices: primer año	12
Aprendices: segundo año	12
Aprendices: tercer año	11
Aprendices: cuarto año	11
<b>Obreros especializados:</b>	
Ayudantes de departamento	9
Encargados de departamento de primera	8
Encargados de departamento de segunda	8
Encargados de departamento de tercera	8
Cocedores	8
Profesionales de oficio: Categorías primera y segunda	8
Profesionales de oficio: Categoría tercera	9
Estuchadora de primera	9
Estuchadora de segunda	9
<b>Grupo II. Subalternos:</b>	
Conserjes	6
Cobradores	6
Ordenanzas	6
Porteros	6
Guardias	6
Mozos de almacén	10
Conductores (tracción de sangre)	10

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Botones de 14 y 15 años	12	<b>BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL</b>	
Botones de 16 y 17 años	11	Personal titulado y Jefes de Sección	1
Botones de 18 y 19 años	6	Jefes de Negociado	3
Grupo III. Empleados:		Oficiales administrativos	5
Empleados de cultivo		Auxiliares	7
Jefe de cultivo	3	Subalternos, excepto Botones menores de 18 años	6
Inspectores de cultivo	5	Oficiales de oficios varios	8
Auxiliares de cultivo	7	Ayudantes de oficios varios	9
Agentes receptores y de cultivo	6	Mujeres de limpieza y Peones	10
Pesadores	6	Botones de 16 y 17 años	11
Empleados Administrativos		Botones de 14 y 15 años	12
En fábrica:		<b>BANCO DE CREDITO LOCAL</b>	
Administradores	3	Personal titulado y Jefes	1
Auxiliares de administración	5	Oficiales y Auxiliares taquigrafos	5
Cajeros	5	Auxiliares	7
Guarda de almacén	5	Personal subalterno, excepto Botones menores de 18 años	6
Listeros	7	Botones de 16 y 17 años	11
Auxiliares de oficina de primera	7	Botones de 14 y 15 años	12
Auxiliares de oficina de segunda	7	<b>BANCO DE ESPAÑA.</b>	
En oficinas centrales:		Jefes y personal titulado	1
Jefe de Administración de primera	3	Personal del grupo tercero	5
Jefe de Administración de segunda	3	Personal Auxiliar del grupo cuarto	7
Oficiales de primera	5	Personal de Caja	6
Oficiales de segunda	5	Personal dependiente del grupo sexto, excepto Botones menores de 18 años	6
Auxiliares	7	Botones de 16 y 17 años	11
Aspirantes de 14 a 20 años	7	Botones de 14 y 15 años	12
Telefonistas	7	<b>BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA.</b>	
Empleados técnicos:		Personal titulado y Jefes de primera, segunda, tercera y cuarta clase	1
Contramaestre	4	Jefes de quinta clase y Ayudantes técnicos sanitarios.	2
Primer mecánico	4	Oficiales primero y segundos, Traductores e Intérpretes, Taquigrafos-mecanografos y personal del gabinete telegráfico	5
Segundo mecánico	4	Auxiliares y Aspirantes	7
Primer electricista	4	Personal subalterno (excepto Botones menores de 18 años), Chóferes y Telefonistas	6
Segundo electricista	4	Oficiales de oficios varios	8
Vigilante de fabricación	4	Ayudantes de oficios varios	9
Auxiliares de Laboratorio	7	Peones y Mujeres de limpieza	10
Delineantes	4	Botones de 16 y 17 años	11
Calcedores	7	Botones de 14 y 15 años	12
Grupo IV. Personal técnico titulado:		<b>BANCO HIPOTECARIO.</b>	
Directores de fábrica	1	Personal titulado y Jefes de Servicio	1
Subdirectores de fábrica	1	Jefes y Subjefes de Negociado	3
Ingenieros	1	Oficiales administrativos y Auxiliares especializados.	5
Jefe de fabricación	1	Auxiliares	7
Químicos	1	Personal subalterno (excepto Botones menores de dieciocho años), Telefonistas y Chóferes	6
Licenciados	1	Oficiales de oficios varios	8
Personal con título no universitario ni de Escuela especial superior	2	Ayudantes de oficios varios	9
<b>BANCA PRIVADA.</b>		Mujeres de limpieza y Peones	10
Personal titulado, Jefes de primera, segunda y tercera en plazas A y Jefes de primera en plazas B	1	Botones de 16 y 17 años	11
Jefes de segunda en plazas B, Jefes de cuarta en plazas A, Jefes de tercera en plazas B, Jefes de primera en plazas C, Jefes de quinta en plazas A, Jefes de segunda en plazas C, Jefes de cuarta en plazas B, Jefes de sexta en plazas A y Jefes de tercera en plazas C	3	Botones de 14 y 15 años	12
Jefes de cuarta en plazas C, Jefes de quinta en plazas B, Jefes de sexta en plazas B y Jefes de quinta en plazas C	4	<b>BAZAN (EMPRESA NACIONAL.)</b>	
Oficiales administrativos de primera y segunda	5	Personal técnico:	
Auxiliares administrativos	7	A) Técnicos titulados:	
Ayudantes de Caja, Conserjes, Cobradores, Vigilantes, Ordenanzas, Telefonistas y Botones de 18 y 19 años.	6	Ingenieros, Arquitectos, Licenciados y demás técnicos superiores	1
Oficial de Oficio	8	Ayudante de Ingeniero o de Arquitecto Jefe	2
Ayudante de Oficio	3	Ayudante de Ingeniero proyectista Jefe	2
Peones y mujeres de limpieza	10	Primer Ayudante de Ingeniero o de Arquitecto	2
Botones de 16 y 17 años y Aprendices de tercero y cuarto año	11	Ayudante de Ingeniero proyectista	2
Botones de 14 y 15 años y Aprendices de primero y segundo año	12	Segundo Ayudante de Ingeniero o de Arquitecto	2
		Capitanes, primeros maquinistas	2
		Pilotos y segundos maquinistas	3
		Patrones de cabotajes y Fogoneros habilitados	5
		Graduados sociales	3

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Maestro de enseñanza primaria .....	5	Personal subalterno:	
Maestro de enseñanza elemental .....	5	Revisador de trabajos de primera .....	6
Practicante .....	5	Revisador de trabajos de segunda .....	6
<b>B) Técnicos no titulados:</b>		Revisador de trabajos de tercera .....	6
<b>a) Técnicos de taller y obras:</b>		Lístero .....	6
Ayudante técnico Jefe .....	2	Almacenero .....	6
Ayudante técnico de primera .....	2	Conductor de automóvil turismo .....	6
Ayudante técnico de segunda .....	2	Conductor de camión .....	6
Maestro de primera .....	4	Conductor de motociclo .....	6
Maestro de segunda .....	4	Jefe de guardas jurados .....	6
Encargado de primera .....	5	Cabo de guardas jurados .....	6
Encargado de segunda .....	5	Guarda jurado .....	6
Capataz de peones especializados .....	8	Conserje .....	6
Capataz de peones ordinarios .....	9	Ordenanza .....	6
<b>b) Técnicos de oficina:</b>		Portero .....	6
Ayudante técnico proyectista Jefe .....	2	<b>Botones:</b>	
Ayudante técnico proyectista .....	2	De 14 años .....	12
Delineante proyectista .....	4	De 15 años .....	12
Dibujante proyectista .....	4	De 16 años .....	11
Delineante de primera .....	4	De 17 años .....	11
Fotógrafo .....	5	Enfermero .....	6
Delineante de segunda .....	4	Pesador de materiales .....	6
Calcedor .....	7	Dependiente principal de economato .....	6
Reproductor de planos y fotográficos .....	7	Dependiente auxiliar de economato .....	7
Archivero-bibliotecario .....	5	<b>Aspirantes:</b>	
Auxiliar de oficina técnica .....	7	De 14 años .....	12
<b>Aspirantes:</b>		De 15 años .....	12
De 14 años .....	7	De 16 años .....	11
De 15 años .....	7	De 17 años .....	11
De 16 años .....	7	Telefonista .....	6
De 17 años .....	7	<b>PERSONAL OBRERO, EXCEPTO EL DE OBRAS CIVILES E HIDRAULICAS.</b>	
<b>c) Técnicos de laboratorio:</b>		<b>Profesionales de oficio:</b>	
Jefe de laboratorio .....	3	Jefe de equipo .....	8
Jefe de sección .....	4	Oficial de primera .....	8
Analista de primera .....	5	Oficial de segunda .....	8
Analista de segunda .....	5	Oficial de tercera .....	9
Auxiliar de laboratorio .....	7	Especialista .....	9
<b>Aspirantes:</b>		Peón ordinario .....	10
De 14 años .....	7	<b>Aprendices:</b>	
De 15 años .....	7	De primer año .....	12
De 16 años .....	7	De segundo año .....	12
De 17 años .....	7	De tercer año .....	11
<b>d) Técnicos de diques, varaderos, muelles y tren naval:</b>		De cuarto año .....	11
Jefe de dique o varaderos .....	3	<b>Pinches:</b>	
Jefe de muelle o Encargado general .....	4	De 14 años .....	12
Buzos y hombres rana .....	8	De 15 años .....	12
<b>e) Técnicos de organización del trabajo:</b>		De 16 años .....	11
Jefe de Sección de organización de primera .....	3	De 17 años .....	11
Jefe de Sección de organización de segunda .....	3	<b>PERSONAL OBRERO DE OBRAS CIVILES E HIDRAULICAS.</b>	
Técnico de organización de primera .....	5	Jefe de equipo .....	8
Técnico de organización de segunda .....	5	Modelista .....	8
Auxiliares de organización .....	7	Patrón dragador .....	8
<b>Personal administrativo:</b>		Entibador .....	8
Jefe superior .....	3	Barretero o Rozador .....	8
Jefe de primera .....	3	Buzo .....	8
Jefe de segunda .....	3	Oficial de oficio de primera .....	8
Oficial de primera .....	5	Oficial de oficio de segunda .....	8
Oficial de segunda .....	5	Ayudante .....	9
Auxiliares .....	7	Peón especializado y Fogoneros .....	9
<b>Aspirantes:</b>		Vigilante de obras .....	10
De 14 años .....	7	<b>Pinches:</b>	
De 15 años .....	7	De 16 a 17 años .....	11
De 16 años .....	7	De 17 a 18 años .....	11
De 17 años .....	7		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Aprendices:</b>		<b>Aprendices:</b>	
De primer año .....	12	De primer año .....	12
De segundo año .....	12	De segundo año .....	12
De tercer año .....	11	De tercer año .....	11
De cuarto año .....	12	De cuarto año .....	11
<b>BEBIDAS CARBONICAS Y JARABES (Elaboración de).</b>		Maquinistas de primera (varones) .....	
<b>Grupo 1.º Técnicos:</b>		Maquinistas de primera (mujeres) .....	
a) Licenciados .....	1	Maquinistas de segunda (varones) .....	
b) Peritos y asimilados .....	2	Maquinistas de segunda (mujeres) .....	
c) Practicantes .....	5	Especialistas de primera (varones) .....	
d) Encargado general .....	4	Especialistas de primera (mujeres) .....	
e) Encargado de Sección .....	4	Especialistas de segunda (varones) .....	
<b>Grupo 2.º Administrativos:</b>		Especialistas de segunda (mujeres) .....	
a) Jefe de primera .....	3	<b>Oficiales de oficios propios de la industria:</b>	
b) Jefe de segunda .....	3	De primera .....	
c) Oficial de primera .....	5	De segunda .....	
d) Oficial de segunda .....	5	<b>Oficiales de oficios auxiliares:</b>	
e) Auxiliar .....	7	De primera .....	
f) Aspirantes de 14 a 20 años .....	7	De segunda .....	
<b>Grupo 3.º Subalternos:</b>		<b>Personal subalterno:</b>	
a) Cobrador .....	6	Carreros .....	
b) Vigilante .....	6	Listeros .....	
c) Portero .....	6	Guardas jurados .....	
d) Telefonista .....	6	Vigilantes .....	
e) Ordenanza .....	6	Ordenanzas .....	
f) Botones y Recaderos de 14 y 15 años .....	12	Porteros .....	
Botones y Recaderos de 16 y 17 años .....	11	<b>Botones o Recaderos:</b>	
Botones y Recaderos de 18 años .....	6	De 14 a 16 años .....	
g) Mujeres de limpieza .....	10	De 16 a 18 años .....	
<b>Grupo 4.º Obreros:</b>		De 18 a 20 años .....	
<b>A) Profesionales de oficio:</b>		Pesadores .....	
<b>a) Elaboración de jarabes:</b>		<b>Mujeres de limpieza:</b>	
Jarabista .....		Jornada entera .....	
b) En bebidas carbónicas:		Por hora .....	
Jarabista .....		<b>Personal administrativo y mercantil:</b>	
Embotellador de primera .....		Jefes de primera .....	
Embotellador de segunda .....		Jefes de segunda .....	
<b>B) En oficios auxiliares:</b>		Oficiales de primera .....	
Oficial de primera .....		Oficiales de segunda .....	
Oficial de segunda .....		Auxiliares .....	
Ayudante .....		<b>Aspirantes:</b>	
Peones especializados .....		De 14 años .....	
Embotelladoras de jarabes y lavadoras de botellas .....		De 15 años .....	
Peones .....		De 16 años .....	
<b>Pinches:</b>		De 17 años .....	
De 14 a 16 años .....		Viajantes .....	
De 15 a 16 años .....		Encargados de almacén .....	
De 16 a 18 años .....		Mozos de almacén .....	
<b>Aprendices:</b>		<b>BUTANO, S. A.</b>	
De primer año .....		<b>Técnicos titulados:</b>	
De segundo año .....		Ingenieros, Doctores o Licenciados, Intendentes .....	
De tercer año .....		Actuarios .....	
De cuarto año .....		Peritos, Ayudantes de Ingenieros y Auxiliares sanitarios .....	
<b>BOTONES, VESTIDO, TOCADO Y JUGUETERIA DE CELULOIDE.</b>		<b>Técnicos no titulados:</b>	
Jefes de Fabricación .....		Delineantes .....	
Mayordomo .....		Calcadores .....	
Encargados .....		Jefes de taller .....	
Ayudante de Encargado .....		Analistas .....	
<b>Personal obrero:</b>		Auxiliares técnicos no titulados .....	
Peones .....		Aspirantes a Auxiliares técnicos no titulados .....	
		<b>Administrativos:</b>	
		Inspector Jefe .....	
		Inspectores .....	
		Jefes de Servicio .....	

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Jefes de primera .....	3	Mujeres de limpieza .....	10
Jefes de segunda .....	3	Maestro tostador .....	8
Jefes de Negociado .....	3	Tostador .....	8
Oficiales administrativos .....	5	Mezclador .....	8
Auxiliares administrativos .....	7	Ayudantes .....	9
Telefonistas .....	7	Peón .....	10
Meritorios .....	7	Pinchas de 14 y 15 años .....	12
Auxiliares de oficina:		Pinchas de 16 y 17 años .....	11
Almaceneros .....	6	Oficial de primera .....	8
Subalternos:		Oficial de segunda .....	8
Conserjes y Encargados .....	6	Oficial de tercera .....	9
Guardas, Porteros y Ordenanzas .....	6	Peón especializado .....	10
Botones mayores de 18 años .....	6	Aprendiz de primero y segundo año .....	11
Botones de 16 y 17 años .....	11	Aprendiz de tercero y cuarto año .....	12
Botones de 14 y 15 años .....	12	Controladora de peso .....	9
Obreros:		Engomadora a máquina .....	9
Conductor de vehículos pesados, articulados o con remolque .....	8	Llenadora, empaquetadora y precintadora .....	9
Conductores de camión .....	8	Ayudante .....	9
Conductores de turismo .....	8	Pinche de 14 a 16 años .....	11
Conductores de reparto, camiones ligeros, camionetas y motocarros .....	8	Pinche de 16 a 18 años .....	11
Ayudantes de conductor de camión .....	8		
Oficiales primeros .....	8	<b>CAJAS GENERALES DE AHORRO POPULAR</b>	
Oficiales segundos .....	8	Personal titulado de grado superior y Jefes de primera y segunda .....	1
Oficiales terceros .....	9	Personal titulado de grado medio .....	2
Aprendices de primero y segundo año .....	12	Jefes de tercera y cuarta .....	3
Aprendices de tercero y cuarto año .....	11	Oficiales administrativos de primera y segunda y personal pericial .....	5
Especialistas:		Auxiliares .....	7
Capataz especialista .....	4	Personal subalterno (excepto Botones menores de 18 años, Telefonistas y Chóferes .....	6
Oficiales especialistas, mecánicos, Visitadores mecánicos de planta y transvases .....	8	Oficiales de oficios varios .....	8
Especialistas prácticos:		Ayudantes de oficios varios .....	9
Llenadores de envases, Compradores de nivel por rayos gamma, Especialista de taller .....	8	Peón-mozo y Mujeres de limpieza .....	10
Compradores de peso y estanquidad de envases llenos .....	9	Botones de 16 y 17 años y Aprendices de tercero y cuarto año .....	11
Precintadores, Colocadores de tapones y caperuzas, Clasificadores, Mozos de reparto y Mozos de laboratorio .....	9	Botones de 14 y 15 años y Aprendices de primero y segundo año .....	12
Peonaje:			
Capataces de Peones .....	8	<b>CALVO SOTELO (Empresa Nacional)</b>	
Peones .....	10	Personal técnico:	
Personal de limpieza y de servicios generales .....	10	Subgrupo 1.º Técnicos superiores:	
Pinchas de 16 y 17 años .....	11	Ingenieros y Arquitectos .....	1
Pinchas de 14 y 15 años .....	12	Licenciados .....	1
<b>CAFE Y SUCEDANEOS (Industrias de torrefacción del).</b>		Subgrupo 2.º Técnicos auxiliares:	
Técnicos .....	1	A) Auxiliares técnicos titulados:	
Ayudantes de técnicos .....	2	Ayudante .....	2
Maestro encargado general .....	4	Vigilante de minas de primera, interior .....	4
Encargado de Sección .....	4	Vigilante de minas de segunda, interior .....	4
Jefe administrativo de primera .....	3	Vigilante de minas de tercera, interior .....	4
Jefe administrativo de segunda .....	3	Vigilante de minas de primera, exterior .....	4
Oficial de primera .....	5	Vigilante de minas de segunda, exterior .....	4
Oficial de segunda .....	5	Vigilante de minas de tercera, exterior .....	4
Auxiliar .....	7	Practicante de medicina .....	5
Aspirantes de 14 a 17 años .....	7	Enfermera .....	5
Viajante .....	5	B) Auxiliares técnicos no titulados:	
Corredor de plaza .....	5	Delineante proyectista .....	4
Almacenero .....	6	Maestro .....	4
Cobrador .....	6	Topógrafo .....	4
Portero .....	6	Delineante de primera .....	4
Ordenanza .....	6	Contramaestre .....	4
Guarda y Sereno .....	6	Ensayador químico de primera .....	4
Carrero .....	6	Ayudante general técnico .....	4
Botones de 14 a 16 años .....	12	Delineante de segunda .....	4
Botones de 16 a 18 años .....	11	Vigilante de minas de primera, interior .....	4
Dependiente de Economato .....	6	Vigilante de minas de segunda, interior .....	4
Telefonista .....	7	Vigilante de minas de tercera, interior .....	4
		Vigilante de minas de primera, exterior .....	4
		Vigilante de minas de segunda, exterior .....	4
		Vigilante de minas de tercera, exterior .....	4
		Ensayador químico de segunda .....	4
		Fotógrafo .....	4
		Calcador .....	7
		Auxiliar de laboratorio .....	7

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Aprendices de laboratorio:</b>	
De cuarto año .....	11
De tercer año .....	11
De segundo año .....	12
De primer año .....	12
<b>Personal Administrativo:</b>	
Jefe de primera .....	1
Jefe de segunda .....	3
Oficial de primera .....	5
Oficial de segunda .....	5
Auxiliar de primera .....	5
Auxiliar de segunda .....	7
Aspirantes de 16 a 18 años .....	7
Aspirantes de 14 a 16 años .....	7
Traductores .....	5
<b>Personal Subalterno:</b>	
<b>Grupo 1.º Oficinas:</b>	
Conserje .....	6
Portero .....	6
Ordenanza .....	6
Botones de 19 años .....	6
Botones de 18 años .....	6
Botones de 17 años .....	11
Botones de 16 años .....	11
Botones de 15 años .....	12
Botones de 14 años .....	12
Telefonistas con más de 50 teléfonos .....	6
Telefonistas con 50 teléfonos o menos .....	6
<b>Grupo 2.º De varios:</b>	
Dependiente de Económato .....	6
Conductor .....	6
Listero .....	6
Almacenero .....	6
Pesador-Basculero .....	6
Sanitario .....	6
Guarda jurado .....	6
Vigilante .....	6
Mozo de Almacén o Económato .....	6
Mujeres de limpieza .....	10
<b>Personal Obrero:</b>	
<b>Subgrupo 1.º Obreros de minas:</b>	
Minero de primera .....	3
Barrenista .....	3
Posteador .....	3
Artillero .....	3
Picador de primera .....	3
Picador de segunda .....	8
Entibador de primera .....	8
Entibador de segunda .....	8
Caminero de primera .....	8
Caminero de segunda .....	9
Caballista de primera .....	3
Caballista de segunda .....	9
Tubero de primera .....	9
Tubero de segunda .....	9
Maquinista de tracción .....	9
Maquinista de balanza o plano inclinado .....	9
Ayudante de barrenista .....	9
Ayudante de entibador .....	9
Ayudante de caminero .....	9
Auxiliar de artillero .....	9
Vagonero .....	9
Rampero de primera .....	10
Rampero de segunda .....	10
Embarcador señalista .....	9
Embarcadores .....	9
Bomberos .....	9
Frenista de balanza o plano inclinado .....	9
Frenero o enganchador .....	9

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Pinches:</b>	
De 14 y 15 años .....	12
De 16 y 17 años .....	11
Cablistas .....	8
Lavador de primera .....	8
Lavador de segunda .....	9
Maquinista de extracción .....	8
Maquinista de locomotora .....	8
Maquinista de tractor o grúa .....	9
Lampistero de primera .....	8
Lampistero de segunda .....	9
Caminero de primera .....	8
Caminero de segunda .....	9
Motorista de pianos o balanza con motor .....	9
Ayudantes de lampistero mayor de 18 años .....	9
Ayudantes de lampistero de 16 a 18 años .....	10
<b>Subgrupo 2.º—Obreros varios:</b>	
Jefe de equipo .....	8
Oficial de primera .....	8
Oficial de segunda .....	8
Oficial de tercera .....	8
<b>Aprendices:</b>	
De cuarto año .....	11
De tercer año .....	11
De segundo año .....	12
De primer año .....	12
Capataz .....	8
Especialista .....	9
Peón .....	10
<b>Pinches:</b>	
De 16 a 17 años .....	11
De 15 años .....	12
De 14 años .....	12
<b>CALZADO (FABRICACION DE).</b>	
<b>a) Personal administrativo:</b>	
Jefes de Sección y de Negociado .....	3
Oficiales de primera y de segunda .....	5
Auxiliares .....	7
Aspirantes .....	7
Telefonista .....	7
<b>b) Empleados mercantiles:</b>	
Jefe de compras .....	3
Jefe de ventas .....	3
Viajante .....	5
Oficial de Ventas .....	5
Dependientes .....	5
<b>Personal técnico no titulado:</b>	
Encargado general de fabricación .....	3
Encargado de Sección (hombre o mujer) .....	3
Patronista o modelista .....	8
Maestro de mesilla .....	8
Maestro en reparación mecánica .....	8
Encargado de sección guarnecido .....	8
<b>Personal subalterno:</b>	
Listero .....	6
Almacenero .....	6
Pesador o basculero .....	6
Guarda jurado .....	6
Vigilante .....	6
Ordenanza .....	6
Portero (o portera) .....	6
Enfermero .....	6
Practicante .....	5
Mozo de almacén .....	6

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Botones o recaderos:</b>		<b>c) Sección de confección de envases de cartón:</b>	
De 14 a 15 años .....	12	Maestro .....	3
De 16 a 17 años .....	11	Oficial .....	9
De 18 años .....	6	Especialista .....	8
Mujeres de limpieza .....	10	<b>d) Conductor mecánico:</b>	
<b>Personal obrero.</b>		Conductor .....	8
<b>I. Fabricación mecánica y semimanual:</b>		<b>C. A. M. P. S. A.</b>	
<b>a) Secciones de patronaje, corte de materiales, suela, montado, cosido y talonaje y desvirado:</b>		<b>Técnicos:</b>	
Oficiales de primera y segunda .....	8	Ingenieros, Arquitectos y Licenciados .....	1
Oficiales de tercera y especialistas .....	9	Ayudantes .....	2
Peones .....	10	<b>Administrativos:</b>	
<b>b) Sección de finisaje:</b>		Jefes de Departamento .....	1
Oficial de primera y de segunda .....	8	Jefes de Sección .....	3
Oficial de tercera y especialistas .....	9	Oficiales .....	5
Peones .....	10	Auxiliares (taquimecanógrafos, operadores y telefonistas) .....	7
<b>c) Secciones de picado o rebajado y guarnecido o aparato:</b>		<b>Subalternos:</b>	
Oficial de primera y de segunda .....	8	Conductores de turismo (Jefe garage central y conductores) y ordenanzas (conserje central y ordenanzas) .....	6
Oficial de tercera y especialista .....	9	<b>Obreros:</b>	
<b>d) Aprendices:</b>		Encargados generales .....	4
Primero y segundo año .....	12	Capataces .....	8
Tercero y cuarto año .....	11	Oficiales de primera y segunda .....	8
<b>II. Fabricación manual corriente:</b>		Oficiales de tercera .....	9
<b>Artesanía y calzado a la medida:</b>		Guardas .....	9
<b>a) Secciones de patronaje y corte:</b>		Peones .....	10
Oficial de primera y de segunda .....	8	Limpiadoras .....	10
Oficial de tercera y especialista .....	9	Aprendices (primero y segundo año) .....	12
<b>b) Secciones de corte de suela y montaje y acabado:</b>		Aprendices (tercero y cuarto año) .....	11
Oficial de primera y de segunda .....	8	<b>CANTERAS</b>	
Oficial de tercera y especialista .....	9	<b>Profesionales de oficio:</b>	
<b>c) Sección de guarnecido o aparato:</b>		<b>A) En canteras:</b>	
Oficial de primera y de segunda .....	8	Encargado .....	4
Oficial de tercera y especialista .....	9	Cantero de primera .....	8
<b>d) Aprendices:</b>		Cantero de segunda .....	3
Primero y segundo año .....	12	Ayudante .....	9
Tercer año .....	11	Peón especializado .....	9
<b>III. Grupo de reparación de calzado:</b>		Peón .....	10
<b>a) Sección mecánica:</b>		<b>B) En las restantes explotaciones:</b>	
Oficial .....	8	Encargado .....	4
Especialista .....	9	Barrenero picador .....	8
<b>b) Sección de cosido o guarnecido:</b>		Ayudante .....	9
Oficial .....	8	Peón especializado .....	9
Especialista .....	9	Peón .....	10
<b>c) Aprendizaje:</b>		<b>CARNICAS, INDUSTRIAS:</b>	
Primero y segundo año .....	12	<b>Personal técnico:</b>	
Tercero y cuarto año .....	11	Técnicos titulados superiores .....	1
<b>IV. Oficios varios:</b>		Técnicos titulados .....	2
<b>a) Mecánicos y electricistas:</b>		Técnicos no titulados .....	4
Oficial de primera y de segunda .....	8	<b>Personal administrativo:</b>	
Oficial de tercera .....	9	Jefes de primera y de segunda .....	3
<b>b) Albañiles y carpinteros:</b>		Oficiales de primera y de segunda .....	5
Oficial de primera y de segunda .....	8	Fiel de ganaderos .....	5
		Fiel de carniceros .....	5
		Auxiliares y aspirantes .....	7
		Viajantes .....	5
		<b>Personal obrero:</b>	
		<b>a) Profesionales o de oficio.</b>	
		<b>I. Personal obrero en mataderos.</b>	
		Encargado .....	8
		Celador .....	8

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Matarife de primera y de segunda .....	8	Oficios de máquinas auxiliares:	
Oficial dependiente particular de ganado lanar y cabrío .....	8	Oficial primero .....	8
Oficial conductor ganadero .....	8	Oficial segundo .....	8
Oficial cuidador de ganado .....	8	Oficial tercero .....	9
Ayudante .....	9	Oficios complementarios femeninos:	
Muñidora .....	9	Oficiala de primera .....	8
Marcador .....	8	Oficiala de segunda .....	8
II. Personal obrero en industrias de despojos cárnicos comestibles.		Oficiala de tercera .....	9
Oficial de primera y de segunda .....	8	Aprendizas:	
III. Personal obrero de las industrias de despojos cárnicos industriales.		Primer año .....	12
Maestro sebero .....	8	Segundo año .....	12
Oficial sebero de primera y de segunda .....	8	Tercer año .....	11
Ayudante de oficial sebero .....	9	CEMENTO (FABRICACION)	
Oficial tripero de primera y de segunda .....	8	Grupo 1.º—Personal titulado:	
Oficial afinador de primera y de segunda .....	8	Ingeniero .....	1
Oficiala mediadora de primera y de segunda .....	8	Licenciado .....	1
Recolector de astas y pezuñas .....	9	Perito y Ayudante de Ingeniero .....	2
Operario de colas y crines .....	9	Maestra de Enseñanza Primaria .....	5
IV. Personal obrero de industrias de conservas cárnicas.		Practicante .....	5
Maestro chacinero .....	8	Grupo 2.º—Empleados:	
Oficial de primera y de segunda .....	8	I. Laboratorio:	
Oficiala chacinera .....	8	Jefe de Laboratorio .....	3
Ayudante de Oficiala chacinera .....	9	Jefe de Sección .....	4
V. Personal obrero de transportes, reparto y conservación en frigoríficos y carga y descarga.		Laborantes .....	7
a) Profesionales de oficio:		II. Técnicos de fabricación:	
Conductor mecánico .....	8	Ayudante no titulado .....	4
Chófer .....	8	Contramaestre .....	4
Conductor de vehículos de tracción animal .....	9	Encargado .....	4
Lavacoches .....	9	III. Técnicos de oficina:	
Operario de cámaras frigoríficas .....	9	Delineante .....	4
Cargadores y descargadores .....	9	Auxiliar .....	7
b) Personal de oficios varios:		IV. Técnicos de oficios auxiliares:	
Carpintero .....	8	Jefe mecánico de fabricación .....	3
Albanil .....	8	Maestro de taller .....	4
Fontanero-hojalatero .....	8	Encargado de central eléctrica .....	4
Pintor .....	8	Maestro electricista .....	4
Electricista .....	8	V. Administrativos:	
Fogonero .....	8	Jefe de primera .....	3
c) Peón:		Jefe de segunda .....	3
Peón .....	10	Oficial de primera .....	5
d) Aprendices:		Oficial de segunda .....	5
De primero y segundo año .....	12	Auxiliar .....	7
De tercer año .....	11	Aspirantes:	
Personal subalterno:		De 14 y de 15 años .....	7
Cobrador .....	6	De 16 y de 17 años .....	7
Almacenero .....	6	De 18 y de 19 años .....	7
Mozo de almacén .....	6	Telefonista .....	7
Pesador o basculero .....	6	Encargados de almacén de venta .....	5
Guarda Jurado .....	6	Grupo 3.º—Operarios:	
Vigilante .....	6	I. De cantera, fábrica y laboratorio:	
Ordenanza .....	6	Especialista de primera .....	9
Portero .....	6	Especialista de segunda .....	9
Botones o recaderos de 14 y 15 años .....	12	Especialista de tercera .....	9
Botones de 16 y 17 años .....	11	II. Oficios auxiliares:	
Conserje .....	6	Oficial de primera .....	8
Mujeres de limpieza .....	10	Oficial de segunda .....	8
Telefonistas .....	6	Ayudante u oficial de tercera .....	9
CARTON (MANIPULADO DE)		Especialista .....	9
Oficios de máquinas principales:		Pinches de 14 y de 15 años .....	12
Oficial primero .....	8	Aprendiz de primer año .....	12
Oficial segundo .....	8		
Oficial tercero .....	9		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Aprendiz de segundo año	12	g) Ayudante de Encargado	5
Aprendiz de tercer año	11	h) Encargado de Sección	5
Aprendiz de cuarto año	11	i) Practicante	5
III. Peón	10	<b>Grupo 2.º—Administrativos:</b>	
Pinches de 16 y de 17 años	11	a) Jefe de primera	3
Mujeres repasadoras de sacos	10	b) Jefe de segunda	3
<b>Grupo 1.º—Subalternos:</b>		c) Oficial de primera	5
Listero	6	d) Oficial de segunda	5
Almacenero	6	e) Auxiliar	7
Capataz	8	f) Aspirantes de 14 a 18 años	7
Cobrador y Conserje	6	<b>Grupo 3.º—Subalternos:</b>	
Basculero y pesador	6	Cobradores	6
Guarda Jurado	6	Porteros	6
Vigilante	6	Ordenanzas	6
Enfermero	6	Guardas jurados	6
Ordenanza y Portero	6	Vigilantes y Serenos	6
<b>Botones:</b>		Pesadores y Basculeros	6
De 14 y de 15 años	12	Enfermeros	6
De 16 y de 17 años	11	Telefonistas	6
De 18 y de 19 años	6	Botones y Recaderos de 14 y 15 años	12
Dependiente principal de Economato	5	Botones y Recaderos de 16 y 17 años	11
Dependiente auxiliar de Economato	7	Mujeres de la limpieza	10
Aspirante auxiliar de 14 y de 15 años	12	<b>Grupo 4.º—Obreros:</b>	
Aspirante de 16 y de 17 años	11	<b>A) Profesionales o de oficio:</b>	
Cocinera	10	a) En los oficios de la industria:	
Ayudante de cocina y camarera	10	Oficial	3
Mujer de limpieza	10	Ayudante	9
<b>CERAMICA</b>		b) En oficios auxiliares:	
Ingenieros	1	Oficial de primera	8
Licenciados	1	Oficial de segunda	3
Ayudantes técnicos	2	Ayudante	9
Practicante	5	<b>B) Peones especializados</b> ... 9	
Jefe de fabricación o encargado general	3	<b>C) Peones</b> ... 10	
Encargado de sección	4	<b>D) Pinches de 14 a 15 años</b> ... 12	
Contraamaestre o encargado de taller	4	Pinches de 15 a 16 años ... 12	
Delineante	4	Pinches de 16 a 18 años ... 11	
Calcador	7	<b>E) Aprendices de primero y segundo año</b> ... 12	
Auxiliar de Laboratorio y Analista	7	Aprendices de tercero y cuarto año ... 11	
Jefe administrativo de primera	3	<b>CINEMATOGRAFICAS (Industria)</b>	
Jefe administrativo de segunda	3	Ciclo de producción	
Oficial administrativo de primera	5	Jefes técnicos:	
Oficial administrativo de segunda	5	Jefe de producción	2
Auxiliares administrativos	7	Primer Operador (Tomavistas)	2
Aspirantes administrativos	7	Montador	2
Listero	6	Decorador	2
Almacenero	6	Técnicos especializados:	
Capataces de cuadrilla	6	Segundo Operador	4
Guardas Jurados	6	Maquillador	4
Vigilantes	6	Primer Ayudante de dirección	4
Porteros	6	Primer Ayudante de producción	4
Ordenanzas-cobradores	6	Secretario de rodaje	4
Sanitarios no titulados	6	Fotógrafo (foto-fija)	4
Botones o recaderos de 18 y 19 años	6	Ayudantes técnicos:	
Botones o recaderos de 16 y 17 años	11	Ayudante de montaje	4
Botones o recaderos de 14 y 15 años	12	Ayudante de operador	4
Mujeres de la limpieza	10	Ayudante de maquillador	4
Profesionales o de oficio de primera y de segunda	8	Segundo Ayudante de producción (Regidor)	4
Profesionales o de oficio de tercera	9	Ayudante de decorador	4
Peones especializados	9	Auxiliares técnicos:	
Peones	10	Auxiliar de montaje	7
Aprendices de tercero y cuarto año	11	Auxiliar de maquillador	7
Aprendices de primero y segundo año	12	Auxiliar de dirección	7
Pinches de 18 y 19 años	10	Auxiliar de producción	7
Pinches de 16 y 17 años	11	<b>CERVECERA (Industria)</b>	
Pinches de 14 y 15 años	12	Grupo 1.º—Técnicos:	
<b>CERAMICA</b>		a) Ingenieros	1
<b>CERVECERA (Industria)</b>		b) Licenciados	1
Grupo 1.º—Técnicos:		c) Maestro cervecero	4
a) Ingenieros	1	d) Jefe de Laboratorio sin título superior y Perito asumido	2
b) Licenciados	1	e) Encargado general	4
c) Maestro cervecero	4		
d) Jefe de Laboratorio sin título superior y Perito asumido	2		
e) Encargado general	4		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Artistas:</b>		<b>Auxiliares técnicos:</b>	
Actores .....	4	Repasadora de primera .....	7
Compañería .....	7	Repasadora de segunda .....	7
Compañería con traje de etiqueta .....	7	Aprendiza de repaso .....	11
Compañería con intervención oral .....	7	Ayudante de cabina .....	7
Figuración .....	8	<b>Técnicos administrativos:</b>	
<b>Técnicos administrativos:</b>		Programista .....	4
Jefe de escenario .....	3	Viajante .....	5
<b>Ciclo de estudios</b>		Ayudante de programista .....	5
<b>Jefes técnicos:</b>		<b>Ciclo de doblaje y sincronización</b>	
Jefe de sonido .....	3	<b>Jefes técnicos:</b>	
<b>Ayudantes técnicos:</b>		Jefe de sonido .....	3
Constructor realizador de decorados .....	4	Montador .....	3
Jefe de electricistas .....	4	<b>Técnicos especializados:</b>	
Operador de sonido .....	4	Adaptador de diálogos .....	4
Operador de cabina .....	4	<b>Ayudantes técnicos:</b>	
<b>Auxiliares técnicos:</b>		Operador de sonido .....	4
Ayudante de sonido .....	4	Ayudante de montaje .....	4
Ayudante de cabina .....	4	Operador de cabina .....	4
<b>Ciclo de laboratorio</b>		<b>Auxiliares técnicos:</b>	
<b>Jefes técnicos:</b>		Ayudante de sonido .....	5
Jefe de laboratorio .....	3	Auxiliar de montaje .....	5
<b>Técnicos especializados:</b>		Ayudante de cabina .....	5
Jefes de sección .....	2	<b>Artistas:</b>	
Etalonador .....	4	Sincronizadores actores de doblaje fijos .....	4
Encargado de trucaje .....	4	Sincronizadores actores de doblaje eventuales; Sincronizadores papeles de primera .....	4
<b>Ayudantes técnicos:</b>		Idem id. de segunda .....	4
Revelador .....	4	Idem id. de tercera .....	4
Positivador .....	4	<b>Personal administrativo común a todos los ciclos:</b>	
Mecánico especialista .....	4	Jefe de Sección Administrativa .....	3
Electricista especializado .....	4	Jefe de Negociado .....	3
Repaso y preparación .....	4	Jefe de Almacén .....	4
Comprobador de copias .....	4	Oficiales de primera .....	5
<b>Auxiliares técnicos:</b>		Oficiales de segunda .....	5
Ayudante de revelado .....	7	Auxiliares .....	7
Ayudante de positivado .....	7	<b>Aspirantes:</b>	
Armarista .....	7	De 14 a 16 años .....	12
Ayudante de control y copias .....	7	De 16 a 18 años .....	11
De repaso y preparación .....	7	De 18 a 20 años .....	7
<b>Ciclo de distribución</b>		<b>Subalternos (común a todos los ciclos):</b>	
<b>Casas centrales</b>		Auxiliares de almacén .....	6
<b>Técnicos especializados:</b>		Mozo de almacén .....	10
Jefes de publicidad .....	3	Conserje .....	6
<b>Ayudantes técnicos:</b>		Porteros y Ordenanzas .....	6
Ayudante de publicidad .....	4	Guardas y Serenos .....	6
Operador de cabina .....	4	Recadistas y Botones .....	6
Jefe de repaso .....	3	Encargada de camerino .....	6
<b>Técnicos administrativos:</b>		Encargada de vestuario .....	6
Jefe administrativo o Contable general .....	3	Avisadores .....	6
Jefe de contratación .....	3	Mujeres de la limpieza .....	10
Jefe de control y copia .....	3	<b>Obreros:</b>	
<b>Sucursales</b>		Capataz o Encargado de taller .....	4
<b>Jefes técnicos:</b>		Maquinista de elaboración de la madera .....	8
Jefe de sucursal .....	3	<b>Profesionales de oficio:</b>	
<b>Profesionales de oficio:</b>		Oficial de primera .....	8
<b>Oficial de primera .....</b>		Oficial de segunda .....	8
<b>Oficial de segunda .....</b>		Ayudante .....	9
<b>Ayudante .....</b>		Mozos .....	10
<b>Mozos .....</b>			

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Obreros durante el rodaje:</b>		Oficial de primera .....	5
Capataz de electricista .....	4	Oficial de segunda .....	5
<b>Electricistas:</b>		Auxiliar de primera .....	7
Oficial de primera .....	8	Auxiliar de segunda .....	7
Oficial de segunda .....	8	Conserje .....	6
Iluminadores .....	8	Cobradoros .....	6
Asistencias de primera .....	7	Ordenanzas .....	6
Asistencias de segunda .....	9	Botones mayores de 18 años .....	6
<b>COCHES CAMAS (Compañía Internacional de).</b>		Botones de 16 a 17 años .....	11
Ingenieros y Licenciados .....	1	Botones de 14 a 16 años .....	12
Peritos y Ayudantes titulados .....	2	Mujeres de la limpieza .....	10
Inspector .....	3	Personal técnico titulado .....	1
Jefe de Personal .....	3	<b>COMERCIO</b>	
Verificador .....	3	<b>Grupo I</b>	
Secretario de la representación de Explotación o de la Jefatura de Agencias .....	4	Ingenieros y Licenciados .....	1
Jefe de Sección .....	3	Ayudantes técnicos .....	2
Interventor de Sección .....	4	Practicantes .....	5
Encargado de limpiadores .....	8	<b>Grupo II</b>	
Limpiador .....	10	Jefe de personal .....	3
Interventor en ruta .....	4	Jefe de ventas .....	3
Jefe de Brigada .....	4	Jefe de compras .....	3
Instructor de cocina .....	4	Encargado general .....	3
Cocinero .....	8	Jefe de almacén .....	4
Ayudante de cocina .....	9	Jefe de sucursal .....	4
Pinche de cocina .....	10	Jefe de grupo .....	4
Jefe de comedor .....	8	Jefe de sección .....	5
Camarero .....	8	Encargado de establecimiento, Vendedor-comprador, Vendedor-comprador .....	5
Ayudante de camarero .....	9	Vendedor-comprador .....	5
Conductor de coche-cama .....	8	Viajante .....	5
Mozo de furgón .....	6	Corredor de plaza .....	5
Jefe de almacén central de viveres .....	3	Dependiente de 25 años .....	5
Jefe de almacén de talleres .....	3	Dependiente de 22 a 25 años .....	5
Interventor almacenista .....	4	Ayudante .....	7
Agente de compras .....	4	Dependiente mayor, 10 por 100 más que el mayor de 25 años .....	5
Mozo de almacén .....	6	<b>Aprendices:</b>	
Jefe de Agencia principal .....	3	Primer año .....	12
Subjefe de Agencia principal .....	3	Segundo año .....	12
Jefe de Agencia .....	3	Tercer año .....	11
Primer Agente vendedor .....	4	Cuarto año .....	11
Agente vendedor .....	4	<b>Grupo III:</b>	
Intérprete .....	5	Jefe administrativo .....	3
Jefe de contabilidad hispano-portuguesa .....	3	Jefe de Sección .....	4
Jefe de contabilidad de Agencias y talleres de explotación .....	3	Contable, Cajero, Taquimecanógrafo en idioma extranjero .....	4
Subjefe de contabilidad .....	4	Oficial administrativo .....	5
Cajero .....	4	Auxiliar administrativo .....	7
Contable primero .....	4	<b>Aspirantes:</b>	
Oficial .....	5	De 14 a 16 años .....	12
Auxiliar .....	7	De 16 a 18 años .....	11
Telefonista .....	7	<b>Auxiliares de Caja:</b>	
Jefe de talleres .....	3	De 16 años .....	11
Subjefe de talleres .....	3	De 18 años .....	7
Contramaestre principal .....	4	De 20 años .....	7
Contramaestre .....	4	De 22 años .....	7
Jefe de equipo .....	8	De 25 años .....	7
Oficial de oficio de primera .....	8	De más de 25 años .....	7
Oficial de oficio de segunda .....	8	<b>Grupo IV:</b>	
Ayudante .....	9	Dibujante .....	4
Aprendiz, primero y segundo año .....	12	Escaparatista .....	4
Aprendiz, tercero y cuarto año .....	11	Rotulista .....	5
Peón .....	10	Cortador .....	5
Encargado de pequeña conservación .....	8	Ayudante de Cortador .....	7
Oficial de conservación .....	8	<b>Profesionales de oficio:</b>	
Encargada de lencería .....	8	De primera .....	8
Costurera .....	9	De segunda .....	8
Guarda .....	6	Ayudante de oficio .....	9
Ordenanza .....	6		
Botones de 14 y 15 años .....	12		
Botones de 16 y 17 años .....	12		
Botones de 18 años .....	6		
<b>COLEGIOS MEDICOS (Organización de).</b>			
Jefe de Administración .....	1		
Jefe de Sección .....	3		
Jefe de Negociado .....	3		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Capataz .....	4
Mozo especializado .....	9
Telefonista .....	7
Mozo .....	10
Embasadora o embaladora .....	9
Repasadora de medias .....	9
Cosedora de sacos .....	10
<b>Grupo V.</b>	
Conserje .....	6
Cobrador .....	6
Vigilante o Sereno, Ordenanza, Portero .....	6
Personal de limpieza por horas .....	10
<b>COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA.</b>	
Jefes y titulados facultativos .....	1
Titulados auxiliares y técnicos .....	2
Jefes de Negociado, Subjefes de Negociado, Encargados de equipo de primera, segunda o tercera; Encargados de brigadas de primera, segunda o tercera; Inspectores de equipos, Jefes de centrales y Jefes de telefonistas .....	2
Delineantes, Dibujantes, Fotógrafos, Operadores técnicos, Capataces, Vigilantes de primera o segunda, Encargado de garaje de primera, segunda o tercera; Encargados de grupo de oficios varios de primera, segunda o tercera, y Encargado de grupo de almacén de primera o segunda .....	4
Oficial administrativo de primera, Oficial administrativo, Representante del servicio de unidades y Auxiliares administrativos de primera .....	5
Auxiliares administrativos y Calcadores .....	7
Telefonistas, Cobradores, Subalternos masculinos y femeninos y Botones de 18 y 19 años .....	6
Mecánicos, Celadores, Empalmadores, Conductores, Oficiales de oficios varios y Oficiales de almacén... ..	8
Ayudantes de oficios varios, Ayudantes de almacén y Peones especializados .....	9
Peones .....	10
Botones de 16 y 17 años .....	11
Botones de 15 años .....	12
<b>CONFECION, VESTIDO Y TOCADO.</b>	
Confeción de ropa interior de señora, caballero y niño. Camisería fina y económica. Confeción a la medida.	
Vistera .....	8
Oficiala costurera .....	8
Ojaladora a mano .....	9
Planchadora de primera .....	8
Planchadora de segunda .....	9
Bordadora a mano .....	8
Ayudanta (en todas las anteriores categorías) .....	9
Especialista .....	9
<b>Confeción en serie:</b>	
Oficial cortador de primera .....	8
Oficial cortador de segunda .....	8
Repasadora .....	8
Vistera .....	8
Montadora .....	8
Oficiala costurera de primera .....	8
Oficiala costurera de segunda .....	9
Ojaladora a mano .....	9
Ojaladora a máquina .....	9
Planchadora de primera .....	8
Planchadora de segunda .....	9
Ayudanta (en todas las anteriores categorías) .....	9
Especialista .....	9
<b>Lencería artística y corriente para señora y niño:</b>	
Cortadora de primera .....	8
Cortadora de segunda .....	8
Oficiala de taller de primera .....	8
Oficiala de taller de segunda .....	9

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Bordadora a mano .....	8
Bordadora a máquina .....	8
Maquinista de primera .....	8
Maquinista de segunda .....	9
Reproductora de dibujos .....	8
Picadora de dibujos .....	8
Planchadora de primera .....	8
Planchadora de segunda .....	9
Ayudanta (en todas las categorías anteriores) .....	9
<b>Corsetería:</b>	
Oficial cortador de primera .....	8
Oficial cortador de segunda .....	8
Ayudante de cortador .....	8
Oficiala cortadora .....	8
Oficiala de encargos .....	8
Maquinista de primera .....	8
Maquinista de segunda .....	9
Ayudanta .....	9
Planchadora de primera .....	8
Planchadora de segunda .....	9
Especialista .....	9
<b>Confeción de prendas exteriores de señora, caballero y niño. Sastrería a la medida:</b>	
Oficial de sastrería .....	8
Ayudante de Oficial de sastrería .....	8
Oficial planchador de primera .....	8
Oficial planchador de segunda .....	8
Oficiala de sastrería de primera .....	8
Oficiala de sastrería de segunda .....	8
Ayudanta de Oficiala de sastrería .....	9
Oficiala composturera .....	8
Pantalonera .....	9
Chalequera .....	9
<b>Confeción de sastrería fina en serie:</b>	
Marcador cortados de primera .....	8
Marcador cortador de segunda .....	8
Oficial cortador .....	8
Oficial forrador .....	8
Oficial de sastrería .....	8
Ayudante .....	8
Planchador de primera .....	8
Planchador de segunda .....	8
Oficiala de sastrería de primera .....	8
Oficiala de sastrería de segunda .....	8
Ayudanta de Oficiala .....	9
Oficiala de confección en serie de primera .....	8
Oficiala de confección en serie de segunda .....	9
Maquinista de primera .....	8
Maquinista de segunda .....	9
Maquinista de máquinas especiales .....	9
Repartidora .....	8
Especialista .....	9
<b>Confeción económica en serie o «mantecaire»:</b>	
Oficial cortador .....	8
Ayudante de Cortador .....	8
Oficiala costurera .....	8
Ojaladora a mano .....	8
Ojaladora a máquina .....	9
Oficiala planchadora .....	9
Especialista .....	9
<b>Modistería a la medida y en serie:</b>	
Oficial de modistería .....	8
Oficiala de modistería de primera .....	8
Oficiala de modistería de segunda .....	8
Ayudanta de primera .....	9
Ayudante de segunda .....	9
Oficiala cortadora (confección en serie) .....	8
Bordadora a mano .....	8
Bordadora a máquina .....	8
Ayudanta .....	8
Especialista .....	9

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Corbatería y pañolería de fantasía:</b>		<b>Acabadora</b> ... .. 9	
Oficial marcador cortador	8	Marcañora	9
Oficial cortador	8	Especialista	9
Oficial forrador	8	<b>Paraguiería:</b>	
Oficial de sastrería	8	Cortador	8
Oficial engomador de primera	8	Repasador	8
Oficial engomador de segunda	8	Taladrador	8
Ayudante	8	Encolador	8
Oficiala de sastrería	8	Oficiala de paraguiería	9
Ayudanta	9	Especialista	9
Maquinista	9	<b>Guantes:</b>	
Maquinista de máquinas especiales	9	Oficiala de primera	9
Repartidora	9	Oficiala de segunda	9
Especialista	9	Ayudanta	9
<b>Confección de sombreros de señora:</b>		Repasadora	9
Enformador	8	Especialista	9
Ayudante de Planchador	8	Oficial cortador	8
Oficiala de sombrerería de primera	8	<b>Flores artificiales:</b>	
Oficiala de sombrerería de segunda	8	Oficial de primera	8
Ayudanta	9	Oficial de segunda	8
<b>Confección de complementos del vestido.</b>		Especialista de primera	8
<b>Corbatería y pañolería de fantasía:</b>		Especialista de segundo	8
Oficial cortador	8	Peones	10
Ayudante	9	<b>Confección de prendas de cama y mesa</b>	
Oficiala de corbatería	9	<b>Lencería artística:</b>	
Costurera a mano	9	Dibujante	8
Maquinista	9	Ayudante de dibujante	8
Planchadora	9	Reproductora de dibujos	8
Rasgadora o rayadora	9	Ficadora de dibujos de primera	8
Especialista	9	Picadora de dibujos de segunda	9
<b>Gorrería de todas clases:</b>		Pasadora de dibujos de primera	8
Cortador de primera	8	Pasadora de dibujos de segunda	9
Cortador de segunda	8	Rasgadora	9
Planchador	8	Planchadora de primera	8
Ayudante	9	Planchadora de segunda	9
Oficiala de gorrería de primera	8	Plegadora	9
Oficiala de gorrería de segunda	8	Caladora y bordadora a máquina	8
Especialista	9	Maquinista	8
<b>Mantería bordada:</b>		Bordadora a mano	8
Oficial dibujante	8	Oficiala de taller de primera	8
Estarcidora de primera	8	Oficiala de taller de segunda	9
Estarcidora de segunda	8	Ayudanta (en todas las anteriores categorías)	9
Ayudanta de Estarcidora	9	Especialista	9
Bordadora a mano	8	<b>Colchonería:</b>	
Bordadora a máquina de primera	8	Oficial colchonero de primera	8
Bordadora a máquina de segunda	8	Oficial colchonero de segunda	8
Ayudanta de Bordadora	9	Ayudante	9
Repasadora	8	Especialista	9
Ayudanta de Repasadora	9	<b>Bordados y puntillería confeccionada:</b>	
Calcadora de primera	8	Oficial de montaje de máquina automática	8
Calcadora de segunda	8	Cosedora de montajes	9
Flequera de primera	8	Rodetera	9
Flequera de segunda	8	Enhebradora maquinista	9
Aprestadora	8	Enhebradora auxiliar	9
Ayudanta	9	Canillera	9
Planchadora-dobladora de primera	8	Repasadora	9
Planchadora-dobladora de segunda	8	Planchadora	9
Especialista	9	Ayudanta de Planchadora	9
<b>Velos, mantos y mantillas:</b>		Plegadora de piezas	9
Oficiala	8	Especialista	9
Ayudanta	8	<b>Talleres de planchado:</b>	
Repasadora	8	Oficiala planchadora de primera	9
Especialista	9	Oficiala planchadora de segunda	9
<b>Pañolería corriente:</b>		<b>Lencería sanitaria:</b>	
Cortadora	9	Cortadora	8
Costurera maquinista	9	Oficiala costurera de primera	8
Plegadora	9	Oficiala costurera de segunda	8
Repasadora	9	Especialista	9

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Confecciones industriales:</b>	
Oficial de primera	8
Oficial de segunda	8
Especialista	8
Peón	10
Cortadora de primera	8
Cortadora de segunda	8
Oficiala de primera	8
Oficiala de segunda	8
Especialista	9
<b>Bordado sobre seda en hilo de oro y otros metales:</b>	
Oficiala de primera	8
Oficiala de segunda	8
Oficiala de tercera	9
Listero	6
Ordenanzas	6
Porteros	6
Conserjes	6
Conductores mecánicos	6
Electricistas	6
Botones o Recaderos de 14 a 16 años	12
Botones o Recaderos de 16 a 18 años	11
Mozos de almacén	10
Mujeres de la limpieza	10
Jefe de Sección	3
Jefe de Negociado	3
Oficial de primera	5
Oficial de segunda	5
Auxiliares	7
Aspirantes	7
Jefe de ventas	3
Viajantes	3
Oficiales de ventas	5
Modelos	5
Vendedora o dependiente de salón de primera	5
Vendedora o dependiente de salón de segunda	5
Encargado general	4
Maestro o encargado de sección	8
Maestra o encargada de sección	8
<b>Camisería fina y económica:</b>	
Cortador de primera	8
Cortador de segunda	8
Ayudante de Cortador	9
Patronista	8
<b>Lencería artística y corriente:</b>	
Patronista	2
<b>Corsetería:</b>	
Patronista encargado de taller	8
<b>Sastrería a la medida:</b>	
Cortador de primera	8
Cortador de segunda	8
Ayudante de Cortador	9
Maestro de aguja y mesa	8
<b>Confección de prendas de sastrería fina en serie:</b>	
Patronista	8
Ayudante de Patronista	9
Maestro de aguja y mesa	8
<b>Confección en serie de prendas económicas o «mantecaires»:</b>	
Patronista	3
<b>Modistería a la medida y en serie:</b>	
Directora o Jefe de taller	8
Cortador o cortadora	8
Ayudante de Cortador	9
Dibujante modelista	8
Maestra de aguja y mesa	8
Maestro de aguja y mesa	8

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Gabardinas e impermeables:</b>	
Patronista	8
<b>Corbatería y pañolería de fantasía:</b>	
Modelista	8
<b>Correría de todas clases y sombrerería de señora:</b>	
Patronista	8
Directora o modelista	8
Maestra de mesa	8
<b>Mantonería bordada:</b>	
Proyectista	8
Dibujante	8
<b>Guañtes:</b>	
Técnico especializado	2
<b>Lencería artística:</b>	
Dibujante proyectista	8
Ayudante de Dibujante proyectista	9
<b>Bordados y puntillería confeccionada:</b>	
Dibujante proyectista	8
Dibujante	8
Picador de dibujos	8
Bordador a pantógrafo	8
Ayudante de Bordador a pantógrafo	8
Oficial cortador de primera	8
Oficial cortador de segunda	8
Oficial cortador de tercera	9
Ayudante	9
Oficiala de primera	8
Oficiala de segunda	9
Ayudante	9
Peón	10
Aprendices de primer y segundo año	12
Aprendices de tercer y cuarto año	11
Encargado o maestro de peletería	8
Patronista de peletería	8

(Continuará.)

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de junio de 1963 por la que se desarrolla el Decreto 857/1963, de 25 de abril, que reorganizó la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria.

Ilustrísimos señores:

Reorganizada la Secretaría General Técnica del Departamento por el Decreto 857/1963, de 25 de abril, se hace necesario determinar las funciones que han de asumir cada una de las unidades administrativas que la integran, teniendo en cuenta las que con carácter general se atribuyen al indicado Centro en el artículo primero del referido Decreto.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Secretaría General Técnica, ha tenido a bien disponer:

1.º Corresponde al Servicio de Estudios y Publicaciones el cumplimiento de las siguientes funciones:

a) La realización de cuantos estudios sean encomendados a la Secretaría General Técnica por el Ministro o el Subsecretario y cuantos sean precisos promover sobre materias propias del Departamento y no estén atribuidas expresamente a otro Centro o Servicio.

b) El estudio y vigilancia de las repercusiones económicas de las normas emanadas y actividades desplegadas por el Ministerio de Industria y los efectos de todo orden que en los sectores

DISPOSICION TRANSITORIA

Los Jurados de Empresa Unicos y Centrales autorizados en la actualidad se acomodaran a las disposiciones de este Decreto.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.  
JESUS ROMEO GORRIA

ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se asimilan las categorias profesionales de las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo a los grupos de cotización del Decreto 56/1963, de 17 de enero. (Continuación.)

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>CONFITERIA.—HELADOS Y HORCHATAS</b>	
<i>(Normas complementarias de).</i>	
Jefe de fabricación	4
Encargado general	4
Encargado de Sección	3
Auxiliar de Laboratorio (ambos sexos)	3
Almacenero	6
Cobrador en plaza	6
Telefonista	7
Oficial de primera	8
Oficial de segunda	8
Jarabista	8
Fogonero	8
Oficial de primera (oficios auxiliares)	8
Oficial de segunda	8
Oficial de tercera	9
Peones especializados	10
Decoradoras	9
Empaquetadoras de 1ª y Bañadoras	9
Empaquetadoras de 2ª	9
Peones	10
<b>CONFITERIA (Turrónes, mazapanes y obradores de confitería, pastelería y masas fritas).</b>	
Maestro de obrador de confitería	4
Maestro encargado en turrón y mazapán	4
Maestro de taller de carpintería	4
Viajante	5
Jefe de primera administrativo	3
Jefe de segunda administrativo	3
Oficial de primera administrativo	5
Oficial de segunda administrativo	5
Auxiliar	7
Aspirantes	7
Vigilante	6
Portero	6
Repartidor	6
Mujer limpieza	10
Botones de 14 a 16 años	12
Botones de 16 a 18 años	11
Botones de 18 a 20 años	6
Hornero	3
Envasador de turrónes	8
Oficial de primera	8
Oficial de segunda	8
Ayudante de primera	9
Ayudante de segunda	10
Oficial de primera en churrería	8
Oficial de segunda en churrería	8
Ayudante en churrería	10
Aprendices de primero y segundo	12
Aprendiz de tercero	11
Encargada	9
Oficial de primera (oficios auxiliares)	8
Oficial de segunda	8
Oficial de tercera	9
Aprendices primero y segundo año	12
Aprendices de tercero y cuarto año	11
Peones especializados	10
Peones	10

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Auxiliar femenino de primera y de segunda	10
Pinchas de 14 a 16 años	12
Pinchas de 16 a 18 años	11
Pinchas de 18 a 20 años	10
Pinchas de 14 a 16 años	12
Pinchas de 16 a 18 años	11
Pinchas de 18 a 20 años	10
<b>CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADO</b>	
Personal técnico titulado:	
Con título superior	1
Con título no superior (excepto practicantes)	2
Practicantes	5
Personal técnico no titulado:	
Jefe de fabricación	3
Encargado general	4
Encargado de Sección	4
Personal administrativo:	
Jefe de administración	3
Jefe de Sección	3
Oficial de primera	5
Oficial de segunda	5
Auxiliar	7
Aspirantes	7
Telefonista	7
Personal subalterno:	
Listero	6
Almacenero	6
Pesador o basculero	6
Conductor de automóvil	6
Guarda jurado	6
Vigilante	6
Conserje	6
Portero	6
Ordenanza	6
Botones o recaderos:	
De 14 y 15 años	12
De 16 y 17 años	11
Mujeres de limpieza	10
Personal de fabricación (masculino o femenino):	
Maestro o Maestra	3
Oficial de primera o segunda	9
Ayudante	10
Personal no especializado:	
Peón ordinario	10
Auxiliar femenino	10
Pinchas (hombres o mujeres):	
De 16 y 17 años	11
De 14 y 15 años	12
Aprendices:	
Hombres:	
Primero y segundo año	12
Tercer año	11
Mujeres:	
Primer semestre	12
Segundo semestre	12
Tercer semestre	12
Cuarto semestre	12
<b>CONSERVAS VEGETALES</b>	
Grupo A) Técnicos:	
Titulados:	
Con título superior	1
Con título no superior (excepto practicantes)	2
Practicantes	5
No titulados:	
Jefe técnico de fabricación	3
Encargado general	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Encargado de Sección o Secciones:</b>		<b>CONSIGNATARIAS (Empresas).</b>	
Envases .....	3	Personal administrativo:	
<b>Conservas:</b>		Jefe de Sección de primera .....	3
Hombres y mujeres .....	8	Jefe de Sección de segunda .....	3
Oficios auxiliares .....	3	Jefe de Negociado .....	3
Maestro confitero .....	4	Oficial de primera .....	5
<b>Subencargado de Sección:</b>		Oficial de segunda .....	5
Envases .....	3	Auxiliar .....	7
<b>Conservas:</b>		Aspirantes .....	7
Hombres y mujeres .....	8	Telefonista .....	7
Viajante .....	3	Personal titulado:	
Auxiliares técnicos .....	7	Licenciado en Derecho .....	1
<b>Grupo B) Administrativos:</b>		Ingenieros .....	1
Jefe de primera y de segunda .....	3	Personal subalterno:	
Oficiales de primera y de segunda .....	5	Conserjes .....	6
Auxiliar .....	7	Cobradores .....	6
Aspirantes .....	7	Ordenanzas .....	6
Telefonista .....	7	Mozos de almacén .....	6
<b>Grupo C) Subalterno:</b>		Porteros .....	6
Almacenero .....	6	Serenos .....	6
Pesador o basculero .....	6	<b>Botones y recaderos:</b>	
Vigilante .....	6	De 14 y 15 años .....	12
Portero .....	6	De 16 y 17 años .....	11
Ordenanza .....	6	Conductores de automóvil .....	6
Botones de catorce y quince años .....	12	Mujeres de limpieza .....	10
Botones de dieciséis y diecisiete años .....	11	<b>CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO</b>	
Botones de dieciocho a veinte años .....	8	Personal de administración y funciones varias:	
<b>Grupo D) Obreros:</b>		Personal administrativo:	
1.º Oficios propios de conservas vegetales:		Jefe superior .....	3
Oficial primero y segundo de confitería .....	3	Jefe de primera .....	3
Jefe de grupo .....	8	Jefe de segunda .....	3
<b>Especialistas:</b>		Oficial de primera .....	5
Cizalladoras .....	9	Oficial de segunda .....	5
Estampadoras .....	9	Auxiliar .....	7
Soldadores .....	9	Personal facultativo:	
Pestañadores .....	9	Ingeniero .....	1
Cerradores .....	9	Letrado .....	1
Ensambladoras .....	9	Farmacéutico .....	1
Sirvientes de máquinas .....	9	Personal con título no superior:	
Escaldadores .....	9	Maestro de enseñanza .....	5
Fogoneros .....	9	Practicante .....	5
Cocedores .....	9	Enfermera .....	5
<b>Comunes a oficios y especialidades:</b>		Personal subalterno:	
Ayudantes menores de dieciocho años .....	11	Conserje .....	6
Ayudantes mayores de dieciocho años .....	9	Ordenanza .....	6
Ayudante de confitero (primero y segundo año) .....	12	Portero .....	6
Ayudante de confitero (tercer año) .....	11	Telefonista .....	6
<b>2.º Oficios auxiliares:</b>		Mujer de limpieza .....	10
Oficiales de primera y de segunda .....	8	<b>Botones Recadero:</b>	
Oficiales de tercera .....	9	De 16 y 17 años .....	11
Maquinistas .....	8	De 14 y 15 años .....	12
Toneleros .....	8	Personal fabril y de oficios ancjos:	
Aprendices de primero y de segundo año .....	12	Personal masculino:	
Aprendices de tercero y cuarto año .....	11	Jefe de fabricación .....	3
<b>Peonaje:</b>		Maestro de primera .....	4
Peones especializados .....	9	Maestro de segunda .....	4
Peones .....	10	Encargado de primera o de segunda .....	4
Auxiliares femeninos .....	10	Capataz .....	8
Pinches de catorce y quince años .....	12	Oficial de primera o de segunda de oficios clásicos .....	8
Pinches de dieciséis y diecisiete años .....	11	Ayudante .....	9
		Especialista de primera o de segunda .....	9
		Almacenero .....	10

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Listero .....	10	Práctico de primera en topografía .....	4
Jefe de guardas .....	8	Práctico de segunda en topografía .....	4
Guarda-jurado .....	9	Ayudante de Práctico en topografía .....	7
Personal femenino:		B) Administrativos:	
Encargada o vigilante de envases .....	8	Jefe de primera .....	3
Especialista de primera o de segunda .....	9	Jefe de segunda .....	3
Auxiliar .....	10	Oficial de primera .....	5
Pinches:		Oficial de segunda .....	5
De 16 y 17 años .....	11	Auxiliar .....	7
De 14 y 15 años .....	12	Aspirante de 18 a 20 años .....	7
Personal de almadrabas y otras actividades marítimas:		Aspirante de 16 a 18 años .....	7
Personal de almadrabas:		Aspirante de 14 a 16 años .....	7
Capitán primero, segundo o tercero .....	8	Telefonista .....	7
Administrador de tierra .....	9	C) Auxiliares de obra:	
Administrador de mar .....	9	Auxiliar técnico de obra .....	7
Patrón de almadraba .....	9	Auxiliar administrativo de obra .....	7
Varillas .....	10	Listero .....	6
Guarda del Real .....	9	Almacenero de almacén central .....	6
Copejadores .....	10	Almacenero de obra .....	6
Marineros simples .....	10	Grupo 4.º—Operarios:	
Personal de otras actividades marítimas:		Encargado de obra .....	4
Patrón de primera o de segunda .....	8	Capataz .....	8
Mecánico naval .....	3	Jefe de equipo .....	3
Motorista de primera o de segunda .....	8	Modelista .....	4
Contramaestre .....	9	Adornista .....	4
Fogonero simple .....	6	Jefe de taller .....	4
Marinero .....	10	Contramaestre .....	4
Personal en tierra:		Entibador .....	8
Inspector de embarcaciones .....	3	Barrenero o rozador .....	8
Maestro carpintero de ribera o de carenas .....	3	Oficial de primera .....	8
Oficial de primera o de segunda .....	3	Oficial de segunda .....	8
Ayudante de carpintero de ribera .....	9	Ayudante .....	9
Calafate de primera .....	9	Peon especializado .....	9
Ayudante de calafate .....	10	Peón .....	10
Encargado de taller de redes .....	3	Pinche de 16 a 17 años .....	11
Redero o redera de primera o de segunda .....	9	Pinche de 17 a 18 años .....	11
Pañolero .....	9	Aprendiz de primer año .....	12
Peón ordinario .....	10	Aprendiz de segundo año .....	12
Pinches:		Aprendiz de tercer año .....	11
De 14 y 15 años .....	12	Aprendiz de cuarto año .....	11
De 16 y 17 años .....	13	Grupo 3.º—Subalternos:	
CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS			
Grupo 1.º—Personal superior:			
Jefe de servicio .....	1	Cobrador .....	6
Jefe de obra .....	1	Conserje .....	6
Ayudante de servicio .....	1	Ordenanza .....	6
Grupo 2.º—Personal titulado:			
Ingeniero .....	1	Enfermero .....	6
Arquitecto .....	1	Guarda jurado .....	6
Licenciado .....	1	Vigilante de taller o almacén .....	6
Ayudante de Ingeniero .....	2	Botones:	
Aparejador .....	2	De 14 a 16 años .....	12
Practicante .....	5	De 16 a 18 años .....	11
Grupo 3.º—Empleados:			
A) Técnicos:			
Ayudante de obra .....	3	De 18 a 20 años .....	6
Encargado general .....	3	Mujeres de limpieza .....	10
Delineante superior .....	4	CONTRATAS FERROVIARIAS.	
Delineante de primera .....	4	Inspectores pagadores .....	2
Delineante de segunda .....	4	Jefes administrativos de primera .....	3
Calcedor .....	7	Jefes administrativos de segunda .....	3
Aspirante de 18 a 20 años .....	7	Oficiales de primera .....	5
Aspirante de 16 a 18 años .....	7	Oficiales de segunda .....	5
		Auxiliares y aspirantes .....	7
		Jefes de dependencia de hasta 150 hombres .....	5
		Jefes de dependencia de más de 150 hombres .....	3
		Jefes de grupo .....	5
		Ordenanza .....	6
		Botones o recadista de 16 y 17 años .....	11
		Botones o recadista de 14 y 15 años .....	12
		Mujeres de limpieza .....	10
		Peones de carga y descarga y removido de vagones .....	9
		Peones de limpieza de máquinas, giro de placas, limpieza de vías y fosos y de servicios auxiliares de ferrocarriles .....	10

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Pinches de 15 años	12	2. Categorías de personal femenino que realiza trabajos específicos y distintos de los de los varones	
Pinches de 16 y 17 años	11	Primer grupo	10
Personal de limpieza de trenes en las estaciones	10	Segundo grupo	10
Mujeres de limpieza de trenes en ruta	10	Tercer grupo	10
Peones de limpieza de locales	12	Cuarto grupo	10
Pinches de 15 años	10	3. En instalaciones de corcho	
Pinches de 16 y 17 años	11	Oficial de primera	8
Peones de carga y descarga, transbordadores y remolvido de vagones	10	Oficial de segunda	8
Caballistas y boyeros	9	Ayudante	9
Transbordadores y cabrestantes	9	b) Oficios auxiliares:	
Peones de los Servicios Auxiliares de Ferrocarriles	10	Oficial de primera	8
Pinches de 15 años	12	Oficial de segunda	8
Pinches de 16 y 17 años	11	Ayudante	9
Peones de limpieza de patios, vías, andenes, marquesinas, vestíbulos, oficinas, carga y descarga de basuras y residuos en general	10	c) Pinches:	
Pinches	12	De 14 y 15 años	12
Pinches de 16 y 17 años	11	De 16 y 17 años	11
Peones de servicio en general y de servicios auxiliares	10	d) Aprendices:	
Pinches de 15 años	12	De primer año	12
Pinches de 16 y 17 años	11	De segundo año	12
Auxiliar sanitario Jefe de equipo	8	De tercer año	11
Auxiliar sanitario	9	De cuarto año	11
Peones ayudantes de desinfección	10	CUEROS (Almacenes de)	
CORCHO (Industrias del)		Clasificador de almacén de primera	8
Grupo A) Técnicos:		Clasificador de almacén de segunda	8
Con título superior	1	Descarnador de cueros	8
Con título no superior	2	CUEROS, REPUJADO Y MARROQUINERÍA.	
Fracticantes	5	Administrativos:	
No titulados:		Jefes de Sección y Negociado	3
Jefe técnico	3	Oficial de primera y de segunda	5
Encargado general de fábrica	3	Auxiliares	7
Encargado de grupo de secciones	3	Aspirantes	7
Encargados de sección:		Telefonistas	7
De escogedores de plancha	5	Mercantiles:	
De máquina	5	Jefe de Compras	3
Encargado de patrio o de Peones	5	Jefe de Ventas	3
Encargado de cualquier otra sección	5	Jefe de Almacén	3
Subencargado de sección	5	Viajante	5
Proyectista	4	Dependiente de Almacén	5
Delinante	4	Técnicos no titulados:	
Auxiliar de laboratorio analista	7	Encargado general de fabricación	3
Grupo B) Administrativos:		Encargado de Sección	4
Jefe de primera	3	Modelista patronista	4
Jefe de segunda	3	Dibujante proyectista	4
Oficial de primera	5	Dibujante modelista	4
Oficial de segunda	5	Maestro cortador de guarnicionería	8
Auxiliar	7	Maestro cortador en botería	8
Aspirantes:		Maestro sillero	8
De 14 y 15 años	7	Subalternos:	
De 16 y 17 años	7	Almacenero	6
De 18 y 19 años	7	Listero	6
Grupo C) Subalternos:		Pesador o basculero	6
Almacenero	6	Guarda jurado	6
Pesador o Basculero	6	Vigilante o Sereno	6
Vigilante	6	Ordenanza	6
Portero	6	Portero	6
Ordenanza Cobrador	6	Conserje	6
Grupo D) Obreros:		Chófer	6
a) Oficios propios de la industria corchera:		Botones o Recadero:	
1. Categorías generales		De 14 y 15 años	12
Primer grupo	8	De 16 y 17 años	11
Segundo grupo	8	De 18 a 20 años	6
Tercer grupo	9	Enfermero	6
Cuarto grupo	10	Mujer de limpieza	10

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Obreros:</b>		De 18 a 20 años ... ..	6
En cueros, repujados, marroquinería, estuchería, guarnicionería, talabartería, artículos de deportes y artículos de viaje (pieles finas):		Enfermero ... ..	6
Oficial de primera y de segunda ... ..	8	Mujeres de limpieza ... ..	10
Oficial de tercera y especialista ... ..	9	<b>Personal administrativo:</b>	
Peones ... ..	10	Jefe de Sección ... ..	3
<b>Aprendices:</b>		Jefe de compras ... ..	3
De primero y de segundo año ... ..	12	Jefe de ventas ... ..	3
De tercero y cuarto año ... ..	11	Viajantes ... ..	5
<b>En cinturones, ligas y tirantes:</b>		Jefe de Negociado ... ..	3
Oficial de primera y de segunda ... ..	8	Oficiales de primera y de segunda ... ..	5
Oficial de tercera y Especialistas ... ..	9	Auxiliares ... ..	7
Peones ... ..	10	Telefonista ... ..	7
<b>Aprendices:</b>		<b>Empleados de Economato:</b>	
De primero y de segundo año ... ..	12	Dependiente principal ... ..	5
De tercer año ... ..	11	Auxiliar ... ..	7
<b>Correas para reloj:</b>		<b>Personal técnico:</b>	
Cortador ... ..	8	a) Técnicos titulados:	
Especialista ... ..	9	Ingenieros licenciados ... ..	1
Peones ... ..	10	Practicantes ... ..	5
<b>Aprendices:</b>		b) Técnicos no titulados:	
De primero y de segundo año ... ..	12	Jefe general de fabricación ... ..	1
De tercer año ... ..	11	Encargado o Jefe de Sección ... ..	5
<b>Correas para reloj:</b>		Auxiliar técnico ... ..	7
Cortador ... ..	8	<b>CURTIDO, PIELES PARA PELETERIA</b>	
Especialista ... ..	9	Oficial de primera y de segunda ... ..	8
Peones ... ..	10	Oficial saneador de primera y de segunda ... ..	8
<b>Aprendices:</b>		Ayudante especialista ... ..	9
De primero y de segundo año ... ..	12	Maquista de primera y de segunda ... ..	10
De tercer año ... ..	11	Peón especializado ... ..	9
<b>Artículos de viaje, fibra, cartón y piel corriente:</b>		Clasificador de primera y de segunda ... ..	10
Oficial de primera y de segunda ... ..	8	<b>CHOCOLATES, BOMBONES Y CARAMELOS</b>	
Oficial de tercera y especialistas ... ..	9	Técnicos jefes ... ..	1
Peones ... ..	10	Técnicos ... ..	2
<b>Aprendices:</b>		Ayudantes técnicos ... ..	4
De primero y de segundo año ... ..	12	Practicantes ... ..	5
De tercero y de cuarto año ... ..	11	Encargado general ... ..	4
<b>En botería:</b>		Maestro (Chocolate) ... ..	4
Oficial de primera y de segunda ... ..	8	Maestro (Bombones) ... ..	4
Especialistas ... ..	9	Maestro (Caramelos) ... ..	4
Peones ... ..	10	Auxiliar de Laboratorio ... ..	7
<b>Aprendices:</b>		Jefe administrativo de primera ... ..	3
De primero y de segundo año ... ..	12	Jefe administrativo de segunda ... ..	3
De tercero y de cuarto año ... ..	11	Oficial de primera y segunda administrativos ... ..	5
<b>CURTIDO (Industrias del).</b>		Auxiliares ... ..	7
Personal de oficio y oficios varios:		Aspirantes de 14 a 18 años ... ..	7
Oficial de primera y de segunda ... ..	8	Jefe de ventas ... ..	3
Peón especializado ... ..	9	Viajante ... ..	5
Peón ... ..	10	Corredor de plaza ... ..	5
<b>Aprendices:</b>		Dependiente de economato ... ..	5
De primero y de segundo año ... ..	12	Listero ... ..	6
De tercero y cuarto año ... ..	11	Enfermero ... ..	6
<b>Pinches:</b>		Almacenero ... ..	6
De 16 y 17 años ... ..	11	Basculero ... ..	6
De 18 años ... ..	10	Conserje ... ..	6
<b>Personal subalterno:</b>		Portero ... ..	6
Almacenero ... ..	6	Ordenanza ... ..	6
Vigilante ... ..	6	Repartidor ... ..	6
Ordenanza ... ..	6	Cobrador ... ..	6
Portero ... ..	6	Recadista o Botones: de 14 a 16 años ... ..	12
<b>Botones o recaderos:</b>		Recadista o Botones: de 16 a 18 años ... ..	11
De 14 y 15 años ... ..	12	Guardas, Vigilantes y Serenos ... ..	6
De 16 y 17 años ... ..	11	Telefonista ... ..	7
		Carreros ... ..	6
		Mujeres de limpieza ... ..	10
		Encargado de sección ... ..	8
		Oficial primero y segundo ... ..	8
		Ayudantes ... ..	9
		Aprendiz de primero y segundo año ... ..	12
		Mecánico ... ..	8
		Carpintero ... ..	8

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Chófer .....	8	B) Mujeres:	
Embalador .....	8	Moldeadora .....	10
Electricista .....	8	Ayudanta .....	10
Fogonero .....	9	Principianta:	
Albañil .....	8	Con contrato de aprendizaje primero y segundo año .....	12
Encargada .....	8	Con contrato de aprendizaje tercero y cuarto año .....	11
Envolvedora de primera y segunda .....	9	Sin contrato de aprendizaje .....	10
Encargada de bañado y decorado .....	8	Clase 2.ª—Personal de colocación:	
Oficiala de primera y segunda .....	9	Colocador .....	8
Encargada de la sección envoltura .....	8	Ayudante .....	9
Envolvedora de primera y segunda .....	9	V.—Oficios auxiliares:	
Ayudanta .....	9	Jefe de taller .....	3
Aprendiza de primero y segundo año .....	12	Contra maestre .....	4
Peón .....	10	Oficial de primera .....	8
Pinches de 14 a 16 años .....	12	Oficial de segunda .....	8
Pinches de 16 a 18 años .....	11	Ayudante u Oficial de tercera .....	9
<b>DERIVADOS DEL CEMENTO</b>		Para todos los trabajos:	
Grupo 1.ª—Personal titulado:		Especialista .....	9
Ingeniero y Arquitecto .....	1	Peón .....	10
Licenciado .....	1	Finches:	
Perito y Ayudante de Ingeniero .....	2	De 14 y 15 años .....	12
Practicante .....	5	De 16 y 17 años .....	11
Grupo 2.ª—Empleados:		Aprendiz de primer año .....	12
I.—Técnicos:		Aprendiz de segundo año .....	12
Encargado general de fábrica .....	3	Aprendiz de tercer año .....	11
Delineante o dibujante proyectista .....	4	Aprendiz de cuarto año .....	11
Delineante o dibujante de primera .....	4	Grupo 4.ª—Subalternos:	
Delineante o dibujante de segunda .....	4	Listero .....	6
Calcador .....	7	Almacenero .....	6
Aspirante de 18 a 20 años .....	7	Cobrador y Conserje .....	6
Aspirante de 16 a 18 años .....	7	Basculero-pesador, Ordenanza, Portero y Enfermero .....	6
II.—Administrativos:		Guarda jurado .....	6
Jefe de primera .....	3	Vigilante .....	6
Jefe de segunda .....	3	Botones:	
Oficial de primera .....	5	De 14 y 15 años .....	12
Oficial de segunda .....	5	De 16 y 17 años .....	11
Auxiliar .....	7	De 18 y 19 años .....	6
Aspirante de 18 a 20 años .....	7	Mujeres de limpieza .....	10
Aspirante de 16 a 18 años .....	7	<b>ELECTRICIDAD (Industrias de)</b>	
Telefonista .....	7	Personal técnico:	
III. Mercantiles:		Ingenieros .....	1
Viajante .....	5	Peritos industriales o similares Jefes de Servicio .....	2
Corredor .....	5	Ayudantes de Ingeniero .....	2
Vendedor .....	5	Jefes y Subjefes de despacho central de explotación .....	2
Grupo 3.ª—Operarios:		Inspectores de Servicio .....	2
I.—Comunes a las industrias:		Jefes de Centrales de primera especial .....	2
Subencargado .....	4	Jefes de Estaciones transformadoras especiales .....	2
Encargado de sección .....	4	Subjefes de Servicios no titulados .....	4
Jefe de equipo .....	8	Encargados o Jefes de turno en despacho central de explotación .....	4
I bis.—Piedra artificial:		Subjefes de Centrales de primera especial y de Estaciones transformadoras especiales .....	4
Modelista .....	8	Topógrafos de primera .....	4
Oficial de primera .....	8	Delineantes proyectistas .....	4
Oficial de segunda .....	8	Sobrestantes y Encargados de Servicio .....	4
Ayudante .....	9	Jefes de Centrales de primera .....	4
II.—Baldosas y mosaicos:		Jefes de Subestaciones de primera .....	4
Oficial .....	8	Montadores Jefes .....	4
Ayudante .....	9	Ensayadores técnicos .....	4
III.—Hormigón armado y sin armar:		Jefes de Centrales de segunda .....	4
Oficial .....	8	Jefe de Subestaciones de segunda .....	4
Maquinista .....	9	Topógrafos de segunda .....	4
Ayudante .....	9	Delineantes .....	4
IV.—Fibro cemento:		Verificadores .....	4
Clase 1.ª—A) Varones:		Subjefes de Centrales o Subestaciones de primera .....	4
Especialistas .....	10	Técnicos montadores .....	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Inspectores de instalaciones	4
Jefes de Control de tercera	7
Auxiliares técnicos	7
Calcadores	7
<b>PERSONAL JURIDICO SANITARIO Y DOCENTE.</b>	
Letrados	1
Licenciados en medicina	1
Practicantes	4
Personal docente	4
Graduados sociales	4
<b>Personal administrativo:</b>	
<b>Administrativos:</b>	
Jefes de Grupo	1
Delegados de zona o circunscripción	3
Jefes de Sección o Negociado	3
Jefes de Delegación o Sucursal	3
Subjefes de Sección o Negociado	3
Oficiales primeros	5
Oficiales segundos	5
Auxiliares	7
Telefonistas	7
Meritorios o aspirantes	7
<b>Auxiliares de oficina:</b>	
Encargados de almacén, de cobradores y de lectores	6
Cobradores	6
Lectores	6
Agentes especializados	6
Almaceneros	6
Listeros	6
<b>Personal obrero:</b>	
<b>Profesionales de oficio:</b>	
Capataces de oficio, contraмаestres y encargados de taller	4
Montadores electricistas	4
Montadores mecánicos	4
Maquinistas de central térmica de más de 750 KVA	4
Oficiales primeros	8
Oficiales segundos	8
Ayudantes u oficiales terceros	9
Aprendices de primero y segundo año	12
Aprendices de tercero y cuarto año	11
<b>Peonaje:</b>	
Encargado de peones	8
Peones especialistas	9
Peones	10
<b>Personal subalterno:</b>	
Conserjes	6
Pesadores basculeros	6
Porteros	6
Ordenanzas	6
Mozos de enfermería	6
Guardas, vigilantes y serenos	6
Botones de 14 y 15 años	12
Botones de 16 y 17 años	11
Personal femenino de limpieza	10
<b>EMBARCACIONES, ARTEFACTOS FLOTANTES Y FERROCARRILES AUXILIARES DE OBRAS DE PUERTOS.</b>	
<b>A. Personal de embarcaciones y artefactos flotantes.</b>	
<b>Clase 1.ª Personal técnico-auxiliar:</b>	
I. Capitanes de la Marina Mercante	2
II. Maquinistas navales	2
III. Patrones de cabotaje	8
IV. Fogoneros habilitados para maquinista	8
V. Mecánicos	8

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Clase 2.ª Operarios profesionales o de oficio:</b>	
I. Patrón dragador	8
II. Buzo	8
III. Patrón de puerto	8
IV. Contraмаestre	8
V. Maquinista de primera	8
VI. Maquinista de segunda	8
VII. Ayudante de maquinista	9
VIII. Engrasador	9
IX. Marinero motorista	9
X. Cocinero	9
<b>Clase 3.ª Peones especializados:</b>	
I. Fogonero	9
II. Marinero	9
III. Guia de buzo	9
<b>IV. Grumete aprendiz:</b>	
Primer año	12
Segundo año	12
Tercer año	11
Cuarto año	11
<b>V. Marmitón (pinche):</b>	
De 16 a 17 años	11
De 17 a 18 años	11
<b>B. Personal de explotación de los ferrocarriles auxiliares de obras:</b>	
<b>Clase 1.ª—Operarios profesionales o de oficio:</b>	
I. Capataz de maniobra	8
II. Capataz de asentador de vía	8
III. Maquinista de primera de locomotora	8
IV. Maquinista de segunda de locomotora	8
<b>Clase 2.ª—Peones especializados:</b>	
I. Fogonero	9
II. Enganchador	9
III. Piloto lampero	9
IV. Guardatrenero	9
<b>V. Aprendices:</b>	
Primer año	12
Segundo año	12
Tercer año	11
Cuarto año	11
<b>Clase 3.ª—Peones en general:</b>	
I. Peón	10
<b>II. Pinche:</b>	
De 16 a 17 años	11
De 17 a 18 años	11
<b>EMPRESAS DE PUBLICIDAD</b>	
<b>Grupo I.—Administrativos-técnicos.</b>	
<b>Especialistas:</b>	
I. Jefes superiores	1
Jefes de primera	3
Jefes de segunda	3
II. Oficiales de primera	5
Oficiales de segunda	5
Auxiliares de primera	7
Auxiliares de segunda y Telefonistas	7
Aspirantes de 14 años	7
Aspirantes de 15 años	7
Aspirantes de 16 años	7
Aspirantes de 17 años	7
III. Técnico proyectista	4
Dibujante proyectista	4
Dibujante	4
Botulista	5

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Montador .....	7	Personal subalterno (retribución base mensual por jornada):	
Aspirante de 14 años .....	7	Celadores .....	6
Aspirante de 15 años .....	7	Conserjes .....	6
Aspirante de 16 años .....	7	Ordenanzas y Porteros .....	6
Aspirante de 17 años en adelante .....	7	Guardias y Serenos .....	6
IV. Redactor .....	3	Mujeres de limpieza .....	10
Auxiliar de Redacción .....	5	Botones de 14 y 15 años .....	12
Especialista en grabación de sonido .....	4	Botones de 16 y 17 años .....	11
Auxiliar en grabación de sonido .....	5	Botones de 18 o más años .....	6
Especialista en fotografía .....	4		
Auxiliar de fotografía .....	5	Personas de Servicios auxiliares (retribución base mensual por jornada):	
Grupo II.—Titulados:		Dispenseros y Jefes de cocina .....	4
Ingenieros y Arquitectos .....	1	Cocineros y Jefes de comedor .....	3
Doctores y Licenciados .....	1	Conductores .....	3
Peritos y Ayudantes de Ingenieros .....	2	Mozos de servicios .....	10
Practicantes .....	5	Camareros .....	10
Grupo III.—Subalternos:		Jardineros .....	8
Conserjes .....	6	Costureras, lavanderas y planchadoras .....	10
Cobradores .....	6	Aprendices de primero y segundo años .....	12
Ordenanzas .....	6	Aprendices de tercero y cuarto años .....	11
Botones de 14 años .....	12	Pinches de 14 y 15 años .....	12
Botones de 15 años .....	12	Pinches de 16 y 17 años .....	11
Botones de 16 años .....	11		
Botones de 17 años .....	11	ESPECTACULOS Y DEPORTES (Locales de):	
Botones de 18 años .....	6	Técnicos:	
Botones de 19 a 21 años .....	6	Titulado superior .....	1
Mujeres de limpieza .....	10	Titulado inferior .....	2
ENSEÑANZA NO ESTATAL		Peritos .....	2
Profesorado de Enseñanza Superior (retribución base por mes y hora diaria):		No titulados:	
Director técnico .....	1	Jefes de Circuito .....	3
Jefe de estudios .....	1	Representantes .....	3
Profesores titulares de Enseñanza Superior .....	1	Administrativos:	
Profesores auxiliares de Enseñanza Superior .....	1	Jefe de Negociado .....	3
Jefe de Taller .....	3	Inspectores de locales .....	4
Maestro de Taller .....	4	Oficiales de primera .....	5
Profesorado de Enseñanza Media (retribución base por mes y hora diaria):		Oficiales de segunda .....	5
Director técnico .....	1	Taquilleros .....	6
Subdirector de centros de Enseñanzas medias no españolas .....	1	Auxiliares .....	7
Jefe de estudios .....	1	Aspirantes:	
Profesores titulares de enseñanzas fundamentales .....	1	De 14 a 16 años .....	7
Profesores auxiliares .....	1	De 16 a 18 años .....	7
Profesores de enseñanzas especiales .....	1	Subalternos:	
Profesorado de Enseñanzas Profesionales (retribución base por mes y hora diaria):		Encargado de personal .....	6
Director técnico .....	1	Conserje .....	6
Jefe de estudios .....	1	Acomodadores (Jornada completa de ocho horas) .....	9
Profesores titulares de Enseñanzas Profesionales .....	1	Acomodadores por hora .....	9
Profesores auxiliares de Enseñanzas Profesionales .....	1	Serenos .....	9
Maestro de taller (retribución base mensual por jornada) .....	4	Recibidores (Porteros) .....	9
Auxiliares de Maestro de taller .....	10	Personal de lavabos .....	10
Profesorado de Enseñanzas Elementales (retribución base mensual por jornada):		Botones y Ascensoristas:	
Director técnico .....	2	De 14 a 16 años .....	12
Maestros titulares .....	2	De 16 a 18 años .....	11
Instructores .....	5	De 18 a 20 años .....	6
Personal administrativo (retribución base mensual por jornada):		Mujeres de limpieza .....	10
Jefe de Sección .....	3	Obreros:	
Jefe de Negociado .....	3	Oficial primero .....	8
Oficiales .....	5	Oficial segundo .....	8
Auxiliares .....	7	Oficial tercero .....	9
Aspirantes .....	7	Aprendices:	
		Primer año .....	12
		Segundo año .....	12
		Tercer año .....	11
		Peones .....	10

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Cines:</b>		<b>Carreras:</b>	
Jefes técnicos .....	2	Director de carreras .....	4
Jefes de cabina .....	3	Jefe de apuestas .....	5
Operadores .....	4	Fotógrafo .....	5
Ayudantes .....	5	Jefes de recinto .....	5
<b>Teatros:</b>		Jueces de salida y llegada .....	6
Apuntadores y Regidores .....	4	Calculista .....	5
Jefes de pista .....	4	Pagadores .....	9
<b>Personal de tramoya:</b>		Vendedores de boletos .....	9
Jefes de Maquinistas .....	4	Auxiliares de apuestas .....	9
Maquinistas primer año .....	9	Locutor .....	7
Maquinistas sucesivos .....	8	Pizarristas .....	7
<b>Utileros:</b>		Conductor de liebres .....	9
Jefe de Utileros .....	4	Obreros de reposición de tacos .....	9
Utilero primer año .....	9	Encargado de perreras .....	9
Utileros sucesivos .....	8	Paseadores de galgos .....	9
<b>Electricistas:</b>		<b>Mozos de cuadra y galgos:</b>	
Jefe de Electricistas .....	4	De 14 a 16 años .....	12
Electricistas primer año .....	9	De 16 a 18 años .....	11
Electricistas sucesivos .....	8	De 18 a 20 años .....	9
Montadores de ferias y verbenas .....	9	De más de 20 años .....	9
Porteros de escenario .....	9	<b>EXPORTADORES DE PESCADO FRESCO</b>	
Avisadores .....	9	a) Subastador .....	8
Mozos de pista .....	10	b) Pesador .....	9
<b>PLAZAS DE TOROS.</b>		c) Empacador .....	9
<b>Servicios de plaza:</b>		d) Escabechera .....	9
Clarineros y Timbaleros .....	9	e) Peón .....	10
Alguacillos .....	9	<b>FACTORIAS BACALADERAS</b>	
Chulos de toril y servicios de banderillas .....	9	<b>Personal técnico:</b>	
Areneros y Onderos .....	9	Con título superior .....	1
Monosabios .....	9	Con título no superior (excepto practicantes) .....	2
Mulleros .....	9	Practicantes .....	5
Inspector Jefe .....	8	Delineante .....	4
Inspectores .....	8	Calcador .....	7
Electricistas .....	8	Jefe de sección .....	4
Carpinteros .....	8	Contramaestre .....	8
Celadores de barrera, Recibidores de puertas y tendidos y Acomodadores .....	9	Capataz .....	8
<b>Servicios de plaza fijos:</b>		<b>Personal administrativo:</b>	
Guardas .....	10	Jefe de administración .....	3
Conserje .....	8	Jefe de sección administrativa .....	3
Mayoral .....	8	Oficial de primera .....	5
Vaquero .....	9	Oficial de segunda .....	5
<b>Deportes:</b>		Auxiliar .....	7
Intendente .....	4	Aspirante .....	7
Jueces de cancha .....	5	Telefonista .....	7
Expendedores de boletos .....	9	<b>Personal subalterno:</b>	
Pagadores .....	9	Listero .....	6
Calculistas .....	5	Almacenero .....	6
Preparadores de boletos .....	9	Conductor de automóvil .....	6
Boleteros auxiliares .....	9	Portero .....	6
Tanteadores .....	8	Ordenanzas .....	6
Raqueteros .....	8	Guarda jurado .....	6
Cancheros .....	9	Vigilante .....	6
Encargado de vestuario .....	9	Personal sanitario no titulado .....	6
Guardavallas .....	9	Cocinera .....	6
Recogedores de balones y pelotas .....	10	Mujer de limpieza .....	10
<b>Piscinas:</b>		<b>Botones o recaderos:</b>	
Entrenador .....	4	De 14 y 15 años .....	12
Maquinista .....	8	De 16 y 17 años .....	11
Fogoneros y Ayudantes .....	9	<b>Personal especializado:</b>	
Bañeros y Vigilantes .....	9	Patrón de bahía .....	8
Encargado de cabina de caballeros .....	9	Motorista de canoa o algibe .....	9
Encargada de cabina de señoras .....	9	Encargado de frigorífico .....	9
		Fogonero .....	9
		Tunelero .....	9
		Encargada de departamento o sección .....	8
		Pesadora .....	10
		Operaria redera .....	10

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Personal de oficios varios:</b>		<b>FERROCARRILES (Renfe).</b>	
Oficial de primera o de segunda .....	9	Categorías comprendidas en el tipo de sueldo número 1 y Arquitectos, Ingenieros y Licenciados .....	1
Ayudante .....	10	Categorías comprendidas en el tipo de sueldo número 2 (excepto Arquitectos y Licenciados) .....	2
<b>Personal no especializado:</b>		Categorías comprendidas en el tipo de sueldo número 3 .....	2
Capataz de peones .....	9	Categorías comprendidas en el tipo de sueldo número 4 .....	4
Peón ordinario .....	10	Categorías comprendidas en el tipo de sueldo número 5 y Maestro de Enseñanza Primaria, Practicante y Enfermera titulada .....	5
Maestra de operarias .....	9	Categorías comprendidas en los tipos de sueldos y jornales números 6 y 7, excepto Maestro de Enseñanza Primaria, Practicante y Enfermera titulada.	8
Operarias .....	10	Categorías comprendidas en el tipo de sueldo número 8 .....	9
<b>Pinches (hombres o mujeres):</b>		Categorías comprendidas en el tipo de sueldo número 9 .....	10
De 16 y 17 años .....	11	Guardasas y Mujeres de limpieza .....	10
De 14 y 15 años .....	12	Aprendices de primero y segundo año .....	12
<b>Aprendices:</b>		Aprendices de tercer año .....	11
Primero y segundo año .....	12		
Tercero y cuarto año .....	11	<b>FERROCARRILES (Uso público).</b>	
<b>FARMACIAS</b>		Categorías comprendidas en la clase de retribución número 1 .....	1
<b>Grupo A:</b>		Categorías comprendidas en la clase de retribución número 2 .....	2
Personal técnico o facultativo .....	1	Categorías comprendidas en la clase de retribución número 3 .....	3
<b>Grupo B:</b>		Categorías comprendidas en las clases de retribución números 4 y 5 .....	4
Auxiliar Mayor .....	4	Categorías comprendidas en las clases de retribución números 6 y 7 .....	5
<b>Auxiliar:</b>		Categorías comprendidas en las clases de retribución números 8 y 9 .....	8
Con menos de tres años de antigüedad .....	7	Categorías comprendidas en la clase de retribución número 10 .....	9
Desde tres años de antigüedad .....	5	Categorías comprendidas en la clase de retribución número 11 .....	8
Ayudante .....	7	Categorías comprendidas en las clases de retribución números 12, 13 y 14 .....	10
<b>Aprendiz:</b>		Aprendices de tercer año .....	11
Primer año .....	12	Pinches de 16 y 17 años .....	11
Segundo año .....	12	Aprendices de primero y segundo año .....	12
Tercer año .....	11	Pinches de 14 y 15 años .....	12
Cuarto año .....	11		
<b>Auxiliar de Caja:</b>		<b>FOSFOROS</b>	
De 16 años .....	7	<b>Técnicos:</b>	
De 18 años .....	7	Ingenieros y Licenciados .....	1
De 20 años .....	7	Perito industrial o Ayudante de Técnico titulado .....	2
De 22 años .....	7	Delineante proyectista .....	4
De 25 años .....	7	Delineante .....	4
Mozo de Farmacia .....	10	Calculador .....	7
<b>FERROCARRILES (Explotados por el Estado)</b>		<b>Administrativos:</b>	
Categorías comprendidas en la clase de retribución número 1 y Jefe Principal de Servicios .....	1	Jefes de Administración y de Sección .....	1
Categorías comprendidas en la clase de retribución número 2 e Inspector Jefe .....	2	Jefes de Negociado .....	3
Categorías comprendidas en la clase de retribución número 3 y Jefe de Depósito y Taller eléctrico o mecánico .....	3	Oficiales primero y segundo .....	5
Categorías comprendidas en la clase de retribución números 4 y 5, Subjefe de Depósito y Taller eléctrico o mecánico, encargado de maquinistas y asentador .....	4	Auxiliares y aspirantes .....	7
Categorías comprendidas en la clase de retribución números 6 y 7 y encargado de motoristas .....	5	<b>Subalteros:</b>	
Categorías comprendidas en la clase de retribución números 8 y 9: empleada de Secretaria, taquímetra, no-gra-fa, conductor, motorista de locomotora eléctrica o automotor y capataz de brigada .....	8	Guarda jurado .....	7
Categorías comprendidas en la clase de retribución número 10 y cobrador, conductor de tranvía, visitador de recorrido y encargado de central eléctrica .....	9	Vigilante .....	6
Categorías comprendidas en la clase de retribución número 11 y engrasador .....	6	Conserjes .....	6
Categorías comprendidas en la clase de retribución números 12, 13, 14 y encargada de estación o apeadero .....	10	Porteros .....	6
Aprendices de tercer año .....	11	Ordenanzas .....	6
Pinches de 16 y 17 años .....	11	Botones de 14 y 15 años .....	12
Aprendices de primero y segundo año .....	12	Botones de 16 y 17 años .....	11
Pinches de 14 y 15 años .....	12	Botones de 18 a 20 años .....	6
		Personal sanitario no titulado (hombres y mujeres) .....	10
		<b>Obreros:</b>	
		Encargado general .....	4
		Contramaestre .....	4
		Encargado de Sección (hombre o mujer) .....	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Subencargado de Sección (hombre o mujer) ... ..	8	Ayudante de Máquinas ... ..	9
Oficiales de primera y segunda ... ..	8	Oficial de primera ... ..	8
Oficiales de tercera y especialistas de primera y segunda ... ..	9	Oficial de segunda ... ..	8
Ayudantes de especialistas ... ..	9	Oficial de tercera ... ..	9
Peones ... ..	10	Aprendices:	
Aprendices de primero y segundo año ... ..	12	De tercero y cuarto año ... ..	11
Aprendices de tercero y cuarto años ... ..	11	De primero y segundo año ... ..	12
Pinches de 14 y 15 años ... ..	12	Capataces ... ..	8
Pinches de 16 a 17 años ... ..	11	Peones especializados (grueros, repartidores, carreteros, mozos de cuadra) ... ..	9
<b>FOTOGRAFICA (Industria)</b>		Peones o estibadores ... ..	10
Encargado de taller ... ..	4	<b>FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA</b>	
Jefe de Laboratorio ... ..	4	Técnico con título superior ... ..	1
Jefe administrativo ... ..	3	Técnico con título no superior ... ..	2
Oficial administrativo de primera ... ..	5	Técnico no titulado de primera ... ..	4
Oficial administrativo de segunda ... ..	5	Técnico no titulado de segunda ... ..	4
Auxiliar administrativo ... ..	7	Jefe administrativo de primera ... ..	3
Aspirantes administrativos ... ..	7	Jefe administrativo de segunda ... ..	3
Jefe de sucursal ... ..	3	Oficial administrativo de primera ... ..	5
Dependientes ... ..	5	Oficial administrativo de segunda ... ..	5
Ayudantes mercantiles ... ..	7	Auxiliar administrativo, Pagador de Caja general ... ..	7
Aprendices mercantiles de tercero y cuarto año ... ..	11	Auxiliar administrativo ... ..	7
Aprendices mercantiles de primero y segundo año ... ..	12	Ordenanza ... ..	6
Viajante tecnico ... ..	5	Vigilante ... ..	6
Viajante ... ..	5	Telefonista ... ..	6
Corredor de plaza ... ..	5	Botones:	
Conductor mecánico ... ..	6	De 14 y 15 años ... ..	12
Almacenero ... ..	6	De 16 y 17 años ... ..	11
Ordenanza ... ..	6	De 18 años ... ..	6
Portero y vigilante ... ..	6	Maestro de primera ... ..	4
Telefonista ... ..	6	Maestro de segunda ... ..	4
Cobrador desde los 18 años ... ..	6	Oficial obrero de primera ... ..	8
Cobrador de menos de 18 años ... ..	7	Oficial obrero de segunda ... ..	8
Mujeres de limpieza ... ..	10	Ayudante ... ..	9
Botones de 16 y 17 años ... ..	11	Auxiliar obrero especializado ... ..	9
Botones de 14 y 15 años ... ..	12	Auxiliar obrero ... ..	10
Operadores ... ..	8	Aprendices de primero y segundo año ... ..	12
Ayudante de galería ... ..	9	Aprendiz de tercer año ... ..	11
Oficial de Laboratorio de galería ... ..	8	<b>FRUTOS SECOS (Manipulación de)</b>	
Ayudante de Laboratorio ... ..	9	Grupo A) Personal titulado:	
Oficial de primera de Laboratorio industrial ... ..	8	Ingenieros, Licenciados, Intendentes ... ..	1
Oficial de segunda de Laboratorio industrial ... ..	8	Ayudantes, Peritos, etc. ... ..	2
Aprendices de Laboratorio de tercero y cuarto año ... ..	11	Personal no titulado:	
Aprendices de Laboratorio de primero y segundo año ... ..	12	Encargado general ... ..	3
Retocador de primera ... ..	8	Encargado de sección ... ..	4
Retocador de segunda ... ..	8	Viajante ... ..	5
Encargado de sección de iluminado ... ..	8	Grupo B) Personal administrativo:	
Oficial de primera de iluminado ... ..	8	Jefe de primera ... ..	3
Oficial de segunda de iluminado ... ..	8	Jefe de segunda ... ..	3
Aprendices de primero y segundo año de iluminado ... ..	12	Oficial de primera ... ..	5
<b>FRIO INDUSTRIAL</b>		Oficial de segunda ... ..	5
Técnicos con título superior ... ..	1	Auxiliar ... ..	7
Técnicos con título no superior ... ..	2	Aspirantes de 14 a 20 años ... ..	7
Jefe Técnico de Fabricación ... ..	3	Grupo C) Personal subalterno:	
Jefe de Reparto y Ventas ... ..	3	Almacenero ... ..	6
Encargado general ... ..	4	Pesador ... ..	6
Jefe de Máquinas ... ..	4	Cobrador ... ..	6
Encargado de Sección ... ..	4	Conserje ... ..	6
Encargado de Depósito ... ..	4	Ordenanza ... ..	6
Jefe administrativo de primera ... ..	3	Portero ... ..	6
Jefe administrativo de segunda ... ..	3	Portero ... ..	6
Oficial administrativo de primera ... ..	5	Vigilante ... ..	6
Oficial administrativo de segunda ... ..	5	Botones:	
Auxiliar administrativo ... ..	7	De 14 y 15 años ... ..	12
Aspirante administrativo ... ..	7	De 16 y 17 años ... ..	11
Vigilante de cámara ... ..	6	De 18 y 19 años ... ..	6
Vigilante ... ..	6	Mujeres de limpieza ... ..	10
Portero ... ..	6	Maquinista ... ..	8
Ordenanza ... ..	6	<b>FRUTOS SECOS (Manipulación de)</b>	
Botones:		Grupo A) Personal titulado:	
De 14 y 15 años ... ..	12	Ingenieros, Licenciados, Intendentes ... ..	1
De 16 y 17 años ... ..	11	Ayudantes, Peritos, etc. ... ..	2
De 18 y 19 años ... ..	6	Personal no titulado:	
Mujeres de limpieza ... ..	10	Encargado general ... ..	3
Maquinista ... ..	8	Encargado de sección ... ..	4
<b>FRUTOS SECOS (Manipulación de)</b>		Viajante ... ..	5
Grupo A) Personal titulado:		Grupo B) Personal administrativo:	
Ingenieros, Licenciados, Intendentes ... ..	1	Jefe de primera ... ..	3
Ayudantes, Peritos, etc. ... ..	2	Jefe de segunda ... ..	3
Personal no titulado:		Oficial de primera ... ..	5
Encargado general ... ..	3	Oficial de segunda ... ..	5
Encargado de sección ... ..	4	Auxiliar ... ..	7
Viajante ... ..	5	Aspirantes de 14 a 20 años ... ..	7
Grupo B) Personal administrativo:		Grupo C) Personal subalterno:	
Jefe de primera ... ..	3	Almacenero ... ..	6
Jefe de segunda ... ..	3	Pesador ... ..	6
Oficial de primera ... ..	5	Cobrador ... ..	6
Oficial de segunda ... ..	5	Conserje ... ..	6
Auxiliar ... ..	7	Ordenanza ... ..	6
Aspirantes de 14 a 20 años ... ..	7	Portero ... ..	6
Grupo C) Personal subalterno:		Portero ... ..	6
Almacenero ... ..	6	Vigilante ... ..	6
Pesador ... ..	6	Botones:	
Cobrador ... ..	6	De 14 y 15 años ... ..	12
Conserje ... ..	6	De 16 y 17 años ... ..	11
Ordenanza ... ..	6	De 18 años ... ..	6
Portero ... ..	6		
Portero ... ..	6		
Vigilante ... ..	6		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Grupo D) Personal obrero.</b>		<b>GAS (Industrias del).</b>	
Trabajos propios de la industria:		Personal técnico:	
Capataza .....	4	Ingenieros .....	1
Faenera .....	9	Químicos .....	1
Cajillero .....	9	Ayudantes de Ingeniero .....	2
Sirviente de máquina:		Peritos inspectores .....	2
Personal sirviente .....	8	Encargados de sección .....	3
Auxiliar o pareja .....	9	Contramaestres principales .....	3
Peones .....	10	Contramaestres o Maestros .....	4
Pinches:		Inspectores de Zona .....	4
De 14 y 15 años .....	12	Delineantes de primera .....	4
De 16 y 17 años .....	11	Inspectores o Agentes técnico-comerciales y de ven- tas de primera .....	4
Oficios auxiliares:		Inspectores de distrito .....	4
Oficial primero .....	8	Delineantes de segunda .....	4
Oficial segundo .....	8	Inspectores o Agentes técnico-comerciales y de ven- tas de segunda .....	4
Ayudantes .....	9	Analistas .....	4
Peones especializados .....	9	Auxiliares técnicos de primera .....	7
Aprendices:		Auxiliares técnicos de segunda .....	7
De primero y segundo año .....	12	Calculadores .....	7
De tercero y cuarto año .....	11	Personal jurídico y sanitario:	
<b>GALLETAS (Industrias de fabricación de).</b>		Letrados .....	1
Técnico jefe .....	1	Médicos .....	1
Técnico .....	2	Practicantes .....	4
Ayudantes técnicos .....	4	Personal administrativo:	
Practicantes .....	5	Jefe de grupo .....	1
Maestro encargado de fabricación .....	4	Jefe de sección o negociado .....	3
Encargado general .....	4	Subjefe de sección o negociado .....	3
Encargado de sección .....	4	Oficiales primeros .....	5
Jefe administrativo .....	8	Oficiales segundos .....	5
Oficial de primera y segunda (ambos sexos) .....	5	Auxiliares .....	7
Auxiliar (ambos sexos) .....	7	Telefonistas .....	7
Aspirante .....	7	Meritorios .....	7
Jefe de ventas .....	3	Personal obrero	
Viajantes .....	5	Profesionales de oficio:	
Corredores en plaza .....	5	Capataces de oficio y Encargados de grupo .....	4
Dependientes de economato .....	5	Oficiales primeros .....	8
Oficial primero de oficio .....	8	Oficiales segundos .....	8
Oficial segundo de oficio .....	8	Oficiales terceros o Ayudantes .....	9
Ayudante .....	9	Aprendices de primero y segundo año .....	12
Aprendiz de primero y segundo año .....	12	Aprendices de tercero y cuarto año .....	11
Aprendiz de tercero y cuarto año .....	11	Especialistas prácticos:	
Encargada .....	8	Capataces especialistas .....	4
Oficiala de primera y segunda .....	8	Subcapataces especialistas .....	4
Ayudanta .....	9	Especialistas de primera .....	8
Aprendiz de primero y segundo .....	12	Especialistas de segunda .....	9
Aprendiz de tercero y cuarto año .....	11	Especialistas de tercera .....	9
Peón .....	10	Peonaje:	
Pinches:		Capataces de peones .....	8
De 14 a 16 años .....	12	Peones .....	10
De 17 años .....	11	Personal femenino de limpieza .....	10
De 18 a 20 años .....	10	Pinches:	
Mecánico .....	8	De 14 y 15 años .....	12
Chófer .....	8	De 16 y 17 años .....	11
Carpintero .....	8	Personal auxiliar y subalterno:	
Repartidor .....	8	Encargados .....	6
Electricista .....	8	Cobradores .....	6
Fogonero .....	8	Lectores .....	6
Albañil .....	8	Encargados y Conserjes .....	6
Embalador .....	8	Pesadores basculeros .....	6
Almacenero .....	6	Almaceneros .....	6
Portero .....	6	Listeros .....	6
Ordenanza .....	6	Guardas, Vigilantes y Serenos .....	6
Recadista o Botones de 14 a 20 años .....	6	Porteros .....	6
Guardas o Serenos .....	6	Ordenanzas .....	6
Telefonista .....	7	Mozos de almacén .....	6
Carreros .....	8		
Cobrador .....	8		
Mujer de limpieza .....	10		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Botones:</b>	
De 14 y 15 años	12
De 16 y 17 años	11
<b>HARINERA (Industria).</b>	
<b>Personal técnico:</b>	
Jefe molinero	3
Jefe de Oficina y Contabilidad	3
Oficial administrativo	5
Auxiliar administrativo	7
Aspirantes administrativos	7
<b>Personal obrero:</b>	
Encargado de almacén y segundo Molinero	4
Chofer, Mecánico y Electricista	8
Limpiero, Carpintero y Albañil	8
Auxiliares, Empacadores y Mozos de almacén	9
<b>Pinches:</b>	
De primero y segundo año	12
De tercero y cuarto año	11
Porteros, Guardas y Serenos	6
Repasadoras de sacos y mujeres de limpieza	10
<b>HOSPITALIZACION Y ASISTENCIA (Establecimientos de).</b>	
Director técnico	1
Jefe de servicios	1
Médicos internos de guardia	1
Farmacéuticos	1
Químicos	1
Odontólogos	1
Practicantes	5
Malronas	5
Enfermeras	5
Sanitario o Mozo de clínica	6
Ayudanta sanitaria	6
Cuidadores	6
Jefe de cocina	5
Cocinero de primera	8
Cocinero de segunda	8
Cocinero de tercera	9
Cocinera	8
Jefe de economato	5
Ayudante de economato	9
Ayudantes	9
<b>Pinches:</b>	
De 14 y 15 años	12
De 16 y 17 años	11
Mayores de 18 años	10
Cafetero	9
Repuestero	8
Panadero	8
Fregador	10
Fregadora	10
Encargada	5
Subencargada	7
Lavanderas	10
Costureras-zarcidoras	10
Planchadoras	10
Limpiadoras	10
Mecánico-calefactor	8
Electricista	8
Conductor mecánico	8
Jardinero	9
Peón de jardinería	10
Conserje	6
Telefonista	9
Portero	6
Ordenanza	6
Vigilante de Noche	6
Ascensorista	9

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Botones:</b>	
De 14 y 15 años	12
De 16 y 17 años	11
De 18 y 19 años	6
Albañil	9
Peon de albañil	10
Pintor	9
Carpintero	9
Peluquero	9
Hortelano	9
Peon hortícola	10
Administrador	3
Jefe de Contabilidad	3
Oficiales administrativos	5
Auxiliares administrativos	7
Aspirantes	7
Jefe de comedor	5
Segundo Jefe de comedor	8
Camareros	8
Ayudante	9
Camareros de pisos	8
Ayudantes	9
Mozos habitacion	10
<b>HOSTELERIAS, CAPES, BARES Y SIMILARES.</b>	
<b>Hoteles, albergues o paradores (personal de comedor):</b>	
Primer Jefe de comedor	3
Segundo Jefe de comedor	3
Jefe de Sector	3
Camarero	8
Sumiller	8
Subcamarero	9
Ayudante	9
Ayudante alojado	9
Aprendiz de segundo año	11
Aprendiz alojado	11
Aprendiz de primer año	12
Aprendiz alojado	12
<b>Pensiones, fondas, casas de huéspedes y posadas:</b>	
Primer Jefe de comedor	3
Segundo Jefe de comedor	3
Camarero	8
Ayudante	9
Ayudante alojado	9
Aprendiz de segundo año	11
Aprendiz alojado	11
Aprendiz de primer año	12
Aprendiz alojado	12
<b>Restaurantes, casas de comidas y tabernas que sirvan comidas:</b>	
Primer Jefe de comedor	3
Segundo Jefe de comedor	3
Jefe de Sector	3
Camarero	8
Sumiller	8
Subcamarero	9
Ayudante	9
Aprendiz segundo año	11
Aprendiz primer año	12
<b>Hoteles y Albergues o Paradores (Personal de pisos):</b>	
Mayordomo de pisos	4
Camarero de pisos	8
Ayudante de pisos	9
Encargada general o Gobernanta	4
Subgobernanta	8
Encargada de pisos	4
Camarera de pisos	8
Mozo de habitacion	10

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Pensiones, Fondas, Casas de huéspedes y Posadas:</b>		<b>Pinches:</b>	
Encargada de pisos .....	4	Mayores de 21 años .....	10
Camarera de pisos .....	8	De 14 a 15 años .....	12
<b>Hoteles y Albergues o Paradores (Personal de Conserjería):</b>		De 16 a 17 años .....	11
Primer Conserje de día .....	4	<b>Aprendices:</b>	
Segundo Conserje de día .....	4	De tercer año .....	11
Conserje de noche .....	4	De segundo año .....	12
Ayudante de Conserje .....	5	De primer año .....	12
Intérpretes .....	5	Fregadoras .....	9
Ordenanzas de salón .....	6	<b>Hoteles y Albergues o Paradores:</b>	
Vigilantes de noche .....	6	Jefe de cocina .....	3
Portero de acceso .....	6	Primer Cocinero .....	8
Portero de coches .....	6	Segundo Cocinero .....	8
Ascensoristas mayores de 21 años .....	6	Tercer Cocinero .....	9
Mozo de equipaje para interior .....	6	Pinche Ayudante .....	9
Botones .....	6	Fregadores .....	9
Pajes .....	6	<b>Pensiones, Fondas, Casas de huéspedes y Posadas y Establecimientos de la sección tercera de segunda a quinta categoría:</b>	
<b>Pensiones, Fondas, Casas de huéspedes y Posadas:</b>		Jefe de cocina .....	3
Primer Conserje de día .....	4	Primer Cocinero .....	8
Segundo Conserje de día .....	4	Segundo Cocinero .....	8
Conserje de noche .....	4	Tercer Cocinero .....	9
Ayudante de Conserje .....	5	Pinche Ayudante .....	9
Vigilante de noche .....	6	Fregadores .....	9
Ascensoristas mayores de 21 años .....	6	<b>Hoteles y Albergues o Paradores (Personal de lencería):</b>	
Mozo de equipaje para el interior .....	6	Encargada de lencería y lavadero .....	8
Botones .....	6	Encargada de lencería .....	8
Pajes .....	6	Encargada de lavadero .....	8
<b>Hoteles y Albergues o Paradores (Personal de recepción y contabilidad):</b>		Planchadora (diario) .....	9
Jefe de recepción .....	3	Costureras-Zurcidoras (diario) .....	9
Contable general .....	3	Lenceras-Lavanderas (diario) .....	9
Cajero .....	5	Limpiadoras (diario) .....	9
Cajero de comedor .....	5	Mozos de limpieza (diario) .....	10
Contables .....	5	<b>Pensiones, Fondas, Casas de huéspedes y Posadas:</b>	
Recepcionistas .....	5	Encargada de lencería y lavadero .....	8
Interventor .....	5	Encargada de lencería .....	8
Encargado de economato y bodega .....	6	Encargada de lavadero .....	8
Bodeguero .....	6	Planchadoras (diario) .....	9
Ayudante de economato y bodega .....	6	Costureras-Zurcidoras (diario) .....	9
Tenedor de cuentas clientes .....	5	Lenceras-Lavadoras (diario) .....	9
Telefonista de primera .....	5	Limpiadoras (diario) .....	9
Telefonista de segunda .....	7	Mozos de limpieza (diario) .....	10
Facturista de comedor .....	7	<b>Hoteles y Albergues o Paradores (Servicios auxiliares):</b>	
Secretario de cocina y bodega .....	5	Encargado de trabajo .....	4
Auxiliares de oficina .....	7	Mecánicos o Calefactores .....	8
Aprendices de tercer año .....	11	Ayudante de Calefactores .....	9
Aprendices de segundo año .....	12	Chóferes de ómnibus .....	8
Aprendices de primer año .....	12	Jardineros .....	8
Portero de servicio .....	6	Guardas del exterior .....	9
<b>Pensiones, Fondas, Casas de huéspedes y Posadas:</b>		<b>Pensiones, Fondas, Casas de huéspedes y Posadas:</b>	
Cajero de comedor .....	5	Mecánicos o Calefactores .....	8
Tenedor de cuentas clientes .....	5	Ayudantes de Calefactores .....	9
Telefonista de primera .....	5	Chófer de ómnibus .....	8
Telefonista de segunda .....	7	Jardineros .....	8
Facturista de comedor .....	7	Guardas del exterior .....	9
Auxiliares de oficina .....	7	<b>Personal de varios de la sección tercera:</b>	
Aprendices de tercer año .....	11	Contable general .....	3
Aprendices de segundo año .....	12	Cajero de comedor .....	5
Aprendices de primer año .....	12	Interventor .....	5
<b>Hoteles y Albergues o Paradores y Restaurantes de lujo y primera clase (Personal de cocina):</b>		Encargado de economato y bodega .....	6
Jefe de cocina .....	3	Bodeguero .....	6
Salsero (segundo Jefe) .....	3	Ayudante de economato y bodega .....	6
Jefe de partida .....	4	Telefonistas .....	7
Cocinero .....	8	Facturistas de comedor .....	7
Ayudante de Cocinero .....	9		
Repostero .....	8		
Ayudante de Repostero .....	9		
Cafetero .....	8		
Ayudante de Cafetero .....	9		
Marmitón .....	9		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Secretario de cocina y bodega .....	5	Ayudante de cocina .....	9
Auxiliares de oficina .....	7	Vigilante de noche .....	6
Vigilante de noche .....	6	Telefonistas .....	7
Portero de acceso .....	6	Botones .....	6
Portero de servicio .....	6	Fregadores y Limpiadoras .....	9
Botones .....	6		
Pajes .....	6	Salas de Fiestas y de Té:	
Aprendiz de tercer año .....	11	Repostero .....	8
Aprendiz de segundo año .....	12	Oficial de Repostero .....	9
Aprendiz de primer año .....	12	Ayudante de Repostero .....	9
Limpiadoras .....	9	Cafetero .....	8
Planchadoras (diario) .....	9	Bodeguero .....	6
Costurera-Zureidora (diario) .....	9	Vigilante de noche .....	6
Lavanderas (diario) .....	9	Telefonistas .....	7
		Portero recibidor .....	6
Cafés, Bares, Cervecerías y Heladerías (Personal de mostrador):		Portero de servicio .....	6
Primer Encargado de mostrador .....	4	Ascensorista .....	8
Segundo Encargado de mostrador .....	4	Botones .....	6
Dependiente de primera .....	8	Fregadores y Limpiadoras .....	9
Dependiente de segunda (Ayudante mayor de 21 años) .....	9		
Dependiente de segunda (Ayudante menor de 21 años) .....	9	(Personal administrativo de la sección quinta):	
Aprendiz de tercer año .....	11	Contable .....	5
Aprendiz de segundo año .....	12	Cajero .....	5
Aprendiz de primer año .....	12	Taquillero .....	7
		Facturista .....	7
		Auxiliares de oficina .....	7
Salas de Fiestas y de Té:			
Primer Encargado de mostrador .....	4	Tabernas que no sirven comidas:	
Segundo Encargado de mostrador .....	4	Dependiente de primera .....	3
Dependiente de primera .....	8	Dependiente de segunda (Ayudante mayor de 21 años) .....	9
Dependiente de segunda .....	9	Dependiente de segunda (Ayudante menor de 21 años) .....	9
Ayudante mayor de 21 años .....	9	Aprendiz de segundo año .....	11
Dependiente de segunda (Ayudante menor de 21 años) .....	9	Aprendiz de primer año .....	12
Aprendiz de tercer año .....	11		
Aprendiz de segundo año .....	12	Casinos (Personal de oficina y contabilidad):	
Aprendiz de primer año .....	12	Jefe de primera .....	3
		Jefe de segunda .....	3
Personal de mostrador en Bares americanos:		Oficial de primera .....	5
Botillero o Barman .....	4	Oficial de segunda .....	5
Segundo Botillero o Barman .....	8	Auxiliares .....	7
Dependiente de primera .....	8	Aspirantes .....	7
Dependiente de segunda (Ayudante mayor de 21 años) .....	9		
Dependiente de segunda (Ayudante menor de 21 años) .....	8	(Personal subalterno y varios):	
Aprendiz de tercer año .....	11	Cobrador .....	6
Aprendiz de segundo año .....	12	Conserje .....	6
Aprendiz de primer año .....	12	Ayudante .....	6
		Telefonistas .....	7
Cafés, Cafés-bares, Cervecerías, Chocolaterías y Heladerías:		Portero de acceso .....	6
Jefe de sala .....	4	Portero de servicio .....	6
Camarero .....	3	Ordenanzas .....	6
Subcamarero .....	9	Jardineros .....	8
Ayudante .....	9	Vigilante de noche .....	8
		Sireno .....	6
Salas de Fiestas y de Té:		Botones .....	6
Primer Jefe de sala .....	3	Pajes .....	6
Segundo Jefe de sala .....	4	Limpiadoras .....	9
Camarero .....	8		
Subcamarero .....	9	Billares:	
Ayudante .....	9	Encargado de sala .....	4
Aprendiz de 14 a 15 años .....	12	Mezo de billar .....	9
Aprendiz de 16 a 17 años .....	11	Ayudante .....	9
		Botones .....	6
Cafés, Cafés-bares, Cervecerías, Chocolaterías y Heladerías:		Limpiadora .....	9
Repostero .....	8		
Ayudante de Repostero .....	9	Cafeterías americanas, Cafeterías, Granjas, etc.:	
Oficial de Repostero .....	9	Mostrador y sala	
Cafetero .....	8	Primer Encargado .....	3
Bodeguero .....	6	Segundo Encargado .....	4
Contable .....	5	Dependientes .....	8
Cajero .....	5	Ayudantes mayores de 21 años .....	8
		Ayudantes menores de 21 años .....	9
		Aprendices de tercer año .....	11
		Aprendices de segundo año .....	12

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Aprendices de primer año	12	Maestro de Taller	4
Auxiliares de Caja mayores de 21 años	7	Oficial de laboratorio	4
Auxiliares de Caja menores de 21 años	7	Auxiliar de laboratorio	7
Varios -			
Planchita	9	Personal administrativo:	
Ayudante de Planchita mayor de 21 años	9	Jefe administrativo de primera	3
Ayudante de Planchita menor de 21 años	9	Jefe administrativo de segunda y administrativo de equipo	3
Repostero	8	Oficial de primera	5
Ayudante de Repostero	9	Oficial de segunda	5
Aprendices de tercer año	11	Auxiliar administrativo	7
Aprendices de segundo año	12	Personal obrero:	
Aprendices de primer año	12	Ayudante de Sondista	8
Encargado de almacén	4	Sondista de geofísica	8
Mozo de almacén	10	Mecánico de sonda	8
Mecánicos o Calefactores	8	Mecánico auxiliar de sonda	8
Telefonistas	7	Mecánico de sonde de geofísica	8
Porteros	6	Artillero	8
Fregadoras (jornada entera)	9	Enganchador	8
Fregadoras (media jornada)	9	Peón de torre	9
Oficina y contabilidad			
Contable	3	Motorista	3
Cajero	4	Conductor de primera	8
Oficial de contabilidad	5	Conductor de segunda	8
Auxiliares mayores de 21 años	7	Conductor de tercera	8
Auxiliares menores de 21 años	7	Operador de máquina	8
HOTELES Y ALBERGUES O PARADORES Y HOTELES DE BALNEARIOS.			
Secciones primera y segunda			
Recepción y Contabilidad:			
Jefe de recepción	3	Peón especializado	9
Contable general	2	Peón	10
Cajero	5	Pinches:	
Cajero de comedor	5	De 16 a 18 años	11
Contable	5	De 14 a 16 años	12
Recepcionista	5	Profesionales de oficios clásicos:	
Interventor	5	Oficial de primera	3
Encargado de economato y bodega	6	Oficial de segunda	3
Bodeguero	6	Ayudantes	9
Ayudante de economato y bodega	6	Aprendices:	
Tenedor de cuentas clientes	5	De cuarto año	11
Telefonista de primera	5	De tercer año	11
Telefonista de segunda	7	De segundo año	12
Facturista de comedor	7	De primer año	12
Secretario de cocina y bodega	5	Subalternos:	
Auxiliares de oficina	7	Almacenero	6
Aprendices de tercer año	11	Guarda Jurado	6
Aprendices de segundo año	12	Vigilante	6
Aprendices de primer año	12	Ordenanza	6
Taquillero	7	Telefonista	6
Inspector de servicios	8	Mujer limpiadora	10
Botones	6	Botones:	
Mecánico calefactor	8	De más de 18 años	6
Ayudante de calefactor	9	De 16 y 17 años	11
Jefe de baños	8	De 14 y 15 años	12
Bañero general (varón o hembra)	8	JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS.	
Bañero especializado (varón o hembra)	8	Profesionales de oficio:	
Azuadora	8	Encargado	3
Auxiliar de Bañero	9	Subencargado	3
Azuadora	9	Jefe de equipo	4
INVESTIGACION Y EXPLOTACION PETROLIFERA.			
Personal técnico:			
Ingenieros y Licenciados	1	Oficial de primera	8
Ayudantes técnicos	2	Oficial de segunda	8
Especialistas prácticos de primera	2	Ayudante	9
Especialistas prácticos de segunda	2	Aprendices:	
Jefes de Grupo	4	De primero y segundo año	12
Delineante Proyectista	4	De tercero y cuarto año	11
Delineante	4	Especialidades propias:	
Cañador	7	Maquinista	9
Ayudante de Oficina técnica	7	Ayudante	9
		Patrón dragador	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Patrón de puerto .....	4	Grupo 4.º Empleados:	
Contramaestre .....	8	Administrativos:	
Engrasador .....	8	Jefe de primera .....	3
Buzo .....	8	Jefe de segunda .....	3
Marinero especialista .....	9	Oficial de primera .....	5
Ayudante de Maquinista naval y Mecánico naval ..	9	Oficial de segunda .....	5
Capataz principal o de maniobras .....	4	Auxiliar .....	7
Subcapataz de maniobras .....	4	Aspirantes de 14 a 19 años .....	7
Maquinista de locomotoras .....	8	Telefonistas .....	6
Fogonero de locomotoras .....	8	Técnicos:	
Encendedor de locomotoras .....	9	Jefe de fabricación .....	3
Guardagujas .....	9	Contramaestre .....	4
Enganchador .....	9	Encargados .....	4
Mozo de almacén .....	6	Capataces .....	6
Peonaje:		Auxiliar de laboratorio .....	7
Capataz .....	8	Inspector de distritos .....	5
Fogonero .....	9	Auxiliar de inspectores .....	7
Guía de Buzo .....	9	Grupo 5.º Técnicos titulados:	
Marinero .....	9	Técnicos Jefes .....	1
Peon especializado .....	10	Técnicos .....	1
LACTEAS (Industrias).		Ayudantes .....	2
Grupo 1.º Obreros:		LINEAS AEREAS «IBERIA» (Compañía).	
Pinches:		A) Personal navegante:	
De 14 años .....	12	Piloto de primera categoría A .....	2
De 15 años .....	12	Piloto de primera categoría B .....	1
De 16 años .....	11	Piloto de primera categoría C .....	1
De 17 años .....	11	Pilotos segundos categoría A .....	3
Peones .....	10	Pilotos segundos categoría B .....	2
Estañador de envases .....	9	Pilotos segundos categoría C .....	1
Fogoneros .....	9	Oficiales técnicos categoría A .....	4
Repartidor a comercios .....	9	Oficiales técnicos categoría B .....	3
Especialistas:		Oficiales técnicos categoría C .....	2
De primera .....	9	Auxiliares, categoría A .....	9
De segunda .....	9	Auxiliares, categoría B .....	6
De tercera .....	9	Auxiliares, categoría C .....	5
Oficios varios:		B) Personal de tierra:	
Oficial de primera .....	8	Ingenieros Aeronáuticos, Letrados, Médicos .....	1
Oficial de segunda .....	8	Ayudantes de Ingenieros .....	2
Oficial de tercera .....	9	Maestros Jefes de entretenimiento de aeronaves ..	2
Peones especializados .....	12	Maestro Jefe de talleres .....	2
Aprendices de oficios varios:		Delineantes proyectistas .....	4
Año primero .....	12	Técnicos de infraestructura y protección de vuelo.	2
Año segundo .....	12	Maestros de taller .....	3
Año tercero .....	11	Practicantes .....	5
Año cuarto .....	11	Jefes de primera .....	3
Grupo 2.º Subalternos:		Jefes de segunda .....	3
Conserje .....	6	Jefes de tercera .....	3
Almaceneros .....	6	Oficiales de primera .....	5
Listeros .....	6	Oficiales de segunda .....	5
Pesadores o Basculeros .....	6	Auxiliares administrativos .....	7
Cobradores .....	6	Aspirantes .....	7
Porteros .....	6	Capataces de tráfico .....	6
Ordenanzas .....	6	Conserjes .....	6
Guardas y Serenos .....	6	Conductores .....	6
Guardas Jurados al servicios de las empresas ..	6	Guardas, Vigilantes, Porteros y Ordenanzas ..	6
Botones:		Mozos de tráfico .....	6
De 14 y 15 años .....	12	Limpiadoras .....	6
De 16 y 17 años .....	11	Botones:	
De 18 años .....	6	De 14 y 15 años .....	12
Mujeres de limpieza .....	10	De 16 y 17 años .....	11
Grupo 3.º Comerciales:		Jefes de sección .....	4
Vendedor .....	8	Jefes de equipo .....	5
Ayudante .....	9	Oficiales de primera .....	8
Repartidor a domicilio .....	9	Oficiales de segunda .....	8
		Ayudantes de primera .....	9
		Ayudantes de segunda .....	9

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Aprendices:</b>		Practicante .....	2
De primero y segundo año .....	12	Carpintero de cubierta .....	3
De tercero y cuarto año .....	11	Maestro de música .....	3
Capataces .....	9		
Peones .....	10	<b>Maestranza:</b>	
<b>Pinches:</b>		Contramaestre de primera, segunda y tercera .....	8
De 14 y 15 años .....	12	Carpintero de cubierta .....	8
De 16 y 17 años .....	11	Pañolero de cubierta .....	8
<b>MADERA (Industrias de la).</b>		Calderetero .....	8
<b>Personal técnico:</b>		Bombero de buque-tanque .....	8
Ingenieros y Licenciados .....	1	Mecánico electricista no titulado .....	8
Químicos y Abogados .....	1	Pañolero de máquinas .....	8
Ayudantes de Ingeniero .....	2	Mayordomo primero y segundo .....	8
Peritos .....	2	Jefe de cocina .....	8
Jefes de talleres .....	3	Cocinero primero y segundo .....	8
Proyectistas .....	4	Despensero primero .....	8
Delineantes .....	4	Repostero .....	8
Auxiliar Analista .....	5	Panadero primero .....	8
Practicantes .....	5	Carnicero .....	8
<b>Personal administrativo:</b>		Ropero .....	8
Jefe .....	3	Carpintero de cámara .....	8
Oficial de primera .....	5	Músico .....	8
Oficial de segunda .....	5	Encargado de información e intérprete .....	8
Auxiliar .....	7		
Telefonista .....	7	<b>Tripulantes:</b>	
Mecanógrafa .....	7	Engrasador .....	9
<b>Personal subalterno:</b>		Operario electricista .....	9
Capataz especialista .....	6	Cabo de agua .....	9
Capataz de peones .....	6	Fontanero .....	9
Almacenero .....	6	Cocinero tercero .....	9
Pesador o Basculero .....	6	Encargado de cámara .....	9
Listero .....	6	Despensero segundo .....	9
Guarda, Vigilante o Portero y Ordenanza .....	6	Panadero segundo .....	9
Conductor de vehículo mecánico .....	6	Impresor .....	9
Carretero, Boyeros y Arrieros .....	6	Marinero preferente .....	9
Mozos .....	6	Marinero .....	9
Botones o recaderos .....	11	Ayudante de carpintero .....	9
Pinches .....	11	Mozo .....	10
<b>Personal de fábrica e taller:</b>		Grumete .....	10
<b>Grupo primero:</b>		Fogonero .....	9
Encargados .....	4	Palero .....	9
Encargados de sección .....	4	Limpiador .....	9
Oficiales de primera .....	8	Encargado de bar .....	9
Oficiales de segunda .....	8	Encargado de oficio .....	9
Ayudantes de Oficial .....	8	Encargado de equipajes y limpieza .....	9
Peones .....	10	Encargado de lavadero .....	9
<b>Aprendices:</b>		Camarero de primera .....	9
De tercero y cuarto año .....	11	Encargado de cantina .....	9
De primero y segundo año .....	12	Ayudante de cocina .....	9
<b>MARINA MERCANTE.</b>		Ayudante de Panadero .....	9
<b>Oficiales:</b>		Ayudante de Repostero .....	9
Capitán .....	1	Ayudante de Carnicero .....	9
Piloto con mando .....	2	Ayudante de Ropero .....	9
Oficial .....	2	Ayudante de Despensero .....	9
Maquinista de primera, Jefe del Departamento .....	1	Camarero de segunda .....	10
Maquinista .....	2	Sereno de cámara .....	10
Radiotelegrafista .....	2	Ayudante de Camarero .....	10
Sobrecargo .....	2	Ayudante de oficio .....	10
Médico .....	1	Ayudante de lavadero .....	10
<b>Titulados con título no superior:</b>		Mozo de limpieza .....	10
Patrón de cabotaje .....	4	Marmitón .....	10
Mecánico naval .....	3	Enfermero .....	9
Mecánico electricista con título .....	4	Peluquero .....	9
Auxiliar sobrecargo .....	7		
		<b>Pajes:</b>	
		De 16 y 17 años .....	11
		De 14 y 15 años .....	12
		<b>Botones:</b>	
		De 16 y 17 años .....	11
		De 14 y 15 años .....	12
		<b>Personal de inspección:</b>	
		Inspector de primera clase .....	1
		Inspector de segunda clase .....	2
		Inspector de tercera clase .....	3
		Inspectores especiales y Subinspectores .....	3

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>MEDICOS DE ENTIDADES DE ASISTENCIA MEDICOFARMACEUTICA</b>		Ordenanzas .....	6
Médicos generales .....	1	Conductores de vehículos mecánicos .....	6
Médicos especialistas .....	1	Mujeres de limpieza .....	10
Médicos de guardia .....	1	<b>Empleados administrativos:</b>	
<b>MERCADOS PARTICULARES (Empresas explotadoras de)</b>		Jefe de primera y de segunda .....	3
Jefes de primera y segunda .....	3	Oficiales .....	5
Oficial administrativo .....	5	Auxiliares .....	7
Auxiliares y aspirantes .....	7	Aspirantes .....	7
Conserje, Cobrador, Portero, Vigilante, Ordenanza y Botones de más de diecisiete años .....	6	Telefonistas .....	7
Oficiales de primera y segunda de oficios varios .....	8	<b>Personal técnico:</b>	
Ayudantes de oficios varios .....	9	Dibujantes .....	4
Mozos y mujeres de limpieza .....	10	Maestro encargado .....	4
Botones de 16 y 17 años y Aprendices de tercero y cuarto año .....	11	Ingenieros y licenciados .....	1
Botones de 14 y 15 años y Aprendices de primero y segundo año .....	12	<b>METROPOLITANO DE MADRID (Compañía de)</b>	
<b>METALGRAFICA Y ENVASES METALICOS.</b>		Jefes de servicio .....	1
<b>Personal obrero:</b>		Jefes Administrativos .....	1
<b>I Litografiado y barnizado:</b>		Subjefes de Servicios .....	1
Jefes de seccion en talleres .....	4	Ingenieros agregados .....	1
Reportistas de primera y segunda .....	8	Encargados generales .....	3
Reportista de tercera .....	9	Técnicos ayudantes .....	3
Maquinista de primera y de segunda .....	8	Delincuentes de primera .....	4
Maquinista (ayudante) .....	9	Delincuentes de segunda .....	5
Marcadores .....	9	Calcedores .....	7
Graneador .....	9	Jefes de Negociado .....	3
Hornero .....	9	Oficiales administrativos de primera .....	5
Dibujante copista de primera y segunda .....	8	Oficiales administrativos de segunda .....	5
Dibujante copista de tercera .....	9	Auxiliares administrativos .....	7
Trabajos secundarios (personal femenino) .....	10	Mecanografas .....	7
<b>II Taller mecánico:</b>		Listeros .....	7
Ajustador de primera y de segunda .....	8	Inspectores Jefes .....	3
Ajustador de tercera .....	9	Inspectores de línea y circulación .....	5
Tornero de primera y de segunda .....	8	Subinspectores de línea y circulación .....	8
Tornero de tercera .....	9	Jefes de estaciones especiales .....	8
Montador de primera y de segunda .....	8	Jefes de estaciones de primera y Conductores .....	9
Tornero de tercera .....	9	Jefes de estación de segunda y Jefes de tren .....	9
Forjador .....	8	Mozos de estación .....	10
Electricista .....	8	Taquilleros de ocho horas .....	6
Hojalatero .....	9	Taquilleros complementarios .....	6
Peones .....	10	Inspectora Jefe .....	4
<b>III Taller de envases:</b>		Inspectora Subjefe .....	5
Cizalla .....	9	Inspectora .....	9
Estampadores .....	9	Taquilleras .....	6
Soldadores .....	9	Revisadoras .....	6
Engomadores .....	10	Encargados .....	5
Serradores .....	9	Jefes de equipo .....	8
Trabajos secundarios .....	10	Capataces .....	8
<b>IV Expedición:</b>		Oficiales de primera .....	8
Serrador .....	9	Oficiales de segunda .....	8
Cajonero .....	9	Ayudantes .....	9
Peones .....	10	Peones .....	10
<b>V Pinches:</b>		Bobinadoras .....	10
De 14 y 15 años .....	12	Conserjes y Pagadores .....	6
De 16 y 17 años .....	11	Porteros .....	6
<b>VI Aprendices:</b>		Ordenanzas .....	6
De primero y segundo año .....	12	Mozos guardas .....	10
De tercero y cuarto año .....	11	Guardas de recinto .....	10
<b>Personal subalterno:</b>		Mozos de limpieza .....	10
Guardas y Sereños .....	6	Mujeres de limpieza .....	10
Porteros .....	6	<b>MINAS DE ALMADEN</b>	
Listeros y almaceneros .....	6	Ingeniero .....	1
		Médico de Empresa .....	1
		Odontólogo .....	1
		Otros Técnicos de Grado Superior y Licenciados universitarios .....	1
		Ayudante de Ingeniero .....	2
		Vigilante titulado .....	2
		Geómetra .....	2
		Ayudante de Geometra .....	2
		Practicante .....	2
		Técnico comercial .....	2
		Vigilante no titulado .....	4
		Maestro de taller .....	4
		Maestro de alarife .....	4
		Ensayador de minerales .....	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Cronometrador preparador	4	<b>Personal administrativo:</b>	
Jefe administrativo	3	Jefes de primera	3
Oficial administrativo primera	5	Jefes de segunda	3
Oficial administrativo segunda	5	Oficiales de primera	5
Auxiliar administrativo	7	Oficiales de segunda	5
Pesador	6	Auxiliares con más de cinco años de servicios	5
Encargado hospedería	6	Auxiliares de nuevo ingreso	7
Telefonista	6	Aspirantes	7
Dependiente mayor economato	4	Taquimecanógrafos	5
Mozo almacén	6	Mecanógrafos	7
Dependiente economato	5	<b>Personal subalterno:</b>	
Encargado almacén economato	6	Guardas jurados y Jefes y Subjefes	6
Auxiliar despacho economato	6	Conductores de automóviles de turismo	8
Jefes Guardas jurados	6	Pesadores de báscula de ferrocarril general	6
Guarda jurado	6	Almaceneros	6
Portero	6	Conserjes	6
Ordenanza	6	Ordenanzas	6
<b>Botones:</b>		Porteros	6
De 14 y 15 años	12	Listeros	6
De 16 y 17 años	11	Enfermeros	6
Encargada servicio limpieza	6	Telefonistas	6
Auxiliar femenino limpieza	6	Guardabarreras	6
Auxiliar sanitario	6	Botones o Recaderos de 18 a 20 años	6
Maquinista de extracción	8	Botones o Recaderos de 16 a 17 años	11
Motorista central eléctrica	8	<b>Personal obrero (interior):</b>	
Maquinista de tracción	8	Mineros de primera	8
Maquinista de compresores, ventiladores y transformadores	8	Barrenistas	8
Entibador	8	Posteadores	8
Perforista	8	Astilleros	8
Pocero	8	Picadores de primera	8
Embarcador señalista	9	Picadores de segunda	8
Mecánico	8	Entibadores de primera	8
Oficial de alarife	8	Entibadores de segunda	8
Viero	8	Camineros de primera	8
Bombero interior	9	Camineros de segunda	9
Bombero exterior	9	Caballistas de primera	8
Quebrantador	8	Caballistas de segunda	9
Calcinador	8	Tuberos de primera	9
Lampistero	9	Tuberos de segunda	9
Oficial taller primera	8	Maquinistas de tracción	9
Oficial taller segunda	8	Maquinista de balanza o plano inclinado	9
Oficial taller tercera	9	Ayudantes de barrenistas	9
Oficial protésico	9	Ayudantes de entibador	9
Conductor de vehículos	8	Ayudantes de caminero	9
Auxiliar femenino corte, punto y bordado	9	Auxiliares de artillero	9
Ayudante maquinista extracción	9	Vagoneros	9
Ayudante mecánico	9	Ramperos de primera	10
Ayudante taller	9	Ramperos de segunda	10
Ayudante de conductor	9	Embarcadores	9
Ayudante de entibador	9	Embarcadores señalistas	9
Ayudante de perforista	8	Bomberos	9
Ayudante de alarife	9	Frenistas de balanza o plano inclinado	9
Aprendices de primero y segundo año	12	Freneros o enganchadores	9
Aprendices de tercero y cuarto año	11	Pinches de 16 y 17 años	11
Zafretero vagonero	10	<b>Profesionales de oficios varios (exterior):</b>	
Peón	10	Oficiales de primera	8
<b>MINAS DE CARBON.</b>		Oficiales de segunda	8
<b>Personal técnico titulado:</b>		Oficiales de tercera	9
Ingenieros	1	Ayudantes	9
Ayudantes facultativos de Minas	2	<b>Profesionales de oficios propios de minas:</b>	
Topógrafos	2	Cablistas	8
Peritos (mecánicos, electricistas, químicos, etc)	2	Lavadores de primera	8
Vigilantes	4	Lavadores de segunda	9
<b>Personal técnico no titulado:</b>		Maquinista de locomotora	8
Vigilantes	4	Maquinista de tractor o grúa	9
Jefes de taller	3	Maquinista de extracción	8
Maestros de taller	4	Lampisteros de primera	8
Jefes de servicio eléctrico	3	Lampisteros de segunda	9
Encargados de servicio	4	Fogoneros de calderas fijas de primera	9
Delineantes	4	Fogoneros de calderas fijas de segunda	9
Calcedores	7	Camineros	8
Oficiales de topografía	4	Motoristas de planos o balanzas con motor	9
Auxiliares de laboratorio y demás servicios	7	Conductores de camiones de primera	8
Aspirantes de topografía	7		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Conductores de camiones de segunda	9	Vigilante del interior	4
Cuadros herradores	9	Vigilante del exterior	5
Ayudante de lampistero de mas de 18 años	9	Topógrafo	4
Ayudante de lampistero de 16 a 18 años	10	Ayudante de Topógrafo	7
<b>Peones especialistas:</b>		Delineante	4
Aserradores	9	Calcedor de planos	7
Basculadores de lavadero	9	Analista	7
Maquinistas o motoristas de compresor	9	Aspirantes	7
Frenistas de plano o balanzas automotores	9	<b>Grupo B). Administrativos:</b>	
Cuadros no herradores	9	Jefe de primera	3
Arrieros	9	Jefe de segunda	3
Boyeros o caballistas	9	Oficial de primera	5
Comporteros señalistas	9	Oficial de segunda	5
Comporteros	9	Auxiliar	7
Bomberos	9	Aspirantes	7
Medidores de madera	9	<b>Grupo C). Subalternos:</b>	
Señalistas de ferrocarril	9	Listero	6
Guardafrenos	9	Almacenero	6
Pesador de bascula de ferrocarril minero	9	Guarda Jurado	6
Carreteros	9	Guarda	6
Mozos de almacén	9	Capataz de Peones	6
Peones camineros	9	Portero	6
<b>Peonaje:</b>		Ordenanza	6
Peones	10	Basculero y Pesador	6
Escogedores-Paleadoras	10	Enfermero	6
<b>Pinches:</b>		Dependiente de economato	6
De 14 y 15 años	12	Mujer de limpieza	10
De 16 y 17 años	11	<b>Botones y recaderos:</b>	
Mujeres de limpieza	10	De 14 y 15 años	12
<b>Personal juridico sanitario y docente:</b>		De 16 y 17 años	11
Abogados	1	De 18 y 19 años	6
Médicos	1	<b>Grupo D). Obreros:</b>	
Practicantes	5	<b>1.º En minas de fosfatos.</b>	
Maestros	5	<b>I. Obreros del interior.</b>	
MINAS DE CARBON (aglomeradas de carbón de piedra y vegetal)		<b>a) Profesionales de oficio:</b>	
Maquinista o prensador de aglomerados	8	Barrenero	8
Hornero	8	Entibador de primera	8
Expendedor de aglomerados	8	Entibador de segunda	8
Mezclador	9	Viero	8
Tolvero	9	Maquinista de contrapozo	8
Bolindrero	9	<b>b) Especialistas:</b>	
Engrasador	8	Maquinista de scraper	9
Ayudante de maquinista	9	Ayudante de Barrenero	9
Basculista	9	Ayudante de Entibador	9
Mozo de despacho	9	Ayudante de Viero	9
Cargadores y descargadores de brea	10	Tubero	9
Metedores de brea	10	Bombero	9
Mozo repartidor	10	Enganchador	9
MINAS DE CARBON (hornos de cok no metalúrgico)		Vagonero	9
Peón especialista de primera	9	<b>c) Pinches:</b>	
Peón especialista de segunda	9	De 16 y 17 años	11
Peón especialista de tercera	9	<b>II. Obreros del exterior.</b>	
Peón	10	<b>a) Profesionales o de oficio:</b>	
MINAS DE FOSFATOS.		Maquinista de máquina de extracción	8
<b>Grupo A). Técnicos:</b>		Maquinista de arrastre	9
<b>1.º Titulados.</b>		<b>Oficios auxiliares:</b>	
Ingenieros	1	Oficial de primera	8
Licenciados	1	Oficial de segunda	8
Capataz facultativo	2	Oficial de tercera	9
Vigilante del interior	4	<b>b) Especialistas:</b>	
Vigilante del exterior	4	Celadores de lavadero	9
Peritos	2	Composteros	9
Practicantes	4		
<b>2.º No titulados</b>			
Jefe de fabricación o taller	3		
Encargado de taller	4		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Estriadores ... ..	10	3.º En minas de potasa.	
Especialistas en general ... ..	9	I. Obreros del interior.	
Peones ... ..	10	a) Profesionales o de oficio:	
Pinches:		Rozador ... ..	8
De 14 y 15 años ... ..	12	Sondeador ... ..	8
De 16 y 17 años ... ..	11	Barrenero ... ..	8
d) Aprendices:		Maderista o entibador ... ..	8
De primero y de segundo año ... ..	12	Viero ... ..	8
De tercero y de cuarto año ... ..	11	Cartuchero ... ..	8
2.º En minas de azufre.		Maquinista de contrapozo o plano ... ..	8
I. Obreros del interior.		Maquinista de locomotora y scraper ... ..	9
a) Profesionales o de oficio:		b) Especialistas:	
Maestro picador o de cabeza de cuadrilla ... ..	8	Ayudante de Minero ... ..	9
Minero picador de primera ... ..	8	Ayudante de Maderista o Entibador ... ..	9
Minero picador de segunda ... ..	9	Ayudante de Viero ... ..	9
Minero martillero de primera ... ..	8	Ayudante de Máquina de locomotora ... ..	9
Minero martillero de segunda ... ..	9	Machacador o Triturador ... ..	9
Entibador ... ..	8	Moliner ... ..	9
b) Especialistas:		Basculador ... ..	9
Vagonero ... ..	9	Enganchador de contrapozo ... ..	9
Esbalagador ... ..	9	Cargador de skip ... ..	9
Tubero ... ..	9	Engrasador de máquinas ... ..	9
Compresorista o Motorista ... ..	9	Tubero ... ..	9
c) Pinches:		Bombero ... ..	9
De 16 y 17 años ... ..	11	Peones ... ..	10
II. Obreros del exterior.		c) Pinches:	
A) En extracción.		De 16 y 17 años ... ..	11
a) Profesionales o de oficio:		II. Obreros del exterior.	
Maquinista de pozo en general ... ..	8	A) En extracción.	
b) Especialistas:		a) Profesionales o de oficio:	
Ayudante de Maquinista o Engrasador ... ..	9	Maquinista de pozo en general ... ..	8
Celadores de compresor y otras máquinas ... ..	9	b) Especialistas:	
Composteros ... ..	9	Ayudante de Maquinista o Engrasador ... ..	9
Lampisteros ... ..	9	Celadores de compresor y otras máquinas ... ..	9
B) En cable aéreo.		Composteros ... ..	9
Especialistas:		Lampisteros ... ..	9
Maquinistas de cable ... ..	9	B) En cable aéreo.	
Guardalinea o Celadores ... ..	9	Especialistas:	
Reparadores de cable en la línea ... ..	9	Maquinistas de cable ... ..	9
C) Molienda o concentración:		Guardalinea o Celadores ... ..	9
Especialistas en general ... ..	9	Reparadores de cable en la línea ... ..	9
D) Producción y distribución de energía eléctrica.		C) Molienda o concentración:	
Profesionales o de oficio:		Especialistas en general ... ..	9
Centralista ... ..	8	D) Producción y distribución de energía eléctrica.	
Eléctrico de turno ... ..	8	Profesionales o de oficio:	
E) En central térmica.		Centralista ... ..	8
a) Profesionales o de oficio:		Eléctrico de turno ... ..	8
Fogonero ... ..	8	E) En central térmica.	
b) Especialistas:		a) Profesionales o de oficio:	
Ayudante de Fogonero y Carbonero ... ..	9	Fogonero ... ..	8
F) Trabajadores de oficio en talleres y otros servicios:		b) Especialistas:	
Oficiales de primera ... ..	8	Ayudante de Fogonero y Carbonero ... ..	9
Oficiales de segunda ... ..	8	F) Trabajadores de oficio en talleres y otros servicios:	
Oficiales de tercera ... ..	9	Oficiales de primera ... ..	8
b) Especialistas en general ... ..	9	Oficiales de segunda ... ..	8
c) Peones del exterior ... ..	10	Oficiales de tercera ... ..	9
d) Pinches:		Especialistas ... ..	9
De 14 y 15 años ... ..	12	Peones ... ..	10
De 16 y 17 años ... ..	11		
c) Aprendices:			
De primero y de segundo año ... ..	12		
De tercero y de cuarto año ... ..	11		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Pinches:</b>		<b>Técnicos no titulados:</b>	
De 14 y 15 años .....	12	I.	
De 16 y 17 años .....	11	Maestro de Enseñanza Elemental .....	5
<b>Aprendices:</b>		Jefe de taller .....	3
De primero y de segundo año .....	12	Capataz mayor .....	4
De tercero y de cuarto año .....	11	Capataz de sección .....	5
4.º <i>En minas de talleo y otros.</i>		Capataz o Encargado de primera .....	4
<b>I. Obreros del interior.</b>		Capataz o Encargado de segunda .....	5
a) Profesionales o de oficio:		Jefe Topográfico .....	4
Minero de primera .....	8	Topógrafo de primera .....	4
Barrenero .....	8	Topógrafo de segunda .....	5
Entibador .....	8	Delineante de primera .....	5
Picador .....	8	Delineante de segunda .....	5
Caminero de primera .....	8	Calcedores .....	7
Caminero de segunda .....	9	Vigilantes .....	5
b) Especialistas:		II.	
Ayudante de Barrenero .....	9	Analizador de primera de laboratorio .....	4
Ayudante de Entibador .....	9	Analizador de segunda de laboratorio .....	5
Ayudante de Picador .....	9	Auxiliares de laboratorio .....	7
Tubero .....	9	III.	
Bombero .....	9	Capataz de depósito de locomotoras en los ferrocarriles mineros .....	4
Vagonero .....	9	Sobrestantes de los ferrocarriles mineros .....	4
c) Pinches:		Inspector de máquinas de los ferrocarriles mineros .....	4
De 16 y 17 años .....	11	Jefes de Estación .....	5
<b>II. Obreros del exterior.</b>		Jefe de Vías y Obras en los ferrocarriles mineros .....	4
a) Profesionales o de oficio:		Factores de Estación .....	5
Maquinista de extracción .....	8	IV.	
Maquinista de arrastre .....	9	Aspirantes .....	7
Fogoneros .....	9	Grupo segundo.	
Oficial de primera .....	8	Personal administrativo:	
Oficial de segunda .....	8	Jefe de sección .....	3
Oficial de tercera .....	8	Jefe de negociado .....	3
b) Especialistas:		Oficial de primera .....	5
Celadores de lavadero .....	9	Oficial de segunda .....	5
Compostero .....	9	Auxiliares .....	7
Lampistero .....	9	Aspirantes .....	7
Estridoras .....	10	Grupo tercero.	
Molineros y trituradores .....	9	Personal subalterno:	
Ayudantes de Fogonero .....	9	Listero .....	6
Envasadores de sacos .....	9	Personal sanitario no titulado .....	6
Otros especialistas .....	9	Telegrafistas, Auxiliares y Telefonistas de centralillas en ferrocarriles mineros .....	6
c) Peones .....	10	Amarrador de buques .....	6
d) Pinches:		Almacenero .....	6
De 14 y 15 años .....	12	Basculero pesador de mineral .....	6
De 16 y 17 años .....	11	Subalternos auxiliares .....	6
e) Aprendices:		Guarda Jurado .....	6
De primero y de segundo año .....	12	Guarda ordinario .....	6
De tercero y de cuarto año .....	11	Ordenanzas .....	6
<b>MINAS METÁLICAS.</b>		Portero .....	6
Grupo primero		Botones o recaderos:	
<b>Técnicos titulados:</b>		De 14 y 15 años .....	12
Ingenieros, Licenciados, etc. ....	1	De 16 y 17 años .....	11
Maestros de Enseñanza Primaria .....	5	De 18 a 20 años .....	6
Capataces facultativos de minas .....	2	Diversos .....	6
Vigilantes titulados .....	3	Mujeres de limpieza .....	10
Peritos mecánicos, electricistas, etc. ....	2	Grupo cuarto.	
Practicantes .....	3	Personal obrero:	
		1.º <i>Mina.</i>	
		Mineros de primera:	
		Maestro minero .....	8
		Maquinista de primera (de malacate) .....	8
		Capataz encargado .....	8
		Maestro entibador o Maestro de muros .....	3
		Astillero, pegador o cargador .....	2

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Maquinista de perforadora o Barrenador de martillo automático .....	8	Aprendices:	
Barrenador o Barrenero a mano .....	8	Primero y segundo año .....	12
Mineros de segunda:		Tercero y cuarto año .....	11
Entibador o Murero .....	9	Peones .....	10
Viero o Carrilero .....	9	Transportes-movimiento:	
Tubero .....	9	Conductor de tren .....	8
Bombero .....	9	Conductor de tren con automático .....	9
Saneador .....	9	Guardafrenos o Galgueros de primera .....	9
Maquinista de segunda .....	9	Guardafrenos o Galgueros de segunda .....	9
Revisor de material móvil y material de hierro .....	9	Palanqueros de señales de primera .....	9
Clasificador de minerales de cobre .....	9	Palanqueros de señales de segunda .....	10
Clasificador o Demostrador .....	9	Guardagujas .....	9
Jefes de cuadrilla .....	9	Guardabarreras .....	10
Boquilleros de horno de calcinación .....	9	Peones .....	10
Ayudantes y Peones:		Tracción:	
Ayudante de Entibador .....	10	Maquinista de primera .....	8
Ayudante de Tubero .....	10	Maquinista de segunda .....	9
Ayudante de Bombero .....	10	Reparadores de vagones .....	9
Chavetero o Ayudante de Maquinista de perforadora o Barrenador .....	10	Fogoneros de primera .....	9
Peón de vía o carril .....	10	Fogoneros de segunda .....	10
Vagonero, Zafretero, Terrerista o Terraplenista .....	10	Encendedores .....	10
Cumpanero .....	10	Vías y obras:	
Mulero, Boyero o Caballista .....	10	Capataz de vías y obras .....	8
Cargador de jaula .....	10	Celadores de teléfonos y telégrafos .....	9
Estradoras .....	10	Peones de vías, obras y aguadas .....	10
Diversos .....	10	Transporte aéreo:	
Pinches:		Cable aéreo .....	9
De 14 y 15 años .....	12	Chófer de primera .....	8
De 16 y 17 años .....	11	Chófer de segunda .....	8
2.º Servicios auxiliares o complementarios.		Puerto:	
Talleres y fundición:		Buzo .....	8
Oficial de primera .....	8	Cargadores .....	10
Oficial de segunda .....	8	Patrón marítimo .....	8
Oficial de tercera .....	9	Maquinista .....	8
Especialistas .....	9	Marinero .....	9

(Continuará.)

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de julio de 1963 por la que se nombran Vocales de la Comisión Asesora de Investigación Científica Técnica

Excmos. señores: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1166/1963, de 30 de mayo, en relación con el tercero del de 7 de febrero de 1958, a propuesta de los Ministerios y Organismos respectivos, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocales de la Comisión Asesora de Investigación Científica Técnica en las representaciones que se indican a los siguientes señores:

Por el Ministerio de la Gobernación, don Jesús García Ocoyén.

Por el Ministerio de Obras Públicas, don Carlos Benito Hernández.

Por el Ministerio de Educación Nacional, don Juan Manuel Martínez Moreno.

Por el Ministerio de Industria, don Antonio Almela Samper.

Por el Ministerio de Agricultura, don Miguel Echegaray

Romea y don Angel Campano López.

Por el Ministerio de Comercio, don Enrique Fuentes Quintana.

Por el Ministerio de la Vivienda, don Juan del Corro Gutiérrez.

Por el Alto Estado Mayor, don Angel España Gómez.

Por el Instituto Nacional de Industria, don Eduardo Angulo Otolaurruchi.

Por el Patronato «Juan de la Cierva», don Juan de la Ynfesta Molero y don Fermín de la Sierra Andrés.

Por el Patronato «Alonso de Herrera», don Francisco González García y don Gaspar González González.

Por el Patronato «Alfonso X el Sabio», don Enrique Gutiérrez Ríos y don Antonio Román Pujo.

Por el Patronato «Santiago Ramón y Cajal», don José Luis Rodríguez-Candela Manzanque y don Santiago Alcobe Noguera.

Lo digo a V. EE para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 1 de julio de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres...

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se asimilan las categorías profesionales de las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo a los grupos de cotización del Decreto 56 1963, de 17 de enero. (Conclusión.)

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>MINAS DE PIRITAS.</b>			
Grupo primero.			
Técnicos titulados:			
Ingenieros y Licenciados .....	1	Almacenero .....	6
Facultativos de minas .....	2	Basculero pesador de mineral .....	6
Maestros de Enseñanza Primaria .....	5	Dependiente principal de economato .....	6
Vigilantes titulados .....	3	Dependiente de segunda de economato .....	6
Peritos mecánicos, Electricistas, Químicos, etc. ....	2	Amarrador de buques .....	6
Practicantes y Matronas .....	3	Guarda Jurado .....	6
Técnicos no titulados:			
Vigilante general .....	2	Guarda ordinario .....	6
Capataz mayor o Contramaestre .....	5	Conserje .....	6
Capataz o Encargado de primera .....	4	Portero .....	6
Capataz de sección o Encargado de segunda .....	5	Ordenanza .....	6
Jefe topográfico .....	4	Subalterno auxiliar .....	6
Topógrafo .....	4	Diversos .....	6
Dibujante-Proyectista .....	4	Mujeres de limpieza .....	10
Delineante .....	5	<b>Botones o recaderos:</b>	
Calcedor .....	7	De 14 y 15 años .....	12
Analista de primera .....	4	De 16 y 17 años .....	11
Analista de segunda .....	5	Grupo cuarto.	
Auxiliar de laboratorio .....	7	Personal obrero:	
Jefe de taller .....	3	1.ª Mina.	
Jefe de planta .....	3	Mineros de primera:	
Jefe de depósito de locomotoras .....	4	Maquinista de primera .....	8
Jefe de reserva .....	4	Capataz encargado .....	8
Inspector de máquinas .....	4	Maquinista de perforadora .....	8
Jefe de vías y obras .....	3	Maestro entubador .....	8
Sobrestante de vías y obras .....	4	Artillero, Pegador o Cargador .....	8
Inspector de tramos .....	3	Guarda o Encargado de polvorin .....	8
Jefe de estación .....	4	Barrenador o Barrenero de mano .....	8
Encargado de apartadero .....	5	Saneador .....	8
Factor autorizado .....	5	Mineros de segunda:	
Factor .....	5	Entubadores .....	9
Jefe de planta eléctrica .....	3	Viero o Carrilero .....	9
Jefe de central auxiliar o transformadora .....	4	Tubero .....	9
Vigilante .....	5	Maquinista de raspa o torno .....	9
Telegrafista de central de comunicación .....	5	Bombero .....	9
Telefonista de central de comunicación .....	5	Maquinista de segunda .....	9
Instructores de enseñanza elemental .....	5	Encarreado de jaula .....	9
Aspirantes .....	7	Jefe de cuadrilla .....	9
Grupo segundo.			
Personal administrativo:			
Jefe de primera .....	3	Clasificador o demostrador de minerales .....	9
Jefe de segunda .....	3	Especialistas del interior .....	9
Oficial de primera .....	5	Ayudantes y Peones:	
Oficial de segunda .....	5	Ayudante .....	10
Auxiliar .....	7	Peones .....	10
Aspirantes .....	7	Estriadoras .....	10
Grupo tercero.			
Personal subalterno:			
Listero .....	6	Pinches:	
Telefonistas de centralitas auxiliares .....	6	De 14 y 15 años .....	12
Jefe de guardas .....	6	De 16 y 17 años .....	11
2.ª Servicios auxiliares y complementarios.			
Taller, obras y plantas auxiliares:			
Oficial de primera .....	8	Oficial de primera .....	8
Oficial de segunda .....	8	Oficial de segunda .....	8
Oficial de tercera .....	9	Oficial de tercera .....	9
Maquinista de planta auxiliar .....	8	Maquinista de planta auxiliar .....	8
Capataces de peones .....	9	Capataces de peones .....	9
Especialistas .....	9	Especialistas .....	9
Peones .....	10	Peones .....	10
Aprendices:			
De primero y de segundo año .....	12	De primero y de segundo año .....	12
De tercero y de cuarto año .....	11	De tercero y de cuarto año .....	11

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Pinches:</b>		<b>Pinches:</b>	
De 14 y 15 años .....	12	De 14 y 15 años .....	12
De 16 y 17 años .....	11	De 16 y 17 años .....	11
<b>Transportes:</b>		De 18 a 20 años .....	10
Jefes de tren .....	9	<b>Aprendices:</b>	
Capataz de maniobras .....	9	De primero y segundo año .....	12
Guardafrenos de primera .....	9	De tercero y cuarto año .....	11
Guardafrenos de segunda .....	9	<b>Estriadoras</b> .....	10
Palanqueros de señales de primera .....	9	<b>Personal subalterno:</b>	
Palanqueros de señales de segunda .....	9	Vigilante no titulado (interior) .....	5
Guardaaujas .....	9	Vigilante no titulado (exterior) .....	6
Maniobristas o Enganchadores .....	10	Aperador .....	5
Guardabarreras masculinos .....	10	Listero .....	6
Guardesas .....	10	Almacenista .....	6
Maquinistas de primera .....	8	Guarda jurado .....	6
Maquinistas de segunda .....	9	Pesador .....	6
Fogonero autorizado .....	9	Ordenanza .....	6
Fogonero .....	10	Mujeres de limpieza .....	10
Enceladores .....	10	<b>Personal administrativo:</b>	
Capataz de vías y obras .....	8	Jefe de primera .....	3
Celadores de telégrafos y teléfonos .....	9	Jefe de segunda .....	3
Obreros de primera .....	9	Oficial de primera .....	5
Peones de vías, obras y aguadas .....	10	Oficial de segunda .....	5
Cable aéreo .....	9	Oficial de tercera .....	5
Chofer .....	8	Auxiliares y aspirantes .....	7
Ayudantes .....	9	<b>Personal técnico no titulado:</b>	
Buzo .....	8	Maestro de taller .....	5
Patrón .....	8	Encargado de servicios .....	5
Maquinista o Motorista .....	8	Delineantes .....	5
Fogonero o Engrasador .....	9	Auxiliares de Topógrafo .....	7
Marinero .....	9	<b>Personal titulado:</b>	
Cargadores .....	10	Peritos mecánicos, electricistas, etc. ....	2
<b>MINAS DE PLOMO.</b>		Ingenieros .....	1
<b>Personal obrero:</b>		Capataces facultativos .....	2
<b>Interior:</b>		<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.—PERSONAL OPERARIO.</b>	
<b>Especialistas:</b>		<b>Personal auxiliar de obra, servicio o taller:</b>	
Perforadores (de columna) .....	8	Auxiliar técnico de obra, servicio o taller .....	7
Perforadores (de mano) .....	8	Auxiliar administrativo de obra .....	7
Barrenero .....	9	Almacenero almacén central .....	6
Maestro maderista (en pozo) .....	8	Listero .....	6
Maestro maderista (en galería) .....	8	Almacenero de obra o taller .....	6
Maderista .....	8	Basculero .....	6
Bombero (colgada) .....	8	<b>Personal operario:</b>	
Bombero (fija) .....	8	Jefe de taller .....	4
Maquinista .....	8	Subjefe de taller .....	4
Pegadores .....	8	Contramaestre .....	4
<b>Peones especialistas:</b>		Jefe de equipo .....	8
Chavetero (en columna) .....	9	Capataz de primera .....	4
Chavetero (a mano) .....	9	Capataz de segunda .....	3
Ayudante de Bombero (colgada) .....	9	Capataz de tercera .....	9
Ayudante de Bombero (acompañante) .....	10	Especialista de oficio .....	4
Ayudante de Barrenero .....	9	Oficial de oficio de primera .....	2
Ayudante de Maestro maderista (pozo) .....	8	Oficial de oficio de segunda .....	3
Ayudante de Maestro maderista (galería) .....	9	Oficial de oficio de tercera .....	5
Viero .....	9	Práctico especializado .....	9
Ayudante de Pegador .....	9	Peon especializado .....	9
<b>Peones ordinarios:</b>		Peón .....	10
Vagonero .....	9	Pinche .....	11
Zafreos y Terreristas (gavias) .....	10	Aprendiz de cuarto año .....	11
Embarcadores .....	9	Aprendiz de tercer año .....	11
Restantes Peones .....	10	Aprendiz de segundo año .....	12
<b>Exterior:</b>		Aprendiz de primer año .....	12
Obreros de oficio de primera .....	8	<b>Personal de guardería y vigilancia:</b>	
Obreros de oficio de segunda .....	8	Guarda mayor .....	8
Obreros de oficio de tercera .....	9	Guarda jurado .....	9
Ayudantes de oficio de 16 a 18 años .....	11	Guarda de primera .....	9
Ayudantes de oficio de 18 a 20 años .....	10	Guarda de segunda .....	9
Ayudantes de oficio de más de 20 años .....	9		
Ayudante (Maestro de criba) .....	9		
Especialistas .....	9		
Peones especialistas .....	9		
Peones .....	10		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Personal subalterno:		Conductores de automóviles ... ..	6
Telefonista ... ..	6	Mujeres de limpieza ... ..	10
Enfermero ... ..	6	<b>OFICINAS Y DESPACHOS.</b>	
Ascensorista ... ..	6	Ingenieros, Arquitectos y Licenciados ... ..	1
Limpiadora ... ..	10	Peritos y Ayudantes de Ingenieros ... ..	2
<b>MOLINOS MAQUILEROS</b>		Jefes superiores y Jefes de primera y segunda ... ..	3
Técnicos, Administrativos y subalternos. (Se rigen por la Reglamentación de Oficinas y Despachos.)		Delineantes Proyectistas, Dibujantes Proyectistas, Delineantes y Dibujantes ... ..	4
Personal obrero:		Oficial de primera y Oficial de segunda, Cajero con firma, Cajero sin firma y Practicante ... ..	5
Jefe de taller ... ..	3	Auxiliar, Aspirante, Calcador, Auxiliar de Caja y Telefonista ... ..	7
Maestro de taller ... ..	4	Conserje, Cobrador, Ordenanzas, Portero, Vigilante, Sereno y Botones de 18 y 19 años ... ..	6
Maestro segundo ... ..	4	Oficiales de primera y segunda ... ..	8
Contramaestre ... ..	4	Ayudantes de oficios varios ... ..	9
Encargado ... ..	4	Mozos, Peones y mujeres de limpieza ... ..	10
Oficiales de primera y de segunda ... ..	8	Botones de 16 y 17 años y Aprendices de tercero y cuarto año ... ..	11
Oficiales de tercera ... ..	9	Botones de 14 y 15 años y Aprendices de primero y segundo año ... ..	12
Ayudantes ... ..	9	<b>OFICINAS TECNICAS DE ORGANIZACION DEL TRABAJO.</b>	
Peones ... ..	10'	Técnicos de organización científica del trabajo:	
<b>Finches:</b>		Jefes de sección de organización de primera ... ..	3
De 14 y 15 años ... ..	12	Jefes de sección de organización de segunda ... ..	3
De 16 y 17 años ... ..	11	Técnico de organización de primera ... ..	5
De 18 y 19 años ... ..	10	Técnico de organización de segunda ... ..	5
<b>Aprendices:</b>		Auxiliar de organización ... ..	7
De primero y segundo año ... ..	12	Aspirante ... ..	7
De tercero y cuarto año ... ..	11	<b>PANADERIA (Industria de la).</b>	
<b>MUNECA DE CARTON.</b>		Técnicos:	
Oficial de primera ... ..	8	Jefe de fabricación ... ..	3
Oficial de segunda ... ..	8	Jefe de taller mecánico ... ..	3
Especialista de primera ... ..	9	<b>Administrativos:</b>	
Especialista de segunda ... ..	9	Jefe de oficina y contabilidad ... ..	3
Peones ... ..	10	Oficial administrativo ... ..	5
<b>Aprendices:</b>		Auxiliar de oficina ... ..	7
De primer año ... ..	12	<b>Obreros:</b>	
De segundo año ... ..	12	<b>Panaderías totalmente mecanizadas:</b>	
De tercer año ... ..	11	Ayudante de encargo ... ..	9
<b>MUSICA.</b>		Amasador ... ..	8
Maestros ... ..	2	Ayudante de Amasador ... ..	9
Pianistas ... ..	3	Oficial ... ..	8
Profesores de orquesta ... ..	4	Especialista ... ..	9
Técnicos musicales ... ..	4	Fogonero ... ..	9
<b>NAVIERAS (Empresas).</b>		Gasista ... ..	9
Personal administrativo:		Encendedor ... ..	9
Jefe de sección de primera ... ..	3	Engrasador ... ..	9
Jefe de sección de segunda ... ..	3	Mecánico de primera y segunda ... ..	8
Jefe de negociado ... ..	3	Mecánico de tercera ... ..	9
Oficial de primera ... ..	5	Peón ... ..	10
Oficial de segunda ... ..	5	<b>Panaderías semimecanizadas con jornada de ocho horas, sin rendimientos:</b>	
Auxiliar ... ..	7	Maestro encargado ... ..	5
Aspirantes ... ..	7	Oficial de pala ... ..	8
Telefonista ... ..	7	Oficial de masa ... ..	8
<b>Personal titulado:</b>		Oficial de mesa ... ..	8
Licenciados en Derecho ... ..	1	Ayudante ... ..	9
Ingenieros ... ..	1	<b>Restantes panaderías sujetas a rendimientos, con jornada de ocho horas, no semimecanizadas:</b>	
<b>Personal subalterno:</b>		Maestro encargado ... ..	5
Conserjes ... ..	6	Oficial de pala ... ..	8
Cobradores ... ..	6	Oficial de masa ... ..	8
Ordenanzas ... ..	6	Oficial de mesa ... ..	9
Mozos de almacén ... ..	6	Ayudante ... ..	9
Porteros ... ..	6	<b>Categorías comunes a todas las panaderías:</b>	
Serenos ... ..	6	Aprendices de primero y segundo año ... ..	12
<b>Botones y recaderos:</b>			
De 14 y 15 años ... ..	12		
De 16 y 17 años ... ..	11		

Categorías profesionales	Grupo de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Pinches:</b>		Maestros de sala de segunda .....	5
De 14 y 15 años .....	12	Maestros de sala de tercera (varones) .....	5
De 16 y 17 años .....	11	Maestros de sala de tercera (mujeres) .....	6
De 18 y 19 años .....	10	<b>Administrativos:</b>	
<b>Servicios complementarios:</b>		Jefes .....	3
Mayordomos .....	8	Oficiales de primera .....	5
Vendedor en despacho .....	9	Oficiales de segunda .....	5
Transportador de pan a despachos .....	10	Auxiliares .....	7
Reparador a domicilio .....	10	<b>Aspirantes:</b>	
Mujeres de limpieza .....	10	De 14 a 16 años .....	7
<b>PAPEL DE FUMAR (Manipulado de).</b>		De 16 a 18 años .....	7
<b>Personal masculino:</b>		<b>Subalternos:</b>	
Jefe de taller .....	3	Almaceneros .....	6
Subjefe de taller .....	4	Listeros .....	6
Encargado de sección .....	4	Pesadores .....	6
Ayudante de Encargado .....	8	Cobradoros .....	6
<b>Mecánicos:</b>		Conserjes .....	6
Oficial primero .....	9	Porteros .....	6
Oficial segundo .....	8	Ordenanzas .....	6
Oficial tercero .....	9	Guardas y Serenos .....	6
<b>Oficios de máquinas:</b>		<b>Recadistas y Botones:</b>	
Oficial primero .....	9	De 14 y 15 años .....	12
Oficial segundo .....	8	De 16 y 17 años .....	11
Oficial tercero .....	9	De 18 años .....	6
<b>Peones:</b>		Mujeres de limpieza .....	10
De primera .....	9	<b>Obreros (Profesionales de oficio Oficios propios):</b>	
De segunda .....	10	<b>Oficiales de primera:</b>	
<b>Auxiliares:</b>		Primera categoría .....	9
De 14 a 16 años .....	12	Segunda categoría .....	8
De 16 a 18 años .....	11	Tercera categoría .....	8
De 18 a 20 años .....	10	<b>Oficiales de segunda:</b>	
<b>Personal femenino:</b>		Primera categoría .....	8
Encargada de taller .....	4	Segunda categoría .....	8
Encargada de sección .....	5	Tercera categoría .....	8
Ayudante de Encargada .....	8	<b>Oficiales de tercera:</b>	
<b>Oficios de máquinas:</b>		Primera categoría .....	9
Oficiala de primera .....	8	Segunda categoría .....	9
Oficiala de segunda .....	8	Tercera categoría .....	9
<b>Oficiala manual:</b>		<b>Oficios auxiliares:</b>	
Rendimiento mínimo .....	9	Oficial primero .....	8
Rendimiento máximo .....	8	Oficial segundo .....	8
<b>Auxiliares de taller:</b>		Oficial tercero .....	9
De 14 a 16 años .....	12	<b>Oficios complementarios femeninos:</b>	
De 16 a 18 años .....	11	Maestra .....	8
De 18 a 20 años .....	10	Especialistas de primera .....	9
<b>PAPELERA.</b>		Especialista de segunda .....	8
<b>Técnicos titulados:</b>		Especialistas de tercera .....	9
Director .....	1	Pinches .....	12
Subdirector .....	1	<b>Especialistas:</b>	
Técnicos Jefes .....	2	De primera .....	9
Técnicos superiores .....	2	De segunda .....	9
Técnicos medios .....	2	De tercera .....	9
Graduados sociales .....	4	<b>Aprendices:</b>	
Diplomados .....	4	De primer año .....	12
Practicantes .....	5	De segundo año .....	12
<b>Técnicos no titulados:</b>		De tercer año .....	11
Jefes de sección .....	3	De cuarto año .....	11
Contramaestres de primera .....	4	Peones .....	10
Contramaestres de segunda .....	4	<b>Pinches:</b>	
Maestros de sala de primera .....	6	De 14 a 16 años .....	12
		De 16 a 18 años .....	11

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>PASTAS PARA SOPA (Fabricación de).</b>		<b>Personal de guardería:</b>	
Técnicos Jefes	1	Guardas mayores	9
Técnicos	2	Sobreguardas	9
Ayudantes técnicos	4	Guarda primero	10
Practicantes	7	Guardas de entrada	10
Maestros de fabricación	3	<b>PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS.</b>	
Encargado de sección	4	Delegados y Jefes de primera y segunda	3
Auxiliar de laboratorio	7	Jefe de mesa y Jefe de máquinas	4
Jefe administrativo de sección	3	Oficiales, encargado de propaganda, Encargado de Seguros Sociales, Auxiliares de primera y Recogedores y Liquidadores	5
Jefe de negociado	3	Auxiliares de segunda y tercera y Escrutadores	7
Oficial primero (ambos sexos)	5	Encargado de trabajos auxiliares, Encargado de guardarropa, Conserje, Ordenanza, Operario de almacén y Vigilante nocturno	6
Oficial segundo (ambos sexos)	5	Personal de limpieza	10
Auxiliar	7	<b>PELUQUERIAS</b>	
Aspirante de 14 a 18 años	7	<b>Peluquerías de caballeros:</b>	
Jefe de ventas	5	Oficial	8
Viajante	5	Ayudante	9
Corredores de plaza	5	<b>Peluquerías de señoras:</b>	
Dependiente de economato	5	Oficial de primera	8
Oficial de primera	8	Oficial de segunda	8
Oficial de segunda	8	Auxiliar de más de 20 años	9
Ayudante	9	Auxiliar de menos de 20 años	9
Aprendices de primero y segundo año	12	Manicura (A B C)	9
Aprendices de tercero y cuarto año	11	Oficial de taller	8
Peones	10	Aprendiz de primera	12
Pinches de 14 y 15 años	12	Aprendiz de segunda	12
Pinches de 16 y 17 años	11	Aprendiz de tercera	11
Pinches de 18 a 20 años	10	Aprendiz de cuarta	11
Mecánico	8	<b>Categorías comunes a peluquerías de señora y caballero:</b>	
Chófer	8	Masajista	8
Carpinteros	8	Pedicuro	8
Repartidores	8	Oficial administrativo	5
Electricistas	8	Auxiliar de caja	7
Fogonero	8	<b>Botones:</b>	
Albañil	8	De 14 y 15 años	12
Listero	6	De 16 y 17 años	11
Almacenero	6	De 18 y 19 años	6
Personal sanitario no titulado	6	Mujeres de limpieza	10
Embalador y Basculero	6	<b>PESCA DE ARRASTRE</b>	
Portero	6	<b>Cargos de mando:</b>	
Ordenanza	6	Capitán	1
Recadista y Botones de 14 y 15 años	12	Piloto	2
Recadista y Botones de 16 y 17 años	11	Patrón de pesca	3
Recadista y Botones de 18 a 20 años	10	<b>Oficiales:</b>	
Guarda, Sereno y Vigilante	6	Oficial de cubierta	2
Telefonista	7	Maquinista naval	2
Carrero	6	Radiotelegrafista	2
Cobrador	6	Médico	1
Mujer de limpieza	10	<b>Técnicos con título no superior:</b>	
<b>PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.</b>		Patrón de pesca	3
<b>Personal administrativo:</b>		Mecánico naval	3
Jefe administrativo	3	Practicante	3
Jefe de negociado	3	<b>Técnicos sin título:</b>	
Oficial administrativo	5	Técnico de pesca	4
Auxiliar administrativo	7	<b>Maestranza:</b>	
<b>Personal técnico y auxiliar:</b>		Contramaestre	8
Auxiliar técnico de campo	4	Caldertero o primer engrasador	8
Delineantes proyectistas	4		
Delineantes calcadores	7		
<b>Personal subalterno:</b>			
Ordenanzas	6		
Botones de 14 y 15 años	12		
Botones de 16 y 17 años	11		
Mujeres de limpieza	10		
<b>Personal de mecanización:</b>			
Encargado de taller	4		
Mecánicos	8		
Conductores tractoristas	8		
Ayudantes tractoristas	9		
Aprendices de taller de primero y segundo año	12		
Aprendices de taller de tercero y cuarto año	11		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Tripulantes:</b>		<b>Titulados con título no superior:</b>	
Engrasador .....	9	Patrón de pesca .....	3
Cocinero .....	9	Mecánico naval .....	3
Redero de la mar .....	9	Practicante .....	3
Marinero .....	9		
Mozo .....	10	<b>Maestranza:</b>	
Maquinillero .....	9	Contraмаestre .....	8
Fogonero .....	9	Redero .....	8
Camarcero .....	9		
Marmitón .....	10	<b>Tripulantes:</b>	
		Engrasador .....	8
<b>Paje o aprendiz de pesca:</b>		Cocinero .....	8
De 16 y 17 años .....	11	Marinero .....	9
De 14 y 15 años .....	12	Mozo .....	10
		Fogonero .....	9
<b>Inspectores:</b>		Marmitón .....	10
Con título de Capitán .....	1		
Con otros títulos .....	2	<b>Personal de Inspección</b>	
Sin título .....	3	<b>Inspectores:</b>	
		Con título de Capitán .....	1
<b>Personal de tierra:</b>		Con otros títulos .....	2
Maestro redero o Armador de arte .....	8	Sin título .....	3
Redero de tierra .....	9		
Almacenero .....	10	<b>Personal de tierra</b>	
Chabolero .....	10	Maestro redero .....	8
Guarda .....	10	Redero de tierra .....	9
Pocero o botero .....	10	Chabolero o almacenero .....	10
Avisador .....	10	Guarda .....	10
<b>Aprovechantes:</b>		<b>Aprovechantes:</b>	
De 16 y 17 años .....	11	De 16 y 17 años .....	11
De 14 y 15 años .....	12	De 14 y 15 años .....	12
<b>PESCA DEL BACALAO</b>			
<b>Personal embarcado en buques bacaladeros</b>			
<b>Oficiales:</b>			
Capitán .....	1	<b>PIMENTONERA (Industria).</b>	
Oficial .....	2	<b>Grupo A) Técnicos</b>	
Primer maquinista jefe .....	1	<b>Subgrupo primero.—Técnicos titulados</b>	
Maquinista .....	2	<b>Con título superior:</b>	
Radiotelegrafista .....	2	Ingenieros, Licenciados, Intendentes mercantiles, etc. ....	
Médico .....	1	<b>Con título no superior:</b>	
		Ayudantes, Peritos, etc. ....	
<b>Titulados con título no superior:</b>		<b>Subgrupo segundo.—Técnicos no titulados.</b>	
Practicante .....	3	Encargado general .....	
		Encargado de almacén y compras .....	
<b>Maestranza:</b>		Maestro o Jefe molinero .....	
Contraмаestre .....	8	Maestro encargado del desecado de frutos .....	
Calderero .....	8	Viajante .....	
Cocinero .....	9	<b>Grupo B) Personal administrativo</b>	
Jefe redero .....	8	Jefe de primera .....	
Redero primero .....	8	Jefe de segunda .....	
Jefe salador .....	8	Oficial primero .....	
		Oficial segundo .....	
<b>Tripulantes:</b>		Auxiliares .....	
Engrasador .....	9	Aspirantes de 18 a 20 años .....	
Cocinero .....	9	Aspirantes de 16 a 18 años .....	
Redero segundo .....	9	Aspirantes de 14 a 16 años .....	
Marinero .....	9	Telefonista .....	
Mozo .....	10	<b>Grupo C) Personal subalterno</b>	
Fogonero .....	9	Conserje .....	
Marmitón .....	10	Listero .....	
Camarcero .....	9	Cobrador .....	
Ayudante de redero .....	10	Ordenanza .....	
		Portero .....	
<b>Personal embarcado en parejas bacaladeras</b>		Vigilantes .....	
<b>Oficiales:</b>			
Capitán .....	1		
Piloto .....	2		
Maquinista .....	2		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Botones:</b>	
De 14 y 15 años .....	12
De 16 y 17 años .....	11
De 18 y 19 años .....	6
Mujeres de limpieza .....	10
<i>Grupo D, Personal obrero</i>	
<b>Oficios propios de la industria pimentonera:</b>	
Oficial molinero .....	2
<b>Oficios propios de secadero:</b>	
Oficial de secadero mecanico .....	3
Ayudante .....	9
Fogonero .....	9
<b>Taller de envases:</b>	
Cizalladoras y estampadoras .....	9
Soldadores .....	3
Pestañadores .....	9
Cerradores .....	8
Sirvientes de maquina .....	8
<b>Personal fermentif:</b>	
Máestra de condimentos .....	3
Empaquetadora .....	9
Seleccionadora de cáscara .....	9
<b>Personal de oficios auxiliares:</b>	
Oficiales de primera .....	3
Oficiales de segunda .....	3
Ayudantes .....	9
Aprendices de primer y segundo año .....	11
Aprendices de tercer año .....	11
<b>Peonaje:</b>	
Peones especialistas .....	9
Peones .....	10
<b>Pinches:</b>	
De 14 y 15 años .....	12
De 16 y 17 años .....	11
De 18 a 20 años .....	10
<b>PRACTICANTES DE ENTIDADES DE ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA</b>	
Practicantes zona .....	5
Practicantes especialidad .....	5
Matronas .....	5
<b>PRENSA.</b>	
<b>Técnicos:</b>	
Ingeniero y Licenciado .....	1
Perito .....	2
Practicante .....	3
Dibujante proyectista .....	4
Graduado social .....	3
Titular mercantil .....	3
Radiotelegrafista .....	4
Radiotelefonista .....	5
<b>Personal de Redacción:</b>	
Subdirector .....	1
Redactor Jefe .....	1
Redactor .....	2
Auxiliar de Redacción .....	5
<b>Administrativos:</b>	
Jefe de Sección .....	2
Jefe de Negociado .....	3
Oficial de primera .....	5
Oficial de segunda .....	5
Auxiliar .....	7

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Aspirantes:</b>	
De 14 a 16 años .....	7
De 16 a 18 años .....	7
Telefonista .....	6
<b>Subalternos:</b>	
Cobrador .....	6
Almacenero .....	6
Mozo almacenero .....	6
Conserje .....	6
Pesador o basculero .....	6
Ordenanza .....	6
Portero .....	6
Guarda y sereno .....	6
<b>Recadistas y botones:</b>	
De 14 a 15 años .....	12
De 16 a 17 años .....	11
De 18 años .....	6
Ciclista o cuartillero .....	10
Mujer de limpieza .....	10
<b>Obreros:</b>	
Jefe de Taller o Regente .....	3
Jefe de Sección .....	4
Corrector tipográfico .....	4
Atendedor .....	4
<b>Composición, reproducción e impresión:</b>	
Oficial primero .....	8
Oficial segundo .....	8
Oficial tercero .....	9
<b>Reparación y montaje:</b>	
Oficial primero .....	3
Oficial segundo .....	3
Oficial tercero .....	9
Especialista .....	9
<b>Manipulado:</b>	
Oficial primero .....	3
Oficial segundo .....	3
Oficial tercero .....	9
<b>Embuchadores:</b>	
Primer año .....	12
Segundo año .....	12
Tercer año .....	11
Cuarto año .....	11
Quinto año .....	10
<b>Reparto:</b>	
Repartidor de extrarradio .....	10
Repartidor de centro .....	10
<b>Oficios auxiliares:</b>	
Oficial primero .....	3
Oficial segundo .....	3
Oficial tercero .....	9
<b>Aprendices:</b>	
Primer año .....	12
Segundo año .....	12
Tercer año .....	11
Cuarto año .....	11
Peón .....	10
<b>Distribución:</b>	
Jefe de Ventas o Capataz .....	6
Ayudante .....	3
Atador .....	9
Distribuidor de puestos .....	9
Vendedor a jornal (hora) .....	10

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>PROTESIS DENTAL (Laboratorios de).</b>		<b>Radiotelegrafistas de segunda</b> ... .. 5	
Maestro de Laboratorio ... ..	4	Oficiales telegrafistas ... ..	5
Oficial ... ..	8	Oficiales radiotelefonistas ... ..	5
Ayudante ... ..	9	Administrativos:	
Aprendices:		Jefe de sección ... ..	3
De primero y de segundo año ... ..	12	Jefe de negociado ... ..	3
De tercero y de cuarto año ... ..	11	Oficial de primera ... ..	5
<b>QUIMICAS</b>		Oficial de segunda ... ..	5
Director ... ..	1	Auxiliares ... ..	7
Subdirector ... ..	1	Aspirantes:	
Técnicos jefes ... ..	1	De 16 años ... ..	7
Técnicos ... ..	1	De 17 años ... ..	7
Perito ... ..	2	Técnicos no titulados:	
Ayudante técnico ... ..	4	Inspector técnico de radio de primera ... ..	3
Maestro de Enseñanza Primaria ... ..	5	Inspector técnico de radio de segunda ... ..	4
Practicante ... ..	5	Contramaestre ... ..	4
Contramaestre ... ..	4	Delineantes proyectistas ... ..	4
Encargado ... ..	4	Delineantes calcadores ... ..	7
Capataz ... ..	4	Profesionales o de oficio:	
Auxiliar de Laboratorio ... ..	7	Oficiales mecánico-electricistas de primera ... ..	8
Maestro de Enseñanza Elemental ... ..	5	Oficiales mecánico-electricistas de segunda ... ..	8
Jefes administrativos ... ..	3	Oficiales electricistas de primera ... ..	8
Oficiales administrativos ... ..	5	Oficiales electricistas de segunda ... ..	8
Auxiliares administrativos ... ..	7	Oficiales electricistas de tercera ... ..	9
Aspirantes administrativos ... ..	7	Empalmador ... ..	9
Delineantes ... ..	4	Vigilante, Celador y Especialista ... ..	9
Calcador ... ..	7	Aprendices:	
Auxiliares técnicos de oficina ... ..	7	De primer año ... ..	12
Jefe de propaganda ... ..	3	De segundo año ... ..	12
Inspectores ... ..	3	De tercer año ... ..	11
Delegados de propaganda ... ..	3	De cuarto año ... ..	11
Agentes de propaganda ... ..	4	Subalternos:	
Listero ... ..	6	Cobradores y Conserjes ... ..	6
Personal sanitario no titulado ... ..	6	Guardas y Serenos ... ..	6
Almacenero ... ..	6	Ordenanzas ... ..	6
Capataz de peones ... ..	6	Botones y Repartidores:	
Conserje ... ..	6	De 14 años ... ..	12
Basculero pesador ... ..	6	De 15 años ... ..	12
Guarda Jurado ... ..	6	De 16 años ... ..	11
Guarda ordinario ... ..	6	De 17 años ... ..	11
Ordenanzas ... ..	6	De 18 a 20 años ... ..	6
Portero ... ..	6	Personal de limpieza ... ..	10
Diversos ... ..	6	<b>RADIOCOMUNICACION, COMUNICACIONES CABLEGRAFICAS (Empresas de).</b>	
Mujeres de limpieza ... ..	10	Técnicos:	
Botones o recaderos:		Ingenieros ... ..	1
De 14 y 15 años ... ..	12	Ayudantes técnicos jefes ... ..	3
De 16 y 17 años ... ..	11	Ayudantes técnicos ... ..	3
De 18 y 19 años ... ..	6	Ayudantes de tráfico ... ..	3
Profesionales o de oficio de primera y segunda ... .. 8		Operadores de primera ... ..	5
Profesionales o de oficio de tercera ... .. 9		Operadores de segunda ... ..	5
Ayudantes y Peones ayudantes de fabricación ... .. 9		Administrativos:	
Peones ... .. 10		Jefe de sección ... ..	3
Aprendices:		Jefe de negociado ... ..	3
De tercero y cuarto año ... ..	11	Oficial de primera ... ..	5
De primero y segundo año ... ..	12	Oficial de segunda ... ..	5
Pinches:		Auxiliares ... ..	7
De 18 y 19 años ... ..	10	Aspirantes:	
De 16 y 17 años ... ..	11	De 16 años ... ..	11
De 14 y 15 años ... ..	12	De 17 años ... ..	11
Encargada de taller ... ..	8	Profesionales o de oficio:	
Oficiala primera ... ..	9	Mecánicos electricistas de primera ... ..	8
Oficiala segunda ... ..	9	Mecánicos electricistas de segunda ... ..	8
Aprendizas-pinches de primer año ... ..	12	Empalmadores ... ..	9
Aprendizas-pinches de segundo año ... ..	12	Vigilante, Celador y Especialista ... ..	9
Técnicos titulados:			
Ingenieros ... ..	1		
Ayudantes técnicos jefes ... ..	3		
Ayudantes técnicos ... ..	4		
Ayudantes de tráfico ... ..	4		
Radiotelegrafistas de primera ... ..	5		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Aprendices:		De 16 años .....	11
De primer año .....	12	De 17 años .....	11
De segundo año .....	12	g) Limpiadora .....	10
De tercer año .....	11	<b>RADIO NACIONAL DE ESPAÑA.</b>	
De cuarto año .....	11	Grupo I.—Personal técnico:	
Subalternos:		Ingeniero Jefe .....	1
Cobradores y Conserjes .....	6	Ingeniero .....	1
Guardas y Serenos .....	6	Ayudante de Ingeniero .....	2
Ordenanzas .....	6	Encargado de servicios técnicos de primera .....	3
Botones y Repartidores:		Encargado de servicios técnicos de segunda .....	4
De 14 años .....	12	Auxiliares de servicios técnicos de primera .....	5
De 15 años .....	12	Auxiliares de servicios técnicos de segunda .....	7
De 16 años .....	11	Grupo II.—Profesionales de Programación y emisiones:	
De 17 años .....	11	Subgrupo 1.—Profesionales de Programación:	
De 18 años .....	6	Jefe de Programación .....	1
Personal de limpieza .....	10	Asesor musical .....	3
<b>RADIODIFUSION (Entidades de).</b>		Redactor Jefe radiofónico .....	3
Grupo I.—Técnicos:		Redactor radiofónico .....	4
a) Ingeniero Jefe .....	1	Auxiliares de Programación de primera .....	5
b) Ingeniero .....	1	Auxiliares de Programación de segunda .....	7
c) Ayudante de Ingeniero .....	2	Subgrupo 2.—Profesionales de emisiones:	
d) Encargado de servicios técnicos de primera .....	4	Jefe de emisiones .....	1
e) Encargo de servicios técnicos de segunda .....	5	Encargado de emisiones y estudios .....	4
f) Operador técnico .....	5	Encargado de sincronización y montaje .....	3
g) Auxiliar de servicios técnicos .....	7	Locutor de primera .....	3
Grupo II.—Programación:		Locutor de segunda .....	3
a) Jefe de Programación .....	1	Locutor de tercera .....	5
b) Redactor radiofónico Jefe .....	3	Realizador de emisiones aisladas .....	3
c) Asesor musical .....	3	Encargado de control .....	5
d) Redactor radiofónico .....	4	Auxiliar de sonido y estudios .....	7
e) Oficial de Programación .....	5	Grupo III.—Personal administrativo:	
f) Auxiliar de Programación .....	7	Jefe de primera .....	3
Grupo III.—Emisiones y producción:		Jefe de segunda .....	3
a) Jefe de emisiones y producción .....	1	Oficial de primera .....	5
b) Sincronizador musical .....	3	Oficial de segunda .....	5
c) Locutor de primera .....	3	Auxiliares .....	7
d) Realizador de emisiones .....	3	Aspirantes:	
e) Encargado de emisiones .....	3	De 14 años .....	7
f) Técnico de sonido de primera .....	4	De 15 años .....	7
g) Locutor de segunda .....	4	De 16 años .....	7
h) Técnico de sonido de segunda .....	5	De 17 años .....	7
i) Operador de sonido .....	5	De 18 años .....	7
j) Locutor aspirante .....	5	De 19 años .....	7
k) Auxiliar de estudios .....	7	Grupo IV. Personal subalterno:	
Grupo IV.—Administrativos:		Conserjes .....	6
a) Jefe de primera .....	3	Cobradores .....	6
b) Jefe de segunda .....	3	Ordenanzas .....	6
c) Oficial de primera .....	5	Vigilantes .....	6
d) Oficial de segunda .....	5	Botones y Recadistas:	
e) Auxiliar .....	7	De 14 años .....	12
f) Telefonista .....	7	De 15 años .....	12
g) Aspirantes:		De 16 años .....	11
De 14 años .....	7	De 17 años .....	11
De 15 años .....	7	De 18 años .....	6
De 16 años .....	7	De 19 años .....	6
De 17 años .....	7	Telefonista .....	6
Grupo V.—Subalternos:		Limpiadora .....	10
a) Conserje .....	6	Conductor .....	6
b) Conductor de automóvil .....	6	<b>RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO.</b>	
c) Cobrador .....	6	Auxiliares de recaudación .....	5
d) Ordenanza .....	6	Auxiliares de oficina .....	7
e) Vigilante .....	6	Ordenanzas .....	6
f) Botones y Recaderos:		Mujeres de limpieza .....	10
De 14 años .....	12		
De 15 años .....	12		

Categorías profesionales	Grupo de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación		
<b>RESINERA (Industria).</b>					
Personal titulado:					
Ingenieros de montes .....	1	Jefe administrativo de primera .....	3		
Químicos y demás Licenciados .....	1	Jefe administrativo de segunda .....	3		
Ayudantes de montes .....	2	Oficial administrativo de primera .....	5		
Peritos (Topógrafos, etc.) .....	2	Oficial administrativo de segunda .....	5		
Personal técnico no titulado:					
Encarjado de fabrica o servicio .....	3	Auxiliares administrativos .....	7		
Contramaestros o Maestros de taller y Jefes de labores .....	4	Aspirantes administrativos .....	7		
Delineantes y Jefes de depósito .....	4	Listeros .....	6		
Auxiliares analistas .....	7	Almaceneros .....	6		
Personal administrativo:					
Jefes de primera .....	3	Guardas Jurados .....	6		
Jefes de segunda .....	3	Guardas-Porteros, de día y noche .....	6		
Oficial administrativo de primera .....	5	Basculeros y Pesadores .....	6		
Oficial administrativo de segunda .....	5	Capataces de Peones .....	6		
Auxiliares .....	7	Enfermeros .....	6		
Aspirantes .....	7	Ordenanzas .....	6		
Personal subalterno:					
Ordenanzas .....	6	Botones de 18 y 19 años .....	6		
Almaceneros .....	6	Botones de 16 y 17 años .....	11		
Porteros .....	6	Botones de 14 y 15 años .....	12		
Serenos .....	6	Mujeres de limpieza .....	10		
Personal de fábrica:					
Destiladores de primera .....	3	Profesionales o de oficio de primera y segunda .....	8		
Destiladores de segunda .....	3	Profesionales o de oficio de tercera .....	9		
Ayudante de Destilador .....	9	Especialistas .....	9		
Profesionales de oficio:					
Oficiales de primera .....	8	Peones .....	10		
Oficiales de segunda .....	8	Pinches de 16 y 17 años .....	11		
Oficiales de tercera .....	9	Pinches de 14 y 15 años .....	12		
Aprendices de 14 a 15 años .....	12	Aprendices de tercero y cuarto año .....	11		
Aprendices de 15 a 16 años .....	12	Aprendices de primero y segundo año .....	12		
Aprendices de 16 a 17 años .....	11	<b>SEGUROS (Empresas de).</b>			
Aprendices de 17 a 18 años .....	11	Titulados y Jefes superiores .....	1		
Peones especialistas:					
Receptores pesadores .....	9	Jefes de Sección, Jefes de Negociado y Subjefes .....	3		
Fozoneiros y Carreteros .....	9	Oficiales y Auxiliares de primera .....	5		
Cuadrieros y Arrieros .....	9	Auxiliares de segunda .....	7		
Personal de monte:					
Guardas mayores .....	8	Conserjes, Cobradores, Ordenanzas y Botones de 18 y 19 años .....	6		
Sobreguardas .....	8	Oficiales de oficio .....	3		
Guardas .....	9	Ayudantes de oficio .....	9		
Maestros de labores .....	9	Mozos-peones y mujeres de limpieza .....	10		
Vigilantes .....	10	Botones de 16 y 17 años y Aprendices de tercero y cuarto año .....	11		
Resineros .....	8	Botones de 14 y 15 años y Aprendices de primero y segundo año .....	12		
Remasadores .....	8	<b>SIDEROMETALURGICA (Industria).</b>			
Cuberos toneleros .....	8	Personal obrero:			
Representante del Distrito Forestal .....	7	Pinches de 14 y 15 años .....	12		
SALINERA.					
Técnicos con título superior .....					
Técnicos con título inferior:					
En general .....	2	Pinches de 16 y 17 años .....	11		
Patrón de cabotaje .....	4	Peones ordinarios .....	10		
Practicante .....	5	Especialistas .....	9		
Capataz general en salinas .....	4	Aprendices de primero y segundo año .....	12		
Técnico salinero .....	4	Aprendices de tercero y cuarto año .....	11		
Maestro de taller de reparaciones .....	4	Oficial de primera .....	8		
Topógrafo delineante .....	4	Oficial de segunda .....	8		
Encarjado de servicio .....	4	Oficial de tercera .....	9		
Capataz encargado de sección en Torre Vieja .....	5	Profesional siderúrgico de primera .....	8		
Patrón de candray y de motora .....	5	Profesional siderúrgico de segunda .....	8		
		Profesional siderúrgico de tercera .....	9		
		Jefe de equipo .....	8		
		Personal subalterno:			
		Listero .....	6		
		Almacenero .....	6		
		Chófer de motociclo .....	9		
		Chófer de turismo .....	8		
		Chófer de camión .....	8		
		Pesador o Basculero .....	8		
		Guarda Jurado .....	6		
		Vigilante .....	6		
		Cabo de Guardas .....	6		
		Ordenanzas .....	6		
		Portero .....	6		
		Botones de 14 y 15 años .....	12		
		Botones de 16 y 17 años .....	11		
		Conserje .....	6		
		Enfermero .....	6		
		Dependiente principal de economato .....	6		
		Dependiente auxiliar de economato .....	6		
		Aspirante de economato de 14 y 15 años .....	12		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Aspirante de economato de 16 y 17 años	11
Telefonista hasta cincuenta teléfonos	6
Telefonista de más de cincuenta teléfonos	6
<b>Personal administrativo:</b>	
Jefa de primera	3
Jefe de segunda	3
Oficial de primera	5
Oficial de segunda	5
Auxiliar	7
Aspirante de 14 y 15 años	7
Aspirante de 16 y 17 años	7
Viajante	5
<b>Personal técnico:</b>	
Ingenieros, Arquitectos y Licenciados	1
Peritos y Aparejadores	2
Maestros industriales	4
Capitanes y Primeros Maquinistas	2
Pilotos y Segundos Maquinistas	3
Graduados sociales	3
Maestros de Enseñanza Primaria	5
Maestros de Enseñanza Elemental	5
Practicantes	3
Jefe de taller	3
Maestro de taller	4
Maestro segundo	4
Contramaestre	4
Encargado	5
Capataz especialista	8
Capataz de peones ordinarios	9
Delineante Proyectista	4
Dibujante Proyectista	4
Delineante de primera	5
Práctico en topografía	5
Fotógrafo	5
Delineante de segunda	5
Calculador	7
Reproductor fotográfico	7
Reproductor de planos	7
Archivero-bibliotecario	5
Auxiliar	7
Aspirante de 14 y 15 años	7
Aspirante de 16 y 17 años	7
Jefe de Laboratorio	3
Jefe de sección	3
Analista de primera	5
Analista de segunda	5
Auxiliar	7
Aspirantes	7
Jefes de dique	3
Jefes de muelle o Encargados generales	4
Buzos y hombres-rana	8
<b>SIDRA (Elaboración de).</b>	
<b>Grupo A) Técnicos:</b>	
1.º Titulados	
a) Con título superior	1
b) Con título inferior	2
c) Practicante	5
2.º No titulados	
a) Maestro encargado de fábrica	3
b) Jefe o encargado de departamento	4
c) Auxiliar de laboratorio	7
<b>Grupo B) Personal administrativo:</b>	
a) Jefe de primera	3
b) Jefe de segunda	3
c) Oficial de primera	5
d) Oficial de segunda	7
e) Auxiliar	7
f) Aspirantes de 14 a 16 años	7
Aspirantes de 16 a 17 años	7
Aspirantes de 17 a 18 años	7

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Grupo C) Subalternos:</b>	
a) Cobrador	6
b) Almacenero	6
c) Listero	6
d) Pesador-basculero	6
e) Guarda jurado	6
f) Capataz de peones	6
g) Vigilante	6
h) Portero	6
i) Ordenanza	6
<b>Grupo D) Obreros:</b>	
a) Profesionales de oficio:	
I.—Oficios propios	
Bodeguero	8
Ayudante de bodeguero	9
Cocedor de dulce	8
Lavador de pasta	9
II.—Oficios auxiliares	
Oficial de primera	8
Oficial de segunda	8
Oficial de tercera	9
b) Peones especializados	9
c) Peones	10
d) Pinches de 14 y 15 años	12
Pinches de 16 y 17 años	11
Pinches de 18 años	10
e) Aprendices de primero y segundo años	12
Aprendices de tercero y cuarto años	11
<b>TABACALERA.</b>	
<b>Técnicos:</b>	
Ingenieros, Arquitectos y Licenciados	1
<b>Ayudantes técnicos:</b>	
Practicantes, Delineantes y Auxiliares de laboratorio	5
<b>Administrativos:</b>	
Jefe de Sección	3
Inspector de Representaciones	3
Jefe de Negociado	3
Interventor (de Fábrica, de Deposito, de Representantes y de Alacenas)	3
Oficiales	5
<b>Cargos de fianza:</b>	
Representantes de Madrid y Barcelona y Delegado de Alacenas	3
Jefes de otras Dependencias	3
Habilitado de Oficinas Centrales	3
Guardalmacén	5
Cajeros de Representaciones	5
Cajeros de fábricas	5
Administrador subalterno	5
<b>Personal auxiliar:</b>	
Auxiliares administrativos, Telefonista, Dependiente de la Expendiduría Central, Auxiliar de Guardalmacén y a extinguir	7
<b>Subalternos:</b>	
Portero, Capataces de almacén, Ayudantes de almacén, Ordenanzas, Conductores y Serenos	6
Limpiadoras	10
<b>Obreros:</b>	
Porteros y Capataces	3
Ayudante de Caja	9
Ordenanza	9

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Oficios:</b>		Primera bailarina .....	2
Maquinista Jefe .....	4	Conjunto bailes .....	5
Maquinista de motor «Diesel» .....	4	Actrices y Actores .....	2
Maestro Electricista .....	4	Segundas Triples .....	8
Maquinista Ayudante .....	3	Coros .....	3
Maestro Carpintero .....	8	Meritorios .....	7
Maestro albañil .....	8	<b>TEJAS Y LADRILLOS</b>	
Oficial Electricista .....	8	Grupo 1.º Personal titulado:	
Oficial Tornero primero .....	8	Ingeniero .....	1
Oficial Ajustador .....	8	Perito y Ayudante de Ingeniero .....	2
Oficial Fresador .....	8	Practicante .....	5
Oficial Cepillador .....	8	Grupo 2.º Empleados:	
Oficial Forjador primero .....	8	I. Técnicos:	
Oficial Carpintero .....	8	Encargado general de fábrica .....	3
Oficial Albañil .....	8	Encargado de sección .....	4
Oficial Pintor .....	8	II. Administrativos:	
Oficial Vidriero .....	8	Jefes de oficina y contabilidad .....	3
Oficial Tornero segundo .....	8	Oficiales .....	5
Oficial Forjador segundo .....	8	Auxiliar .....	7
Pozonero .....	9	Telefonista .....	7
Ayudante Electricista .....	9	Grupo 3.º Operarios:	
Ayudante Ajustador .....	9	I. Propios de la industria:	
Ayudante Forjador .....	9	Oficial .....	8
Ayudante Albañil .....	9	Ayudante .....	9
Ayudante Carpintero .....	9	Especialista de primera .....	9
Ayudante Pintor .....	9	Especialista de segunda .....	9
Ayudante Vidriero .....	9	Especialista de tercera .....	9
Ayudante Pozonero .....	9	Aprendices:	
Aprendices de cuarto y tercer año .....	11	De primer año .....	12
Aprendices de segundo y primer año .....	12	De segundo año .....	12
Mecánicos conductores de máquinas elaboradoras:		II. Oficios auxiliares:	
Mecánicos de primera y segunda .....	9	Encargado de taller .....	4
Mecánicos de tercera y cuarta .....	10	Oficial de primera .....	8
De especialidades:		Oficial de segunda .....	8
Encargado de taller de picar .....	8	Ayudante u Oficial de tercera .....	9
Envasador pesador .....	8	Especialista .....	9
Encargado del torrefactor .....	9	Pinchas:	
Encargado del montacargas .....	9	De 14 y 15 años .....	12
Encargado del oro .....	9	Aprendices:	
Embutidor de tabaco .....	9	De primer año .....	12
Vigilante primero .....	9	De segundo año .....	12
Encargado de la nicotina .....	9	De tercer año .....	11
Encargado del humectador .....	9	De cuarto año .....	11
Tornero de picaduras .....	9	Para todos los trabajos:	
Escoecedor de hoja .....	9	Peon .....	10
Laminador de vena .....	9	Pinchas:	
Añilador de cuchillas .....	9	De 16 y 17 años .....	11
Molurador de vena .....	9	De 18 y 19 años .....	10
Conductor de carretilla eléctrica .....	9	Grupo 4.º Subalternos:	
Clavador .....	9	Listero .....	6
Auxiliar pesador .....	9	Almacenero .....	6
Vigilante segundo .....	9	Capataz .....	8
Ayudante de clavador .....	9	Cobrador .....	6
Engrasador .....	9	Basquero, Pesador, Ordenanza, Portero y Enfermero .....	6
Jardinero .....	9	Guarda jurado .....	6
Mezos .....	10	Vigilante .....	6
Personal femenino de plantilla:		Borones:	
Portera primera .....	6	De 14 y 15 años .....	12
Portera segunda .....	6	De 16 y 17 años .....	11
Portera tercera .....	6	De 18 y 19 años .....	6
Portera cuarta .....	6	Mujeres de limpieza .....	10
Maestras de labores .....	9		
Barrenderas y operarias .....	10		
Aprendizas de primero y segundo años .....	12		
Aprendizas de tercero y cuarto años .....	11		
<b>TEATRO, CIRCO Y VARIEDADES.</b>			
Tiples .....	2		
Tenores .....	2		
Baritonos .....	2		
Bajos .....	2		
Caricatos .....	2		
Comprimarias .....	2		
Maestros coreográficos .....	2		
Primer bailarín .....	2		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>TELEVISION ESPAÑOLA.</b>		<b>Grupo III. Personal administrativo:</b>	
<b>Grupo I. Personal técnico:</b>		a) Jefe de sección de primera ... ..	3
a) Ingeniero Jefe ... ..	1	b) Jefe de sección de segunda ... ..	3
b) Ingenieros ... ..	1	c) Oficial de primera ... ..	5
c) Ayudantes de Ingeniero ... ..	2	d) Oficial de segunda ... ..	5
d) Encargados de servicios técnicos de primera ...	3	e) Auxiliar ... ..	7
e) Encargados de servicios técnicos de segunda ...	4	f) Aspirantes:	
f) Operadores de servicios técnicos de primera ...	5	De 14 años ... ..	7
g) Operadores de servicios técnicos de segunda ...	7	De 15 años ... ..	7
h) Auxiliares de servicios técnicos ... ..	7	De 16 años ... ..	7
1) Aspirantes a servicios técnicos:		De 17 años ... ..	7
De 14 años ... ..	7	De 18 años ... ..	7
De 15 años ... ..	7	De 19 años ... ..	7
De 16 años ... ..	7	<b>Grupo IV. Profesionales de oficio:</b>	
De 17 años ... ..	7	a) Capataces ... ..	8
De 18 años ... ..	7	b) Oficiales ... ..	8
De 19 años ... ..	7	c) Ayudantes ... ..	9
j) Operadores de cámara de primera ... ..	4	<b>Grupo V. Personal subalterno:</b>	
k) Operadores de cámara de segunda ... ..	5	a) Conserjes o recepcionistas ... ..	6
l) Auxiliares de cámara ... ..	7	b) Cobradores ... ..	6
m) Aspirantes de cámara:		c) Ordenanzas ... ..	6
De 14 años ... ..	7	d) Vigilantes ... ..	6
De 15 años ... ..	7	e) Botones:	
De 16 años ... ..	7	De 14 años ... ..	12
De 17 años ... ..	7	De 15 años ... ..	12
De 18 años ... ..	7	De 16 años ... ..	11
De 19 años ... ..	7	De 17 años ... ..	11
<b>Grupo II. Personal de programación:</b>		De 18 años ... ..	6
<b>Subgrupo 1.º Programación:</b>		De 19 años ... ..	6
a) Jefe de programas ... ..	1	f) Telefonistas ... ..	8
b) Redactores Jefes de programas ... ..	3	g) Empleado de limpieza ... ..	10
c) Redactores ... ..	4	h) Conductores ... ..	9
d) Auxiliares de programación de primera ... ..	5	i) Mozos ... ..	10
e) Auxiliares de programación de segunda ... ..	7	j) Empleadas de camerinas ... ..	6
<b>Subgrupo 2.º Realización:</b>		<b>TEXTIL LANA, ALFOMBRAS Y TAPICES.</b>	
a) Realizador Jefe ... ..	3	<b>Tapices:</b>	
b) Montador musical ... ..	4	Dibujante Jefe ... ..	4
c) Realizadores ... ..	4	Dibujante ... ..	4
d) Ayudantes de realización ... ..	4	Aprendiz de Dibujante de 14 y 15 años ... ..	12
e) Regidores ... ..	5	Aprendiz de Dibujante de 16 y 17 años ... ..	11
f) Ayudantes de producción ... ..	5	Aprendiz de Dibujante de 18 a 19 años ... ..	7
g) Auxiliares de realización ... ..	7	Oficial primero ... ..	8
h) Auxiliares de producción ... ..	7	Oficial segundo ... ..	8
i) Locutores presentadores de primera ... ..	3	Ayudante primero ... ..	9
j) Locutores presentadores de segunda ... ..	3	Ayudante segundo ... ..	9
k) Locutores presentadores de tercera ... ..	5	Aprendiz adelantado ... ..	11
<b>Subgrupo 2.º Personal complementario de programación:</b>		Aprendiz de entrada ... ..	12
<b>A) Decoración y «attrezzo»:</b>		Peón ... ..	10
a) Decorador Jefe ... ..	3	<b>Alfombras sistema «Dibujo»:</b>	
b) Ayudantes de decorador y «attrezzo» ... ..	4	Dibujante bocetista ... ..	4
c) Auxiliares de decoración y «attrezzo» ... ..	5	Dibujante ... ..	4
<b>B) Iluminación:</b>		Aprendiz de Dibujante de 14 y 15 años ... ..	11
a) Iluminador Jefe ... ..	3	Aprendiz de Dibujante de 16 y 17 años ... ..	11
b) Ayudantes de iluminación ... ..	4	Aprendiz de Dibujante de 18 a 19 años ... ..	7
<b>C) Rotulación:</b>		Oficial primero ... ..	8
a) Rotulista ... ..	4	Oficial segundo ... ..	8
b) Ayudantes de rotulista ... ..	5	Ayudante primero ... ..	9
c) Auxiliares de rotulación ... ..	7	Ayudante segundo ... ..	9
<b>D) Maquillaje:</b>		Aprendiz adelantado ... ..	11
a) Maquillador ... ..	4	Aprendiz de entrada ... ..	12
b) Ayudante de maquillador ... ..	5	Oficiala primera ... ..	8
		Oficiala segunda ... ..	8
		Ayudanta primera ... ..	9
		Ayudanta segunda ... ..	9
		Aprendiza adelantada ... ..	11
		Aprendiza de entrada ... ..	12
		Peón ... ..	10
		<b>Alfombras sistema «Cuadrícula»:</b>	
		Jefe de fabricación ... ..	3
		Dibujante Jefe ... ..	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Dibujante (varón) .....	4	Guarda jurado .....	6
Dibujante (hembra) .....	4	Vigilante .....	6
Encargado de telares .....	4	Ordenanza .....	6
Encargada de telares .....	4	Portero .....	6
Auxiliar de Dibujante (varón) .....	7	Portera .....	6
Auxiliar de Dibujante (hembra) .....	7	Botones o Recadero de 14 y 15 años .....	12
Oficiala anudadora de primera .....	8	Botones o Recadero de 16 y 17 años .....	11
Oficiala anudadora de segunda .....	8	Botones o Recadero de 18 a 20 años .....	6
Oficiala anudadora de tercera .....	9	Mujeres de limpieza .....	10
Oficiala restauradora-repasadora .....	9	Maestros de mecánicos (Electricistas, Carpinteros y albañiles) .....	4
Copista de dibujo .....	9	Encargado de Fogoneros .....	4
Aprendiza de copista .....	9	Encargado de Vigilantes .....	4
Aprendiza anudadora de tercer año .....	11	Jefe de primera .....	3
Aprendiza anudadora de segundo año .....	12	Jefe de segunda .....	3
Aprendiza anudadora de primer año .....	12	Oficial de primera .....	5
Aprendiza restauradora .....	12	Oficial de segunda .....	5
Peón .....	10	Auxiliar .....	7
<b>Alfombras sistema «Chenilla»:</b>		Aspirantes .....	7
Encargado .....	4	Practicante .....	5
Contramaestre de telares .....	4	Telefonista .....	7
Ayudante de Contramaestre .....	8	Jefe de ventas .....	3
Tejedora .....	9	Oficial de ventas .....	5
Lectora Tejedora .....	9	Viajante .....	5
Cortadora de chenilla .....	9	Mozo de almacén .....	6
Enrolladora de chenilla .....	9	<b>TEXTIL (ALGODON).</b>	
Ayudanta de chenilla .....	9	<b>Hilaturas:</b>	
Peón .....	10	Jefe de fabricación hasta 5.000 husos .....	3
<b>Alfombras sistema «varilla»:</b>		Idem id. hasta 15.000 husos .....	3
Encargado .....	4	Idem id. de 15.000 a 40.000 husos .....	3
Contramaestre de telares .....	4	Idem id. de más de 40.000 husos .....	3
Ayudante de contramaestre .....	8	Mayordomo sin Jefe de fabricación, hasta 5.000 husos .....	3
Tejedor liso .....	8	Idem id. hasta 15.000 husos .....	3
Tejedora .....	8	Idem id. hasta 40.000 husos .....	3
Aprendiz varillero .....	11	Idem id. de más de 40.000 husos .....	3
Peón .....	10	Mayordomo con Jefe de fabricación, hasta 5.000 husos .....	4
Maestra .....	4	Idem id. hasta 15.000 husos .....	4
Estampadora .....	8	Idem id. hasta 40.000 husos .....	4
Ayudanta de estampación .....	9	Idem id. con más de 40.000 husos .....	4
Oficial del ramo de agua .....	8	Encargado de hilatura .....	4
Peón del ramo de agua .....	9	Ayudante de Encargado .....	9
<b>Restauración de tapices y alfombras:</b>		Contramaestre .....	4
Oficiala .....	8	Ayudante .....	9
Ayudanta de primera y segunda .....	9	Batanero .....	8
Aprendiza adelantada .....	11	Esmerilador .....	8
Aprendiza de entrada .....	12	Canalero .....	8
<b>Guarderías y conservación de alfombras:</b>		Reunidora de cintas y napas .....	9
Encargado principal .....	4	Peinadora .....	9
Encargado segundo .....	4	Manuera .....	9
Mozo de máquinas .....	8	Mechera .....	9
Mozo .....	9	Hilador de selfactina .....	8
Aprendiz de 14 y 15 años .....	12	Borrero .....	8
Aprendiz de 16 y 17 años .....	11	Anudador (mayor de veinte años) .....	8
Ayudante de 18 a 20 años .....	9	Hilador de continua .....	8
Mecánico de primera .....	8	Hiladora .....	9
Mecánico de segunda .....	8	Dobladora .....	9
Mecánico de tercera .....	9	Torcedora .....	9
Electricista de primera .....	8	Clasificadora de tubos .....	9
Electricista de segunda .....	8	Repasadora de sacos .....	9
Electricista de tercera .....	9	Gaseador .....	8
Carpintero de primera .....	8	Gasadora .....	9
Carpintero de segunda .....	8	Aspadora .....	9
Albañil de primera .....	8	Bobinadora .....	9
Albañil de segunda .....	8	Empaquetadora .....	9
Fogonero de primera .....	8	Peón .....	10
Fogonero de segunda .....	8	<b>Tejidos:</b>	
Ayudante de fogonero .....	9	Jefe de fabricación en fábrica de empa .....	3
Conductor mecánico .....	8	Idem id. en fábrica de color .....	3
Conductor .....	8	Jefe de fabricación en fábrica de telares Jacquard, automático especiales .....	3
Carrero .....	3	Teórico sin Jefe de fabricación en fábricas de tejidos de color .....	3
Untador o Engrasador .....	9	Teórico sin Jefe de fabricación en fábricas Jacquard, automáticos y tejidos especiales .....	3
Correero .....	9	Teórico con Jefe de fabricación en fábricas de tejidos de color .....	3
Listero .....	6		
Ayudante de Listero .....	6		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Teórico con Jefe de fabricación en fábricas Jacquard, automáticos y tejidos especiales	9	Un telar doble pieza hasta 110/130 centímetros	9
Ayudante de Teórico, primer año	9	Pareja de telares doble pieza hasta 110 centímetros	9
Ayudante de Teórico, segundo año	8	Pareja de telares doble de 110/130 centímetros	8
Aprendiz de Teórico, primer año	12	Pareja de telares doble pieza de 130/180 centímetros	8
Aprendiz de Teórico, segundo año	12	Telares doble pieza Jacquard, 5 por 100 más	9
Aprendiz de Teórico, tercer año	11	Pareja de telares pana	9
Aprendiz de Teórico, cuarto año	11	Tres telares pana	9
Mayordomo sin Jefe de fabricación en fábrica de empresa	4	Cuatro telares pana	9
Mayordomo sin Jefe de fabricación en fábricas de tejidos de color	4	Cortador de panas	8
Mayordomo sin Jefe de fabricación en fábricas con Jacquard, automáticos y tejidos especiales	4	Cortadora de panas	9
Mayordomo con Jefe de fabricación en fábricas de empresa	4	Sección de automáticos	8
Mayordomo con Jefe de fabricación en fábricas de tejidos de color	4	Vainovas y tapicería, un telar	9
Mayordomo con Jefe de fabricación en fábricas con Jacquard, automáticos y tejidos especiales	4	Vainovas y tapicería, dos telares	8
Encargado en fábrica de empresa	4	Rizo	9
Encargado en fábrica de tejidos en color	4	Ayudante de automáticos de más de veinte años	9
Encargado en fábrica Jacquard, automáticos y tejidos especiales	4	Resolvera, según edad	9
Ayudante de Encargado en fábrica de empresa	8	Cosedora de tejido de rizo	9
Ayudante de Encargado en fábricas de tejidos de color	8	Repasadora	9
Ayudante de Encargado en fábricas con Jacquard, automáticos y tejidos especiales	8	Peón	10
Contramaestre en fábrica de empresa	8	Almacenero de hilo	8
Contramaestre en fábricas de tejidos en color	8	Almacenero de almacén general	8
Contramaestre en fábricas con Jacquard, automáticos y tejidos especiales	8	Pesador de hilo	8
Ayudante de Contramaestre en fábrica de empresa	8	Ayudante de pesador de hilo	9
Ayudante de Contramaestre en fábricas de tejidos en color	8	Probador de hilo o fibra	9
Ayudante de Contramaestre en fábricas con Jacquard, automáticos y tejidos especiales	8	Probadora de hilo o fibra	9
Contraalmacenero de repaso (varón)	8	Medidor de tejidos	9
Contraalmacenero de repaso (hembra)	8	Medidora de tejidos	9
Canillera	9		
Bobinadora	9	<b>En ramo de agua:</b>	
Rogetera	9	Jefe de fabricación	9
Ovilladora	9	Mayordomo	4
Urdidora	9	Ayudante de Mayordomo	8
Encolador (encargado de una máquina)	8	Encargado de aprestos de primera	4
Encolador (novedad)	8	Encargado de aprestos de segunda	4
Oficial de encolado	8	Ayudante de aprestos	9
Oficial de encolado (novedad)	8	Químico de laboratorio	1
Pasadora	9	Ayudante de laboratorio	2
Anudadora a mano	9	Tintorero de primera	8
Anudadora a máquina	9	Tintorero de segunda	8
		Ayudante de tintorero	9
		Contramaestre de blanqueo	8
		Contramaestre de barcas y demás máquinas para teñir	8
		Contramaestre de negro oxidado	8
		Colorista de estampado de primera	8
		Colorista de estampado de segunda	8
		Ayudante de colorista	9
		Contramaestre de máquinas de estampar	8
		Contramaestre de máquinas tundidoras	8
		Ayudante de tundidoras	9
		Encargado de acabado	8
		Ayudante de acabado	9
		Oficial de primera clase	8
		Oficial de segunda clase	8
		Oficial de tercera clase	9
		Oficial pintador a máquina (hasta dos colores)	8
		Oficial pintador a máquina (de tres a cuatro colores)	8
		Oficial pintador a máquina (de más de cuatro colores)	8
		Oficial pintador a mano bak o lyonesa	8
		Peón	10
		Oficiala de tercera	9
		Letrista	9
		Zurcidora	9
		Revisadora y empaquetadora	9
		Oficial de servicios complementarios	8
		Aprendiz de 14 a 15 años	12
		Aprendiz de 15 a 16 años	12
		Aprendiz de 16 a 17 años	11
		Aprendiz de 17 a 18 años	11
		Ayudante de 18 a 19 años	10
		Ayudante de 19 a 20 años	10
		Aprendiz de 14 a 15 años en las demás secciones	12
		Aprendiz de 15 a 16 años en las demás secciones	12
		Aprendiz de 16 a 17 años en las demás secciones	11
		Aprendiz de 17 a 18 años en las demás secciones	11
		Aprendiz de 18 a 19 años en las demás secciones	10
		Aprendiza de 14 a 15 años en las demás secciones	12
		Aprendiza de 15 a 16 años en las demás secciones	12
		Aprendiza de 16 a 17 años en las demás secciones	11
		Aprendiza de 17 a 18 años en las demás secciones	11

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Aprendiz de 18 a 19 años en las demás secciones ...	10	<b>TEXTIL ALGODON, HILOS COMERCIALES Y REDES DE PESCA</b>	
Ayudante de 18 a 17 años en las demás secciones ...	11	Jefes de fabricación ...	1
Ayudante de 17 a 18 años en las demás secciones ...	11	Mayordomo con Jefe de fabricación ...	4
Ayudante de 18 a 19 años en las demás secciones ...	10	Mayordomo sin Jefe de fabricación ...	4
Ayudante de 19 a 20 años en las demás secciones ...	10	Encargado ...	4
Ayudanta de 18 a 17 años en las demás secciones ...	11	Contraamaestre ...	4
Ayudanta de 17 a 18 años en las demás secciones ...	11	Ayudante ...	3
Ayudanta de 18 a 19 años en las demás secciones ...	10	Encarretadora mecánica ...	9
Ayudanta de 19 a 20 años en las demás secciones ...	10	Encarretadora a mano ...	9
Maestros de servicios auxiliares (de Mecánicos, Electricistas, Carpinteros y Albañiles) ...	8	Etiquetadora a máquina ...	9
Encargado de Fogonero ...	8	Etiquetadora a mano ...	9
Encargado de Vigilante ...	8	Ayudante de etiquetadora a máquina ...	9
Cubridor de cilindros de presión ...	8	Etiquetadora a mano ...	9
Montadores de peines ...	9	Grabadora del P. V. P. ...	9
Puadores ...	9	Empaquetadora ...	9
Cordonera ...	9	Ovilladora mecánica ...	9
Mecánico de primera ...	8	Ovilladora a mano ...	9
Mecánico de segunda ...	8	Encajadora ...	9
Mecánico de tercera ...	8	Empaquetadora ...	9
Electricista de primera ...	8	Entubadora ...	9
Electricista de segunda ...	8	Etiquetadora de tubos ...	9
Electricista de tercera ...	9	Fajadora y encajera ...	9
Carpintero de primera ...	8	Empaquetadora ...	9
Carpintero de segunda ...	8	Aspeadora ...	9
Albañil de primera ...	8	Plegadora de madejas ...	9
Albañil de segunda ...	8	Roscadora de madejas ...	9
Fogonero de primera ...	8	Fresadora ...	9
Fogonero de segunda ...	8	Plegadora de cartones «Estrella» ...	9
Ayudante de Fogonero ...	9	Devanadora ...	9
Conductor mecánico ...	8	Trascunadora ...	9
Conductor ...	8	Aprestado y pulidora ...	9
Carrero ...	8	Mezclador de aprestos ...	8
Untador o engrasador ...	9	Maquinista de redes ...	9
Correero ...	9	Tejedora de redes a mano ...	9
Listero ...	6	Ayudante de maquinista ...	9
Ayudante de Listero ...	6	Bobinadora ...	9
Guarda jurado ...	6	Pasadora de piezas de redes ...	9
Vigilante ...	6	Remendadora ...	9
Ordenanza ...	6	Empaquetador ...	9
Portero ...	6	Empaquetadora de redes ...	9
Portera ...	6	Peón ...	10
Botones o recadero de 14 años ...	12	Examinadora ...	9
Botones o recadero de 15 años ...	12	Disectora ...	9
Botones o recadero de 16 años ...	11	Comprobadora ...	9
Botones o recadero de 17 años ...	11	Anotadora ...	9
Botones o recadero de 18 años ...	6	Elaboradora de muestrarios ...	9
Botones o recadero de 19 años ...	6	Afinadora de guías ...	9
Mujeres de la limpieza ...	10	Amillera ...	9
Jefe de primera administrativo ...	3	Cortadora de «Estrellas» ...	9
Jefe de segunda administrativo ...	3	Aserrador ...	3
Oficial administrativo de primera ...	5	Redondeador de cuadrillos ...	3
Oficial administrativo de segunda ...	5	Cortador de tacos ...	8
Auxiliar ...	7	Horador de tacos ...	8
Aspirantes ...	7	Tornero de carretes ...	8
Jefe de ventas ...	3	Contador de carretes ...	8
Auxiliar de ventas ...	5	Rayador y acanalador ...	8
Viajante ...	5	Rayadora y acanaladora ...	9
Mozo de almacén ...	6	Ayudante de rayadora y acanaladora ...	9
		Cortadora de cantos ...	9
<b>TEXTIL ALGODON APROVECHAMIENTOS DE DESPERDICIOS.</b>		Ayudante de Cortadora de cantos ...	9
Jefes de fabricación ...	3	Engomadora de cantos ...	9
Mayordomo con Jefe de fabricación ...	3	Cosedora y pegadora de cantos ...	9
Mayordomo sin Jefe de fabricación ...	3	Cubridora y acabadora ...	9
Encargado ...	4	Colocadora de papeles interiores ...	9
Contraamaestre ...	4	Ascensorista ...	8
Ayudante ...	9	Repartidor o distribuidor ...	8
Oficial de traje ...	8	Repartidora o distribuidora ...	8
Oficial de mezcla ...	8		
Oficial de movimiento ...	8	<b>TEXTIL ALGODON. MANTAS Y MULETONES DE ALGODON</b>	
Oficial desengrasador ...	8	Jefe de fabricación ...	3
Oficial de lavadero y blanqueo ...	6	Mayordomo con o sin Jefe de fabricación ...	4
Oficial prensista ...	8	Encargado ...	4
Oficial de las demás clasificaciones ...	8	Contraamaestre ...	4
Oficialas ...	9	Ayudante de Contraamaestre ...	8
Cosedora de saquería ...	9	Batanero ...	8
Mujer de la limpieza ...	10	Canalero ...	9
Peón ...	10	Ayudante de Canalero ...	9
		Especialistas ...	9

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Mecheras	9	Electricista de segunda	8
Bobinadoras	9	Electricista de tercera	9
Aspadora	9	Carpintero de primera	8
Birlera	9	Carpintero de segunda	8
Encarretadora u ovilladora	9	Albañil de primera	8
Urdidora	9	Albañil de segunda	8
Tejedora de mantas	9	Pintor	8
Tejedora de muletones	9	Fogonero	8
Repasadora	9	Conductor mecánico	8
Oficial de tinte y blanqueo	8	Conductor	8
Estampador	9	Untador engrasador	8
Perchador	8	Listero	6
Ayudante de Perchador	9	Guarda jurado	6
Cosedora de ovillos	9	Vigilante	6
Plegadora	9	Ordenanza	6
Empaquetador	9	Portera	6
Empaquetadora	9	Botones de 14 y 15 años	10
Peon	10	Botones de 16 y 17 años	11
		Botones de 18 y 19 años	6
		Mujeres de limpieza	10
<b>TEXTIL ALGODON. CONFECCION DE FIBRAS.</b>			
Director	1	<b>TEXTIL (ALPARGATAS).</b>	
Director técnico	1	Jefe de sección	3
Ingenieros	1	Jefe de negociado	3
Peritos agrícolas	2	Oficial de primera	5
Jefe de factoría o Jefe encargado	3	Oficial de segunda	5
Subjefe de factoría	4	Auxiliar	7
Contramaestre de desmotación y desbarrado	4	Aspirantes de 14 años	7
Contramaestre de extracción de aceite	4	Aspirantes de 15 años	7
Jefe de primera	3	Aspirantes de 16 años	7
Jefe de segunda	3	Aspirantes de 17 años	7
Oficial administrativo de primera	5	Aspirantes de 18 años	7
Oficial administrativo de segunda	5	Telefonista	7
Auxiliar	7	Jefe de compras	3
Telefonista	7	Jefe de ventas	3
Aspirante	7	Viajante	5
Jefe de almacén	3	Oficial de ventas	5
Practicante	5	Encargado general de fabricación	3
Mozo de almacén	6	Encargado de sección	4
Capataz de cultivos	8	Encargada de sección	4
Jefe de tractoristas	8	Listero	6
Jefe de torno	8	Almacenero	6
Capataz de factoría	8	Pesador y basculero	6
Jefe de cuadrilla	8	Guarda jurado	6
Tractoristas	8	Vigilante o sereno	6
Cosedoras de sacos	9	Ordenanza	6
Roquillera de alimentación	9	Portero	6
Vigilante de máquinas	9	Conserje	6
Cargador de prensa	9	Botones de 14 años	12
Embalador	9	Botones de 15 años	12
Roquillero de semilla	9	Botones de 16 años	11
Encargado de mujeres	9	Botones de 17 años	11
Extendedora	9	Botones de 18 años	10
Extendedor	9	Enfermero	7
Alimentador	9	Practicante	5
Peón de desbarrado	10	Mujeres de limpieza	10
Apilador	9	Oficial	8
Maestro (extracción de aceite)	8	Ayudante de Oficial	9
Tolero	9	Especialista	9
Roquillero de cascarilla	4	Aprendiz de primer año	12
Formador de tortas	9	Aprendiz de segundo año	12
Alimentador de la quebrantadora de tortas	9	Aprendiz de tercer año	11
Preparador de cargos	9	Pinches de 14 a 17 años	11 y 12
Roquillero de tortas	9	Pinches de 17 a 18 años	11 y 10
Lavadora de filtros	9	Peones	10
Cuidador de prensa continua	9	Oficial	8
Cosedor de capachos	9	Ayudante de Oficial	9
Cosedora de capachos	9	Especialista	9
Pinches de 14 y 15 años	12	Aprendiz de primer año	12
Pinches de 16 y 17 años	11	Aprendiz de segundo año	12
Comprobador de resistencia	9	Aprendiz de tercer año	11
Pesador o Basculero	9	Pinches de 14 a 17 años	11 y 12
Pesador o Basculero de balas, de sacos y de aceite.	9	Pinches de 17 a 18 años	11
Maestros de Mecánicos, Electricistas, Carpinteros y Albañiles	8	Mecánico conductor	8
Mecánico de primera	8	Conductor de automóvil o camión	8
Mecánico de segunda	8	Carpintero	8
Mecánico de tercera	9	Electricista	8
Especialista mecánico	8	Albañil	8
Electricista de primera	8	Carrero	8
		Reparador mecánico	8

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>TEXTIL (CAÑAMO) (Manual del Cañamo y fabricación de hilados y redes para la pesca de arrastre).</b>			
Director técnico	1	Betero	9
Técnico	4	Auxiliar de corche	9
Encargado general o mayordomo	4	Peon	10
Encargado de hilados	4	Almacenero de primera materia	6
Encargado de sección	4	Almacenero de mercancía	6
Espadador	8	Repasador de esparto	8
Ayudante de Encargado	8	Clasificador de esparto	8
Rastrillador	8	Mecánico	8
Repasador	8	Carpintero	8
Hilador de primera y de segunda	8	Conductor-mecánico	8
Hilador de tercera (ambos sexos)	9	Conductor	8
Empacador	8	Carrero	8
Corchador	8	Vigilante	6
Cogedor, cogedora y cilindadora de trenza escapada	9	Ordenanza	6
Ovilladora	9	Portero	6
Trenzadora	9	Mujeres de limpieza	10
Redera	9	Jefe de primera	3
Montadora de redes	9	Jefe de segunda	3
Menador	9	Oficial de primera	5
Ferretero de hilados	9	Oficial de segunda	5
Aprendiz cogedor de 16 a 18 años	11	Auxiliar	7
Peón	10	Aspirantes de 14 años	7
Almacenero de primera materia	6	Aspirantes de 15 años	7
Almacenero de mercancías	6	Aspirantes de 16 años	7
Mecánico	8	Aspirantes de 17 años	7
Carpintero	8	Jefe de ventas	3
Conductor mecánico	8	Oficial de ventas	5
Conductor	8	Viajante	5
Carrero	8	Practicante	5
Vigilante	6	Telefonista	7
Ordenanza	6	Mozo de almacén	8
Portero	6		
Mujer de limpieza	10	<b>TEXTIL-FIBRAS ARTIFICIALES</b>	
Jefe administrativo de primera y de segunda	3	Técnico Jefe de fabricación	1
Oficial de primera y segunda	5	Jefe técnico de fase o grupo	1
Auxiliar	7	Técnico auxiliar	4
Aspirantes	7	Técnico Jefe de laboratorio	1
Jefe de ventas	3	Técnico SuoJere de laboratorio	1
Oficial de ventas	5	Químico	1
Viajante	5	Analista	1
Telefonista	7	Jefe de Servicios especiales	3
Practicante	5	Auxiliar de laboratorio (homone o mujer)	2
Mozo de almacén	6	Técnico Jefe de talleres o de Servicios generales	1
		Técnico auxiliar de talleres	1
		Delineante proyectista	4
		Delineante	4
		Calcador	4
		Encargado	4
		Ayudante de Encargado	8
		Maestro de taller	4
		Letrado Jefe	1
		Letrado	1
		Jefe de primera	3
		Jefe de segunda	3
		Oficial de primera	5
		Oficial de segunda	5
		Auxiliar	7
		Aspirantes	7
		Telefonista	7
		Jefe de ventas	3
		Oficial de ventas	5
		Viajantes	5
		Mozos de almacén	6
		Especialistas	8
		Ayudantes de especialistas	9
		Capataz de peones ordinarios	3
		Peones	10
		Pinches de 14 y 15 años	12
		Pinches de 16 y 17 años	11
		Pinches de 18 y 19 años	10
		Maestras	8
		Oficiales torcedores	3
		Oficiales restantes	9
		Ayudantes	9
		Aprendizas de 14 a 17 años	7
		Encargada de laboratorio textil	4
		Ayudanta de laboratorio textil	8
		Preparadora	8
		Maestros (de Mecánicos, Electricistas, Carpinteros y Albañiles)	8
<b>TEXTIL-ESPARTO</b>			
Director técnico	1		
Técnico	4		
Encargado general o Mayordomo	4		
Encargado de hilados	8		
Encargado de Sección	8		
Ayudante de Encargado	8		
Mojadora o Picadora	8		
Rastrillador	8		
Hilador	8		
Corchador, equipo mecánico o a mano	8		
Cogedor, equipo mecánico o a mano	8		
Corchador, equipo ramales	8		
Cosedor de pleita	8		
Entardador-empaquetador	8		
Capcherera	9		
Pleitera	9		
Llenador	8		
Secador-tendedor	8		
Atador	8		
Amarrador	8		
Ferretero de corche	8		
Maquinero a maquinista	8		
Cogedor de corche de ramales	8		
Trenzadora	9		
Pejadora	9		
Menador de 16 a 17 años	9		
Menador de 18 a 19 años	9		
Menador mayor de 20 años (Ayudante)	8		
Ferretero de hilados	9		
Disparador	9		
Tendedor	9		
Zafador	9		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Encargado de Fogoneros .....	8	Tejedor .....	8
Mecánico de primera .....	8	Pasador .....	9
Mecánico de segunda .....	8	Repasador .....	9
Mecánico de tercera .....	9	Zurcidor .....	9
Electricista de primera .....	8	Calandrador .....	9
Electricista de segunda .....	8	Costurero .....	9
Electricista de tercera .....	9	Marcador .....	9
Calderero de primera .....	3	Enfardador .....	9
Calderero de segunda .....	8	Peón .....	10
Plomero de primera .....	8	Almacenero de hilo .....	6
Plomero de segunda .....	8	Medidor de tejidos .....	9
Lampista Fumista de primera .....	8	Almacenero de almacén general .....	6
Lampista Fumista de segunda .....	8		
Maquinista de frigoríficos de primera .....	8	Trenzado:	
Maquinista de frigoríficos de segunda .....	8	Director técnico .....	1
Carpintero de primera .....	8	Mayordomo .....	4
Carpintero de segunda .....	8	Encargado .....	4
Albañil de primera .....	8	Contramaestre .....	4
Albañil de segunda .....	8	Encarretador .....	9
Fogonero de primera .....	8	Trenzador .....	9
Fogonero de segunda .....	8	Encapador .....	9
Ayudante de Fogonero .....	9	Tundidor .....	9
Pintor de primera .....	8	Empaquetador .....	9
Pintor de segunda .....	8	Peón .....	10
Conductor mecánico .....	8		
Conductor .....	8	Cordelería:	
		Cordonero o Cableador .....	8
<b>TEXTIL - FIBRAS DIVERSAS.</b>		Ayudante de Cordonero .....	9
Hilatura:		Alquinatranador .....	9
Director técnico .....	1	Peón .....	10
Mayordomo .....	3		
Ayudante de Mayordomo .....	4	Ramo de agua:	
Encargado .....	4	Director técnico .....	1
Contramaestre .....	4	Mayordomo .....	4
Maestro .....	8	Ayudante de Mayordomo .....	4
Submaestro .....	8	Encargado .....	4
Abridor .....	9	Ayudante de Encargado .....	4
Clasificador .....	9	Químico de laboratorio .....	1
Rompedor .....	9	Ayudante de laboratorio .....	4
Rastrillador .....	9	Tintorero de primera .....	4
Pesador .....	9	Tintorero de segunda .....	4
Alimentador de cardas .....	9	Ayudante de Tintorero .....	8
Cardador .....	9	Contramaestre .....	4
Extendedor .....	9	Colorista de estampado de primera .....	8
Manuarero .....	9	Colorista de estampado de segunda .....	4
Mechero .....	9	Ayudante de Colorista .....	8
Alimentador de mechera .....	9	Oficial de primera .....	8
Hilador .....	8	Oficial de segunda .....	8
Ayudante de Hilador .....	9	Oficial de tercera .....	9
Torcedor .....	9	Oficial Pintador .....	8
Pulidor .....	9	Letrista .....	9
Aspeador .....	9	Peón .....	10
Canillero .....	9	Oficial de servicios complementarios .....	8
Bobinador .....	9	Aprendices de 14 y 15 años .....	12
Empaquetador .....	9	Aprendices de 16 y 17 años .....	11
Ovillador .....	9	Aprendices de 18 a 20 años .....	9
Secador .....	9	Maestros (de Mecánicos, Electricistas, Carpinteros y Albañiles) .....	4
Peón .....	10	Encargado Fogonero .....	4
Probadora .....	9	Mecánico de primera .....	8
		Mecánico de segunda .....	8
Tejidos:		Mecánico de tercera .....	9
Director técnico .....	1	Electricista de primera .....	8
Teórico .....	1	Electricista de segunda .....	8
Ayudante de Teórico .....	4	Electricista de tercera .....	9
		Carpintero de primera .....	8
Aprendices de Teórico:		Carpintero de segunda .....	8
Primer año .....	7	Albañil de primera .....	8
Segundo año .....	7	Albañil de segunda .....	8
Tercer año .....	7	Fogonero de primera .....	8
Cuarto año .....	7	Fogonero de segunda .....	8
Mayordomo .....	4	Ayudante de Fogonero .....	9
Encargado .....	4	Conductor Mecánico .....	8
Contramaestre .....	4	Conductor .....	8
Ayudante de Contramaestre .....	4	Carrero .....	9
Encelador .....	8	Untador o Engrasador .....	9
Urdidor .....	9	Correero .....	9
Anudador .....	9	Encargado de vigilantes o sérenos .....	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Listero .....	6	Mecánico .....	8
Ayudante de Listero .....	6	Electricista .....	8
Guarda Jurado .....	6	Carpintero .....	8
Vigilante o Sereno .....	6	Conductor mecánico .....	8
Ordenanza .....	6	Conductor .....	8
Portero .....	8	Carrero .....	8
Portera .....	6	Ayudante de fogonero .....	9
<b>Botones o Recaderos:</b>		Ayudante mecánico y Electricista .....	9
De 14 y 15 años .....	12	Jefe administrativo de primera .....	3
De 16 y 17 años .....	11	Jefe administrativo de segunda .....	3
De 18 y 19 años .....	6	Oficial de primera .....	5
Mujeres de limpieza .....	10	Oficial de segunda .....	5
Jefe administrativo de primera .....	3	Auxiliar .....	7
Jefe administrativo de segunda .....	3	Aspirantes .....	7
Oficial administrativo de primera .....	5	De 14 años .....	7
Oficial administrativo de segunda .....	5	De 15 años .....	7
Auxiliar .....	7	De 16 años .....	7
Aspirantes .....	7	De 17 años .....	7
Jefe de ventas .....	3	Viajante .....	5
Oficial de ventas .....	5	Practicante .....	5
Viajante .....	5	Almacenero .....	6
Mozo de almacén .....	6	Mozo de almacén .....	6
<b>TEXTIL—FIBRAS DIVERSAS.—OBTENCION DE FIBRA DE LINO</b>		<b>TEXTIL—GENEROS DE PUNTO.</b>	
Jefe de cultivos .....	3	Director técnico .....	1
Jefe de factoría .....	3	Encargado general .....	4
Mayordomo sin o con Jefe de factoría .....	4	Encargado de maquinaria .....	4
Encargado .....	4	Ayudante de Encargado de maquinaria .....	4
Contramaestre .....	4	Encargado de bobinas .....	8
Capataz .....	8	Encargado de confección .....	4
Especialista .....	9	Encargado de aprestos y acabados .....	4
Ayudante .....	9	Ayudante de Encargado .....	6
Peón .....	10	Ayudantes .....	9
Pinches, según edad .....	11 ó 12	Remalladora grueso .....	9
<b>TEXTIL—FIELTROS Y SOMBREROS (Elaboración de pelo de conejo y fabricación de).</b>		Remalladora fino .....	8
Jefe de fabricación .....	1	Gregadora grueso .....	5
Encargado de sección .....	4	Gregadora fino .....	5
Encargado de subsección .....	8	Repasadora fino .....	9
Oficial de primera .....	8	Repasadora grueso .....	9
Oficial de segunda .....	8	Enformadora .....	9
Especialista de primera .....	8	Encartonadora .....	9
Especialista de segunda .....	8	Auxiliar de acabados y aprestos .....	9
Especialista de tercera .....	9	Apuntadora .....	9
Peón .....	10	Aspeadora .....	9
<b>Pinches:</b>		Bobinadora de algodón lana cardada y rayón de 300 drs. y mas .....	9
De 14 a 16 años .....	12	Trascanadora de algodón, lana cardada y rayón de 300 drs. y mas .....	9
De 16 a 18 años .....	11	Bobinadora otras materias y rayón, menos de 300 drs.	9
<b>Aprendices:</b>		Trascanadora otras materias y rayón, menos de 300 drs.	9
De 14 años .....	12	Dobladora .....	9
De 15 años .....	12	Urdidora .....	9
De 16 años .....	11	Rodetera .....	9
De 17 años .....	11	Tejedor liso .....	9
<b>Operarias .....</b>		Tejadora liso .....	9
10	Tejedor afelpado .....	Tejedor afelpado .....	9
<b>Ayudantas:</b>		Tejedor género fino .....	9
De 16 años .....	9	Tejadora género fino .....	9
De 17 años .....	9	Tejedor género grueso .....	9
De 18 años .....	9	Tejadora género grueso .....	9
De 19 años .....	9	Tejedor .....	9
Portero .....	6	Tejadora .....	9
Vigilante .....	6	Tejedor circulares .....	8
Mujeres de limpieza .....	10	Tejadora circulares .....	8
<b>Ecrones:</b>		Tejedor circulares Brington, Berridge y otros fino .....	8
De 14 años .....	12	Tejadora circulares Brington, Berridge y otros fino .....	8
De 15 años .....	12	Tejedor tricotasas rectilíneas .....	8
De 16 años .....	11	Tejadora tricotasas rectilíneas fino .....	8
De 18 años .....	7	Tejadora tricotasas rectilíneas grueso .....	8
De 19 años .....	7	Tejedor a mano .....	8
Fogonero .....	8	Tejadora a mano .....	8
		Tejadora a mano, maquina rectilínea para calcetería.	8
		Tejedor .....	8
		Tejadora .....	8
		Tejedor Maratti .....	8
		Tejadora Maratti .....	8

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Tejedor Raschel, fino	8	Oficial de servicios complementarios	8
Tejedora Rachel, grueso	9	Aprendiz de 14 y 15 años	12
Tejedor Ketten y otros	8	Aprendiz de 16 y 17 años	11
Tejedora Ketten y otros	8	Ayudantes de 16 y 17 años	11
Tejedora Ketten-Rachel	8	Ayudantes de 18 y 19 años	9
Tejedor fino fantasía vanisé, con montador auxiliar.	8	Maestros (de mecánicos, electricistas, carpinteros y albañiles)	8
Tejedora fino fantasía vanisé, con montador auxiliar.	8	Encargados de fogoneros	8
Tejedor fino liso, con montador auxiliar	8	Mecánico de primera	8
Tejedora fino liso, con montador auxiliar	8	Mecánico de segunda	8
Tejedor fino fantasía vanisé, sin montador	8	Mecánico de tercera	9
Tejedora fino fantasía vanisé, sin montador	8	Electricista de primera	8
Tejedor fino liso, sin montador	9	Electricista de segunda	8
Tejedora fino liso, sin montador	8	Electricista de tercera	9
Tejedora grueso liso, sin montador	9	Carpintero de primera	8
Tejedora grueso liso, sin montador	8	Carpintero de segunda	8
Tejedor fino liso	8	Albañil de primera	8
Tejedora fino liso	8	Albañil de segunda	8
Tejedor grueso liso	8	Fogonero de primera	8
Tejedora grueso liso	8	Fogonero de segunda	8
Tejedor	8	Ayudante de fogonero	9
Tejedora	8	Conductor mecánico	8
Tejedor fantasía	8	Conductor	8
Tejedora fantasía	8	Carrero	8
Tejedor liso	8	Vigilante	6
Tejedora liso	8	Ordenanza	6
Hombres y mujeres por cuatro máquinas	9	Portero	6
Perchador	8	Portera	6
Cortador	8	Botones o Recaderos de 14 y 15 años	12
Cortadora fino, afelpado y tejidos	9	Botones o Recaderos de 16 y 17 años	11
Cortadora grueso	9	Botones o Recaderos de 18 y 19 años	6
Cortadora chales, toquillas, bufandas y echarpes	9	Mujeres de limpieza	10
Cosedora género fino y afelpado	9	Jefe de primera	3
Cosedor género grueso	9	Jefe de segunda	3
Remalladora confección fino	9	Oficial de primera	5
Remalladora calcetería fino	9	Oficial de segunda	5
Repasadora	9	Auxiliar	7
Cosedora tapas y pretinas	9	Aspirantes	7
Cosedora ojales a máquina	9	Jefe de ventas	3
Cosedora botones a máquina	9	Viajantes	5
Adornista a máquina	9	Telefonistas	7
Adornista a mano	9	Practicante	5
Enformador	9	Mozo de almacén	6
Enformadora	9		
Encartonadora	9		
Planchador	9		
Planchadora	9		
Plegadora	9		
Auxiliares de confección, acabado y apresto	9		
Apuntadora	9		
Encajadora y Empaquetadora	9		
Especialista	9		
Peón	9		
Cosedora con máquina en general	9		
Separadora o Rollera	9		
Almacenero de hilo	6		
Medidor de tejidos	8		
Medidora de tejidos	9		
Almacenero de almacén general	6		
<b>RAMO DE AGUA</b>			
Director técnico	1		
Químico de laboratorio	1		
Mayordomo	4		
Ayudante de mayordomo	8		
Encargado	4		
Ayudante de encargado	8		
Ayudante de laboratorio	8		
Colorista tintorero de primera	8		
Colorista tintorero de segunda	8		
Ayudante de colorista	8		
Oficial de primera clase	8		
Oficial de segunda clase	8		
Oficial de tercera clase	9		
Peón	10		
Apuntadora	9		
Tendedora	9		
Empaquetadora-Empapeladora	9		
Plegadora	9		
Repesadora	9		
Clasificadora	9		
		<b>TEXTIL LANA</b>	
		Mayordomo	4
		Ayudante repasador	8
		Sorteador	8
		Sorteadora	9
		Peón	10
		Cortadora de pez	9
		Cortadora de sacos	9
		Mayordomo (un leviatán)	4
		Mayordomo (más de uno)	4
		Ayudante de turno	8
		Oficial	8
		Oficial de estiba	8
		Peón	10
		Mayordomo (hasta 20 peinadoras)	4
		Mayordomo (más de 20 peinadoras)	4
		Contramaestre de cardas (hasta 10)	4
		Contramaestre de cardas (más de 10)	4
		Contramaestre de peinadoras (hasta 20)	4
		Contramaestre de peinadoras (más de 20)	4
		Ayudante	8
		Limpador y esmerilador	8
		Oficial de cardas	8
		Oficial de guills	8
		Oficiala de guills	9
		Oficial de peinadoras	8
		Oficiala de peinadoras	9
		Oficial de lizosa	8
		Oficiala de lizosa	9
		Peón	10
		<b>Hilatura de estambre:</b>	
		Mayordomo (hasta 2.500 husos)	4
		Mayordomo (hasta 5.000 husos)	4
		Mayordomo (hasta 7.500 husos)	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Mayordomo (más de 7.500 husos) ... ..	4	Teórico de 41 a 60 telares ... ..	2
Contramaestre preparación, hasta 2.500 husos ... ..	4	Teórico de más de 60 telares ... ..	2
Contramaestre preparación, hasta 5.000 husos ... ..	4	Ayudante de teórico de primer año ... ..	4
Contramaestre preparación, hasta 7.500 husos ... ..	4	Ayudante de teórico de segundo año ... ..	4
Contramaestre retorcido, hasta 1.250 husos ... ..	4	Aprendiz de teórico, primer año ... ..	7
Contramaestre retorcido, hasta 2.500 husos ... ..	4	Aprendiz de teórico, segundo año ... ..	7
Contramaestre retorcido, más de 2.500 husos ... ..	4	Aprendiz de teórico, tercer año ... ..	7
Ayudante ... ..	8	Aprendiz de teórico, cuarto año ... ..	7
Oficial de guills ... ..	8	Mayordomo, hasta 10 telares ... ..	4
Oficiala de guills ... ..	9	Mayordomo, de 10 a 20 telares ... ..	4
Oficial de peinadora ... ..	8	Mayordomo, de 21 a 30 telares ... ..	4
Oficiala de peinadora ... ..	9	Mayordomo, de 31 a 40 telares ... ..	4
Oficiala de mecheras ... ..	8	Mayordomo, de 41 a 60 telares ... ..	4
Oficiala de mecheras ... ..	9	Encargado, hasta 40 telares ... ..	4
Hilador ... ..	8	Encargado, de 41 a 60 telares ... ..	4
Anudador ... ..	8	Encargado, más de 60 telares ... ..	4
Oficiala de continua ... ..	9	Contramaestre de urdidores, hasta 8 ... ..	4
Oficiala de doblador ... ..	9	Contramaestre, más de 8 ... ..	4
Oficiala de molinosa ... ..	9	Contramaestre de encolado (en encolado mecánico) ... ..	4
Oficiala de aspeadora ... ..	9	Contramaestre de encolado (en encolado al sol) ... ..	4
Oficial de encajador ... ..	8	Contramaestre de telares hasta 20 anchos ... ..	4
Oficiala encajadora ... ..	9	Contramaestre de telares hasta 40 anchos ... ..	4
Clasificadora de cartones ... ..	9	Ayudante de Contramaestre de telares hasta 20 anchos, ... ..	8
Sobrante (según la máquina que sirva)		Ayudante de Contramaestre de telares hasta 40 es- ... ..	8
Almacenero (hasta 2.500 husos) ... ..	6	trechos ... ..	8
Almacenero (más de 2.500 husos) ... ..	6	Contramaestre de zurcidoras, hasta 20 telares ... ..	4
Regenerados:		Contramaestre de zurcidoras, de 21 a 50 telares ... ..	4
Mayordomo (hasta seis cardas) ... ..	4	Contramaestre de zurcidoras, de más de 50 telares ... ..	4
Mayordomo (más de seis cardas) ... ..	4	Contramaestre de zurcidoras, mujer, hasta 20 telares, ... ..	4
Ayudante ... ..	8	Contramaestre de zurcidoras, mujer, de 21 a 50 telares, ... ..	4
Oficial triturador ... ..	8	Contramaestre de zurcidoras, mujer, de más de 50 te- ... ..	4
Oficiala trituradora ... ..	9	lares ... ..	4
Oficial emborrador (para dos emborradoras) ... ..	8	Canillera especial ... ..	8
Oficiala emborradora ... ..	9	Canillera ... ..	9
Clasificadora de trapos y desperdicios ... ..	9	Rodetera o bobinadora ... ..	9
Peón ... ..	10	Urdidora (mecánica) ... ..	9
Hilaturas de carda:		Urdidora (a mano) ... ..	9
Mayordomo, un surtido ... ..	4	Encolador ... ..	8
Mayordomo, dos surtidos ... ..	4	Oficial de encolado ... ..	8
Mayordomo, más de dos surtidos ... ..	4	Oficial de encolado (al sol) ... ..	8
Contramaestre de preparación, dos surtidos ... ..	4	Peón de encolado ... ..	10
Contramaestre de preparación, más de dos surtidos ... ..	4	Oficial de máquinas o plegatelas ... ..	8
Contramaestre de hilatura, hasta tres máquinas ... ..	4	Pesadora ... ..	9
Contramaestre de hilatura, hasta seis máquinas ... ..	4	Anudadora ... ..	9
Contramaestre de hilatura, más de seis máquinas ... ..	4	Tejedor (novedad) ... ..	8
Diablero ... ..	8	Tejedora (género liso) ... ..	8
Oficial emborrador ... ..	8	Tejedora en telares de más de 180 centímetros de ... ..	9
Oficial repasador ... ..	8	Tejedora en telares de más de 180 centímetros con ... ..	9
Oficial emborrador-reparador ... ..	8	garrote y espada ... ..	9
Oficial bobinador-repasador ... ..	8	Tejedora en telares de 140 a 180 centímetros con ... ..	9
Oficial bobinador ... ..	8	garrote y espada ... ..	9
Cadenero o hilador ... ..	8	Tejedora en dos telares de 150 a 180 centímetros ... ..	9
Atadora ... ..	9	con garrote y espada ... ..	9
Atadora especial ... ..	9	Tejedora en telares de más de 160 centímetros con ... ..	9
Atador (mayor de veinte años) ... ..	8	garrote y espada ... ..	9
Peón ... ..	10	Tejedora en dos telares de 130 a 150 centímetros ... ..	9
Hilos de fantasía:		con garrote y espada ... ..	9
Mayordomo ... ..	4	Tejedora de dos telares de 105 a 150 centímetros ... ..	9
Ayudante ... ..	8	con garrote y espada ... ..	9
Dobladora ... ..	9	Tejedora de dos telares automáticos con juego de ... ..	9
Oficiala bobinadora o rodetera ... ..	9	cajones para mezclar tramas de más de 180 cen- ... ..	9
Oficiala de continuas ... ..	9	tímetros ... ..	9
Paquetería:		Tejedora de cuatro telares mecánicos sin cajones de ... ..	9
Mayordomo ... ..	4	más de 160 centímetros ... ..	9
Oficiala paquetadora ... ..	9	Peón ... ..	10
Oficiala aspeadora ... ..	9	Zurcidora ... ..	9
Oficiala rodetera de madejas ... ..	9	Despinzadora desburradora ... ..	9
Oficiala ovilladora ... ..	9	Almacenero de hilo hasta 20 telares ... ..	6
Oficiala encajadora ... ..	9	Almacenero de hilo de 21 a 50 telares ... ..	6
Tejidos:		Almacenero de hilo de más de 50 telares ... ..	6
Teórico hasta 10 telares ... ..	2	RAMO DE AGUA	
Teórico de 11 a 20 telares ... ..	2	Mayordomo ... ..	4
Teórico de 21 a 40 telares ... ..	2	Encargado de aprestos ... ..	4
		Contramaestre de lavadoras ... ..	4
		Contramaestre de batanes ... ..	4
		Contramaestre de carbonización ... ..	4
		Contramaestre de perchas de carbón ... ..	4
		Contramaestre de repaso ... ..	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Ayudante de Contraamaestre .....	3	Aspirantes:	
Químico de laboratorio .....	1	De 14 años .....	7
Ayudante de laboratorio .....	4	De 15 años .....	7
Tintorero .....	4	De 16 años .....	7
Ayudante de Tintorero .....	3	De 17 años .....	7
Contraamaestre de blanqueo .....	4	Telefonista .....	7
Contraamaestre de guills y lizasas .....	4	Practicante .....	5
Encargado de acabados .....	4	Jefe de ventas .....	3
Contraamaestre de perchas metálicas .....	4	Auxiliar de ventas .....	7
Contraamaestre de tundidoras .....	4	Viajante .....	6
Contraamaestre de prendas .....	4		
Contraamaestre de empaquetado .....	4	<b>TEXTIL LANA, BOINAS</b>	
Oficial .....	2	Jefe de fabricación .....	4
Peón .....	10	Contraamaestre (varón) .....	4
Letrista y ribeteadora de tejidos .....	9	Contraamaestre (hembra) .....	8
Desbordadora y Despluzadora .....	9	Ayudante de Contraamaestre (varón) .....	8
Zureidora .....	9	Ayudante de Contraamaestre (hembra) .....	9
Revisadora Empaquetadora .....	9		
<b>Servicios complementarios:</b>		Hilatura de carda:	
Oficial hasta 50 operarios; subsección .....	3	Diablero .....	8
Oficial de 51 a 100 operarios .....	3	Oficial Cardero .....	8
Oficial de más de 100 operarios .....	3	Emborrador .....	8
<b>Aprendices:</b>		Repasador .....	8
De 14 a 15 años .....	12	Emborrador Repasador .....	8
De 15 a 16 años .....	11	Bobinador Repasador .....	8
De 16 a 17 años .....	11	Bobinador .....	8
De 17 a 18 años .....	11	Cadenero .....	3
De 18 a 19 .....	9	Atadora .....	9
De 19 a 20 años .....	9	Atadora especial .....	9
Maestro de mecánicos, electricistas, carpinteros y albañiles .....	3	Atador mayor de 20 años .....	9
Encargado de fogoneros .....	3	Peón .....	10
Encargado de vigilantes .....	3		
Oficial de peines .....	3	<b>En tejido:</b>	
Oficiala de peines .....	9	Bobinadora .....	9
Oficial de cepillos .....	3	Reparadora .....	9
Oficiala de cepillos .....	9	Tejedora, hasta seis cabezas .....	9
Oficiala cordonera .....	9	Tejedora, más de seis cabezas .....	9
Mecánico de primera .....	3	Remalladora, hasta gaiga 16 .....	9
Mecánico de segunda .....	3	Remalladora, más de gaiga 16 .....	9
Mecánico de tercera .....	9	Costurera .....	9
Electricista de primera .....	3	Revisadora .....	9
Electricista de segunda .....	3	Letrista .....	9
Electricista de tercera .....	3	Repasadora .....	9
Carpintero de primera .....	3	Rabillera .....	9
Carpintero de segunda .....	3	Peón .....	10
Albañil de primera .....	3		
Albañil de segunda .....	3	<b>Ramo de agua:</b>	
Fogonero de primera .....	3	Oficial (hombre) .....	3
Fogonero de segunda .....	3	Oficial (mujer) .....	9
Ayudante de Fogonero .....	3	Peón .....	10
Conductor Mecánico .....	3	Revisadora .....	9
Conductor .....	3	Punteadora .....	9
Carrero .....	3	Despluzadora .....	9
Listero .....	6	Preparadora de forros y badanas .....	9
Ayudante de Listero .....	6	Forradora y Badanera .....	9
Guarda Jurado .....	6	Clasificadora .....	9
Vigilante .....	6	Marcadora del P. V. O. .....	9
Ordenanza .....	6	Empaquetadora .....	9
Portero .....	6	Oficial (hombre) .....	3
Portera .....	6	Oficial (mujer) .....	9
		Oficial Almacenero (hombre) .....	3
<b>Botones o Recaderos:</b>		Oficial Almacenero (mujer) .....	9
De 14 años .....	12	Mozo de almacén .....	6
De 15 años .....	12	Mecánico especializado .....	3
De 16 años .....	11		
De 17 años .....	11	<b>TEXTIL LANA, CINTA DE CARDÁ</b>	
De 18 años .....	10	Encargado .....	4
De 19 años .....	10	Contraamaestre .....	4
Mujeres de Limpieza .....	10	Repasadora .....	9
Jefe administrativo de primera .....	3	Esmerilador Montador .....	3
Jefe administrativo de segunda .....	3	Esmerilador .....	3
Oficial administrativo de primera .....	5	Ayudante de Esmerilador .....	9
Oficial administrativo de segunda .....	5	Peón .....	10
Auxiliar .....	7		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Aprendices:</b>		Oficial de torno	8
De 14 a 16 años	12	Batuero	8
De 16 a 18 años	11	Atador especial	8
De 18 a 19 años	10	Atador	8
<b>Ayudantes:</b>		Batanero	8
De 16 a 17 años	11	Estricador-ramblero	8
De 17 a 18 años	11	Estricador	8
De 18 a 19 años	10	Cordonera	9
De 19 a 20 años	10	Mechera	9
<b>Maestros (Mecánicos, Electricistas, Carpinteros y Albañiles)</b>	4	<b>TEXTIL—SEDA</b>	
Encargado de Fogonero	4	<b>Hilaturas:</b>	
Encargado de Vigilante	4	Director técnico	1
Mecánico de primera	8	Mayordomo	4
Mecánico de segunda	8	Ayudante de Mayordomo	4
Mecánico de tercera	8	Maestra	8
Electricista de primera	8	Submaestra	8
Electricista de segunda	8	Oficial	8
Electricista de tercera	9	Batidora	9
Albañil de primera	8	Hilandería	9
Albañil de segunda	8	Atadora	9
Fogonero de primera	8	Porrinera	9
Fogonero de segunda	8	Plegadora	9
Ayudante de Fogonero	9	Capiadora	9
Conductor mecánico	8	Ayudante	9
Conductor	8	Repasadora o Motosa	9
Carrero	8	Devanadora	9
Listero	6	Preparadora	9
Ayudante de Listero	6	Dobladora	9
Guarda jurado	6	Maestro torcedor	8
Vigilante	6	Torcedora	9
Ordenanza	6	Torcedor	8
Portero	6	Aspeadora	9
Botones de 14 y 15 años	12	Canillera	9
Botones de 16 y 17 años	11	Trascanadora	9
Botones de 18 y 19 años	6	Repasadora de torcido	9
Mujeres de la limpieza	10	Encajadora	9
Jefe administrativo de primera	3	Peón	10
Jefe administrativo de segunda	3	Probadora	9
Oficial administrativo de primera	5	<b>Torcidos:</b>	
Oficial administrativo de segunda	5	Director técnico	1
Auxiliar	7	Mayordomo	4
Aspirantes	7	Ayudante de Mayordomo	4
Telefonista	7	Maestra	8
Practicante	5	Submaestra	8
Jefe de ventas	3	Oficial	8
Oficial de ventas	5	Devanadora	9
Viajante	5	Recogedora, repasadora y repartidora de carretes	9
Mozo de almacén	6	Preparadora	9
<b>TEXTIL—LANA. ACONDICIONAMIENTO TEXTIL LANERO</b>		Dobladora	9
Encargado primero	4	Maestro torcedor	8
Encargado segundo	4	Torcedora	9
Ayudantes	8	Torcedor	8
Pesadores	8	Aspeadora	9
Sacapruebas	9	Canillera	9
Especialistas	9	Trascanadora crespón	9
Encajadores	9	Trascanadora	9
Peones	10	Repasadora	9
<b>Sección de acondicionamiento, peso primitivo y máquinas:</b>		Encajadora	9
Encargada	8	Peón	10
Ayudante	8	<b>Tejidos:</b>	
Oficiala de estufa de acondicionar	9	Director técnico	1
Oficiala de numeraciones	9	Teórico	2
Oficiala bobinadora o defetera	9	Ayudante de Teórico primer año	4
Oficiala de tarea	9	Ayudante de Teórico segundo año	4
Oficiala aspeadora	9	Aprendiz de Teórico primer año	7
<b>TEXTIL—LANA. MANTAS DE LANA Y MULETONES DE MEZCLA</b>		Aprendiz de Teórico segundo año	7
Desmotador	8	Aprendiz de Teórico de tercer año	7
Hilador de torno	8	Aprendiz de Teórico de cuarto año	7
		Mayordomo sin Director técnico	4
		Mayordomo con Director técnico	4
		Encargado	4
		Contramaestre «Jacquard»	4
		Contramaestre «Novedades»	4
		Contramaestre «Clásico»	4
		Ayudante de Contramaestre «Jacquard»	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Ayudante de Contraмаestре «Novedades»	4	Albañil de primera	8
Ayudante de Contraмаestре «Clásico»	4	Albañil de segunda	8
Contraмаestре de preparación	4	Fogonero de primera	8
Ayudante de Contraмаestре de preparación	4	Fogonero de segunda	8
Encolador	8	Ayudante de fogonero	8
Oficial de encolado	8	Conductor mecánico	8
Peón de encolado	10	Conductor	8
Devanadora	9	Carrero	8
Trascanadora	9	Untador o Engrasador	9
Aspedora	9	Correero	8
Dobladora	9	Listero	9
Urdidora	8	Ayudante de listero	9
Anudadora-pasadora	8	Guarda jurado	9
Canillera	9	Vigilante	9
Tejedora, pareja telares corrientes 130 centímetros	9	Ordenanza	9
Tejedora, pareja telares corrientes hasta 180 centímetros	8	Portero	9
Tejedora, pareja telares corrientes de más de 180 centímetros	8	Portera	9
Tejedora (tres telares corrientes)	8	Botones y Recadero de 14 y 15 años	12
Tejedora (cuatro telares corrientes)	8	Botones y Recadero de 16 y 17 años	11
Tejedora (más de cuatro telares)	8	Botones y Recadero de 18 y 19 años	6
Tejedora (Sección automáticos)	8	Mujeres de limpieza	10
Tejedor (colchas y tapicerías)	8	Jefe de primera	3
Tejedora (colchas y tapicerías)	9	Jefe de segunda	3
Tejedora (a mano pañuelos y lisos)	9	Oficial de primera	3
Tejedora a mano («Jacquard»), hasta 100 cm.	8	Jefe de segunda	3
Tejedora a mano («Jacquard»), hasta 130 cm.	8	Auxiliar	7
Tejedora a mano (colchas y tapicerías)	8	Aspirantes	7
Despinzadora limpiadora	9	Telefonistas	7
Peón	10	Practicante	5
Almacenero de hilo	6	Jefe de ventas	3
Medidor de tejidos	8	Oficial de ventas	5
Medidora de tejidos	9	Viajantes	5
Almacenero de almacén general	6	Mozo de almacén	6
Ramo de Agua:			
Director técnico	1		
Químico de Laboratorio	1		
Dibujante	4		
Mayordomo	4		
Ayudante de Mayordomo	4		
Encargado de aprestos	4		
Encargado de acabados	4		
Ayudante de encargado	4		
Tintorero de primera	4		
Tintorero de segunda	4		
Ayudante de tintorero	4		
Contraмаestре	4		
Colorista de estampado de primera	4		
Colorista de estampado de segunda	4		
Ayudante de colorista	4		
Contraмаestре de máquina de imprimir	4		
Oficial de primera clase	8		
Oficial de segunda clase	8		
Oficial de tercera clase	9		
Oficial pintador a máquina (uno-dos colores)	8		
Oficial pintador a máquina (tres-cuatro colores)	8		
Oficial pintador a máquina (más colores)	8		
Oficial pintador a mano	8		
Oficial pintador back o lyonesa	8		
Oficial estampador (aerografía)	8		
Letrista empaquetadora	9		
Peón	10		
Oficial de servicio complementario	8		
Aprendices de 14 y 15 años	12		
Ayudantes de 16 y 17 años	11		
Ayudantes de 18 a 20 años	9		
Maestros (mecánicos, electricistas, carpinteros y albañiles)	4		
Encargados de fogoneros	4		
Encargados de vigilantes	4		
Mecánico de primera	8		
Mecánico de segunda	8		
Mecánico de tercera	8		
Electricista de primera	8		
Electricista de segunda	8		
Electricista de tercera	8		
Carpintero de primera	8		
Carpintero de segunda	8		
		<b>TENTIL-SEDA, CINTERIA, TRENCHERIA Y PASAMANERIA</b>	
		<b>Cinteria:</b>	
		Encargado	4
		Contraмаestре de aprestos y acabados	4
		Ayudante de aprestos y acabados	4
		Tejedor de seda	8
		Tejedor de cintas de algodón	8
		Tejedora de seda	8
		Tejedora de cintas de algodón	9
		Urdidora de seda	9
		Urdidora de cintas de algodón	9
		Anudadora	8
		Devanadora de seda	9
		Devanadora de algodón	9
		Preparadora	9
		Medidora-Encajera	9
		<b>Trencheria y Pasamaneria:</b>	
		Maestro cordonero	8
		Maestra cordonera	8
		Maestro pasamanero	8
		Maestra pasamanera	8
		Cordonero modelista de rueda o torno	8
		Cordonero en serie de rueda o torno	8
		Trenzadora	9
		Pasamanera o cordonera de mesa	9
		Pasamanera de telar a mano (perchera)	9
		Devanadora de seda	9
		Devanadora de algodón	9
		Devanadora de otras fibras	9
		Devanadora de hilados gruesos hasta diez púas	9
		<b>Textil, trapos y desperdicios:</b>	
		Jefe de primera	3
		Jefe de segunda	3
		Oficial administrativo de primera	5
		Oficial administrativo de segunda	5
		Auxiliar	7
		Telefonista	7
		Aspirantes	7
		Practicante	5
		Encargado general	4
		Encargado de traperías y chatarrerías	4

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Encargados en los demás almacenes .....	4	Apuntador o confrontador .....	4
Especialistas de primera, varones .....	3	Clasificador .....	4
Especialistas de segunda, varones .....	8	Pesador o basculero .....	4
Especialistas de tercera, varones .....	9	Pagador .....	4
Peones .....	10	<b>Profesionales portuarios:</b>	
Pinches, varones de 14 y 15 años .....	12	Jefes de grupo .....	9
Pinches, varones de 16 y 17 años .....	11	Amaneros .....	9
Revisoras .....	9	Maquinilleros .....	9
Vigilante .....	6	Gruistas .....	9
Portero .....	6	Conductores .....	9
Mujeres de limpieza .....	10	Mecánicos .....	9
Conductor mecánico .....	8	Estibadores .....	9
Conductor .....	8	Arrumbadores, coraceros, faquines o camalos .....	9
Carrero .....	8	Gabarreros .....	9
<b>TINTORERIA Y QUITAMANCHAS Y ESTABLECIMIENTOS DE LAVADO Y PLANCHADO</b>		Osteros .....	9
<b>Técnicos:</b>		Pineros .....	9
Director técnico .....	1	Arrastradores de cajas de pescado .....	9
Técnico propiamente dicho .....	2	Escaladores .....	9
Encargado general .....	3	<b>Guardería:</b>	
Encargado de sección .....	4	Encargados de guardería .....	9
Practicante .....	5	Guardas .....	6
<b>Personal administrativo:</b>		<b>Servicios especiales:</b>	
Jefes de primera y segunda .....	3	Aguadores .....	6
Oficiales de primera y de segunda .....	5	Cosedores o cosedoras .....	9
Auxiliares .....	7	Empacadores .....	9
Aspirantes .....	7	Reparadores de envases .....	9
<b>Personal obrero de servicios auxiliares y complementarios:</b>		<b>Peonaje de plaza:</b>	
Oficial de primera y de segunda .....	8	Peones .....	10
Oficial de tercera .....	9	<b>TRAFICO INTERIOR DE PUERTOS</b>	
Aprendiz de primero y segundo año .....	12	<b>Oficiales:</b>	
Aprendiz de tercero y cuarto año .....	11	Capitanes .....	1
Peón .....	10	Piloto .....	2
<b>Personal de despacho:</b>		Maquinista .....	2
Encargada .....	9	<b>Titulados con título no superior:</b>	
Oficiala .....	10	Patrón de cabotaje .....	4
Ayudante .....	10	Mecánico naval .....	3
Aprendiz de primero y segundo año .....	12	<b>Especialistas:</b>	
Aprendiz de tercero y cuarto año .....	11	Patrón de tráfico interior o puerto .....	8
<b>Personal subalterno:</b>		Patrón motorista .....	8
Listero .....	6	Contramaestre .....	8
Mozo de reparto .....	6	Engrasador .....	8
Guarda jurado .....	6	Motorista o maquinista de puerto .....	8
Vigilante o Sereno .....	6	<b>Subalternos:</b>	
Ordenanza .....	6	Marinero .....	9
Portero .....	6	Botero-amarrador .....	9
Botones de 14 y 15 años .....	12	Amarrador .....	9
De 16 y 17 años .....	11	Mozo .....	10
Mujeres de limpieza .....	10	Fogonero .....	9
<b>Establecimientos de lavado y planchado mecánico de ropa lisa:</b>		Cochero .....	9
Encargado (hombre o mujer) .....	4	Marmifón .....	10
Especialista de primera .....	9	<b>Personal de tierra:</b>	
Especialista de segunda .....	9	Guardianes-jurados de embarcaciones .....	6
<b>Establecimientos de lavado y planchado mecánico de cuellos, puños y camisas:</b>		Vigias o serviolas .....	6
Especialista de primera y de segunda .....	9	Guardianes de embarcaciones no jurados .....	6
<b>Obradores de planchado a mano y a máquina:</b>		Ordenanzas de las Corporaciones de Prácticos .....	6
Encargada .....	9	Cobradores .....	6
Lavandera .....	10	<b>TRANSPORTES POR CARRETERA (Industrias de...)</b>	
<b>TRABAJOS PORTUARIOS</b>		<b>Grupo 1.º Subgrupo A.º:</b>	
<b>Encargados:</b>		1. Jefe de servicio .....	1
Capataz general .....	3	2. Inspector principal .....	1
Capataz de operaciones .....	4	<b>Subgrupo B.º:</b>	
Sobordista .....	4	3. Ingenieros y Licenciados .....	1
		4. Auxiliares y titulados de ingeniería y similares .....	2
		5. Prácticos .....	3

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Grupo 2.º:</b>		<b>Sección segunda:</b>	
6. Jefes de Sección .....	3	61. Cochero de servicio particular .....	9
7. Jefes de Negociado .....	3	62. Cochero al servicio de empresa .....	9
8. Oficial de primera .....	5	63. Lacayos .....	10
9. Oficial de segunda .....	5	<b>Subgrupo G):</b>	
10. Auxiliar .....	7	<b>Sección primera:</b>	
<b>Aspirantes:</b>		64. Encargado general de primera .....	5
11. De 18 a 20 años .....	7	65. Encargado general de segunda .....	5
12. De 16 a 18 años .....	7	66. Encargado de almacén .....	5
13. De 14 a 16 años .....	7	67. Expendedores .....	9
<b>Grupo 3.º Subgrupo A):</b>		68. Engrasadores .....	9
<b>Clases primera y segunda:</b>		69. Guarda de noche .....	9
14. Jefes de estación o administración de primera .....	3	70. Lavacoches .....	9
15. Jefes de estación o administración de segunda .....	3	71. Guarda de día .....	10
16. Jefes de estación o administración de tercera .....	5	72. Mozos de garaje .....	10
<b>Clase tercera:</b>		<b>Sección segunda:</b>	
17. Encargado de administración en ruta .....	7	73. Encargado de primera .....	5
18. Taquilleros y Taquilleras .....	7	74. Encargado de segunda .....	5
19. Factores .....	7	75. Expendedores de primera .....	9
20. Encargados de consignas .....	7	76. Expendedores de segunda .....	9
21. Repartidor de mercancías .....	10	77. Engrasadores .....	9
22. Mozos .....	10	78. Mozos de servicio .....	10
23. Encargado general .....	3	<b>Subgrupo B). Aprendices:</b>	
24. Encargado de almacén .....	5	79. Aprendiz de primer año .....	12
25. Capataz .....	8	80. Aprendiz de segundo año .....	12
26. Auxiliar de almacén o Basculero .....	9	81. Aprendiz de tercer año .....	11
27. Mozo especializado .....	9	82. Aprendiz de cuarto año .....	11
28. Mozo ordinario de carga y descarga .....	10	<b>Grupo 4.º Personal de talleres:</b>	
<b>Subgrupo B):</b>		83. Jefe de taller .....	3
29. Jefe de tráfico de primera .....	4	84. Subjefe o Maestro de taller .....	4
30. Jefe de tráfico de segunda .....	4	85. Contramaestre o Encargado .....	4
31. Jefe de tráfico de tercera .....	5	86. Jefe de equipo .....	8
32. Conductor mecánico .....	8	87. Oficial de primera .....	8
33. Conductor .....	9	88. Oficial de segunda .....	8
34. Conductor de motocicletas y furgonetas .....	9	89. Oficial de tercera .....	9
35. Ayudantes .....	9	90. Peones especializados .....	9
36. Mozo especializado .....	9	91. Peón ordinario .....	10
37. Mozo de carga .....	10	92. Aprendiz de primer año .....	12
<b>Subgrupo C):</b>		93. Aprendiz de segundo año .....	12
38. Jefe de tráfico de primera .....	4	94. Aprendiz de tercer año .....	11
39. Jefe de tráfico de segunda .....	4	95. Aprendiz de cuarto año .....	11
40. Jefe de tráfico de tercera .....	5	<b>Grupo 5.º Personal subalterno:</b>	
41. Inspector .....	8	96. Cobrador de facturas .....	6
42. Conductor .....	9	97. Telefonista .....	6
43. Cobrador .....	9	98. Portero .....	6
<b>Subgrupo D):</b>		99. Vigilante .....	6
44. Jefe de tráfico de primera .....	4	100. Limpiaadora .....	10
45. Jefe de tráfico de segunda .....	4	101. Botones de 14 años .....	12
46. Jefe de tráfico de tercera .....	5	102. Botones de 16 años .....	11
47. Inspector .....	8	103. Botones de 17 años .....	11
48. Conductor de autobús o trolebús .....	9	<b>VAQUERIAS</b>	
49. Cobrador .....	9	Oficial Vaquero .....	8
<b>Subgrupo E):</b>		Ayudante .....	9
50. Jefe de tráfico de primera .....	4	Mozo .....	10
51. Jefe de tráfico de segunda .....	4	Aprendices de 14 a 16 años .....	12
52. Jefe de tráfico de tercera .....	5	Aprendices de 16 a 18 años .....	11
53. Conductor A) .....	9	<b>VIDRIO.</b>	
54. Conductor B) .....	9	Ingenieros .....	1
<b>Subgrupo F):</b>		Licenciados .....	1
<b>Sección primera:</b>		Ayudantes técnicos .....	2
55. Encargado .....	5	Practicantes .....	5
56. Capataz .....	9	Jefes de fabricación .....	3
57. Carrero .....	9	Encargados de taller .....	4
58. Volquetero .....	9	Contramaestres .....	4
59. Mozo de cuadra .....	10	Delineantes .....	4
60. Arrieros .....	10	Calcedores .....	7
		Auxiliares de laboratorio y Analistas .....	7
		Jefe administrativo de primera .....	3

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
Jefe administrativo de segunda	3	Plaza limonada o copas fuertes:	
Oficial administrativo de primera	5	Abridor	3
Oficial administrativo de segunda	5	Colocador de pies y piernas	8
Cobrador	5	Soplador o Cuadrador	8
Auxiliares administrativos	7	Levantador de vidrio	8
Aspirantes administrativos	7	Levantador de pies y piernas	9
Listeros	6	Plazas copas gas extra:	
Ahnaceneros	6	Maestro	8
Capataces de Peones	6	Soplador	8
Guardas jurados	6	Levantador de pies y piernas	9
Guardas ordinarios o Vigilantes	6	Plazas copas gas corriente:	
Porteros	6	Maestro colocador de pies y piernas	8
Basculeros Pesadores	6	Soplador	8
Sanitarios no titulados	6	Levantador de pies y piernas	9
Ordenanzas	6	Plaza vasos corte gas:	
Botones o Recaderos de 14 y 15 años	12	Soplador de toda clase de vasos	3
Botones o Recaderos de 16 y 17 años	11	Soplador de vasos pequeños y finos	3
Botones o Recaderos de 18 y 19 años	6	Vasos acabados a mano primera:	
Mujeres de limpieza	10	Abridor	8
Profesionales de oficio:		Soplador	8
En oficinas comunes a las industrias del vidrio:		Vasos acabados a mano segunda:	
Oficial de primera	8	Abridor	8
Oficial de segunda	8	Soplador	8
Oficial de tercera o Ayudante	9	Plazas bombillas, hilos y tubos:	
Oficial de primera Fundidor de vidrio hueco	3	Soplador de toda clase de bombillas y tubos	3
Oficial de segunda Fundidor de vidrio hueco	3	Soplador que no sepa soplar más que hasta el número 65 inclusive	3
Oficial de tercera Fundidor de vidrio hueco	9	Plazas sifones:	
En oficina de fabricación de vidrio hueco negro y envases:		Abridor	8
Fabricación manual:		Soplador	8
Sacadores	8	Plazas botellas primera:	
Cubridores	8	Abridor	8
Patroneros	9	Soplador	8
Fabricación semiautomática:		Plazas botellas segunda:	
En máquinas Boucher y Severin:		Abridor	8
Sacadores	8	Soplador	8
Maquinista	8	Plaza de frascos primera y perfumería:	
En máquinas Schiller, Conesa y similares:		Abridor	8
Manistas	8	Soplador	8
Sacadores	8	Plaza de frascos segunda y corrientes:	
Ayudantes	9	Abridor	8
Fabricación automática:		Soplador	8
Mecánicos de fabricación máquinas Lynch, O'neil y similares	8	Plaza prensa refinada extra:	
Conductores de máquinas	8	Abridor	8
En oficinas de fabricación de vidrio hueco blanco:		Prensador	3
Sección de fabricación, fabricación manual, gran plaza:		Levantador de vidrio	3
Maestro o Abridor	6	Plaza prensa refinada corriente y plaza miniatura:	
Soplador de primera	8	Abridor	8
Soplador de segunda	8	Prensador	3
Levantador	3	Levantador de vidrio	3
Pesteros y Patroneros	8	Plaza sin refinar:	
Plazas de jarras o segunda gran plaza:		Prensador	3
Abridor	8	Levantador	3
Soplador	8	Plaza copas americanas extra:	
Levantador de asas	9	Colocador de pies	3
Plaza fantasía:		Soplador	3
Maestro	8	Levantador de copas	9
Levantador	8		
Plaza bohemia:			
Soplador	8		
Patronero	3		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación	Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Plaza copas americanas corrientes:</b>		<b>En oficios de vidrio plano (fabricación):</b>	
Colocador de pies .....	8	Oficial de primera .....	8
Soplador .....	8	Oficial de segunda .....	8
Levantador de copas .....	9	Ayudante .....	9
<b>Tapones a mano:</b>		<b>En oficios de manufacturas de vidrio plano: Cortadores, colocadores, biseladores de platinas, pliateadores, grabadores, decoradores, pintores y curvadores:</b>	
Taponeros .....	8	Oficial de primera .....	8
<b>Tapones prensados a mano:</b>		Oficial de segunda .....	8
Taponeros .....	9	Ayudante .....	8
<b>Fabricación semiautomática.</b>		<b>Biseladores a torno y carros templadores de lunas:</b>	
<b>En máquinas de tipo Boucher y Severin:</b>		Oficial de primera .....	8
Sacadores .....	8	Oficial de segunda .....	8
Maquinistas .....	8	Ayudante .....	9
<b>En máquinas Schiller, Conesa y similares:</b>		<b>Restantes oficios:</b>	
Maquinista de primera .....	8	Oficial de primera .....	8
Maquinista de segunda .....	8	Oficial de segunda .....	8
Maquinista de tercera .....	8	Ayudante .....	9
Sacadores de primera .....	8	<b>Biseladores y pulidores de piezas pequeñas (mujeres):</b>	
Sacadores de segunda .....	8	Oficial de primera .....	9
Sacadores de tercera .....	8	Oficial de segunda .....	9
Sopladores de máquina de primera .....	9	Ayudante .....	10
Sopladores de máquina de segunda .....	9	<b>En oficios de manufacturas de vidrio al soplete: Sección de ortopedia y laboratorio. Confección manual y de máquinas:</b>	
Sopladores de máquina de tercera .....	9	Oficial de primera: Categoría primera .....	8
<b>Sección de temple:</b>		Oficial de primera: Categoría segunda .....	8
Templador o raqueta estibador de arca con vigilancia del fuego o temperatura .....	9	Oficial de primera: Categoría tercera .....	9
Vigilantes de arca sin trabajo manual .....	9	Oficial de segunda: Categoría primera .....	8
Arqueta con vigilancia de fuego .....	9	Oficial de segunda: Categoría segunda .....	8
<b>Sección de acabado:</b>		Oficial de segunda: Categoría tercera .....	9
Cortadores a gas (Bohemia y fantasía) .....	8	Ayudante: Categoría primera .....	8
Cortadores a gas (género corriente) .....	9	Ayudante: Categoría segunda .....	9
Fletadores (Bohemia y fantasía) .....	8	Ayudante: Categoría tercera .....	9
Fletadores (género fino al torno) .....	8	<b>Sección de termometría, clínica y jeringas hipodérmicas:</b>	
Fletadores (géneros corrientes) .....	9	Oficial de primera: Categoría primera .....	8
Chafanadores (Bohemia y fantasía) .....	8	Oficial de primera: Categoría segunda .....	8
Chafanadores (cristal y sonoro) .....	8	Oficial de primera: Categoría tercera .....	8
Chafanadores (géneros corrientes) .....	9	Oficial de segunda: Categoría primera .....	8
Requemadores a mano o máquina .....	9	Oficial de segunda: Categoría segunda .....	8
Despuntilladores .....	9	Oficial de segunda: Categoría tercera .....	9
Pulidores .....	9	Ayudante: Categoría primera .....	8
Taponadores en fino .....	8	Ayudante: Categoría segunda .....	9
Taponadores en semifino .....	8	Ayudante: Categoría tercera .....	9
Taponadores en ordinario .....	8	<b>Sección de anuncios luminosos y restantes oficios:</b>	
<b>Sección de Talleres Mejora:</b>		Oficial de primera .....	8
<b>Tallería:</b>		Oficial de segunda .....	8
Tallador de primera .....	8	Ayudante .....	9
Tallador de segunda .....	8	<b>En oficios auxiliares:</b>	
Tallador de tercera .....	8	Oficial de primera .....	8
Pulidor de primera .....	8	Oficial de segunda .....	8
Pulidores en general .....	9	Ayudante .....	9
<b>Decorado:</b>		Peones especializados .....	9
Decorador de primera .....	8	Peones .....	10
Decorador de segunda .....	8	<b>Aprendices:</b>	
Decorador de tercera .....	8	De tercero y cuarto año .....	11
Fileteros en oro, esmalte, artículos corrientes .....	9	De primero y segundo año .....	12
Decoradores al transparente .....	9	<b>Pinches:</b>	
Mujeres .....	9	De 16 y 17 años .....	11
<b>Grabado:</b>		De 14 y 15 años .....	12
Grabador a la rueda de primera .....	8		
Grabador a la rueda de segunda .....	8		
Grabador a la rueda de tercera .....	8		
Grabador al ácido y arena .....	9		
Grabador al transparente .....	9		
Pantógrafo y guilloquista .....	9		

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>VINICOLAS (Industrias).</b>	
Grupo A) Técnicos:	
1.º Titulados:	
a) Con título superior .....	1
b) Con título inferior .....	2
c) Practicantes .....	5
2.º No titulados:	
a) Encargado general de bodegas y fábricas .....	3
b) Encargado de laboratorio .....	4
c) Auxiliar de laboratorio .....	7
Grupo B) Administrativos:	
a) Jefe de primera .....	3
b) Jefe de segunda .....	3
c) Oficial de primera .....	5
d) Oficial de segunda .....	5
e) Auxiliar .....	7
f) Aspirantes de 14 a 18 años .....	7
Grupo C) Subalternos:	
a) Cobrador .....	6
b) Almacenero .....	6
c) Pesador o Bascuero .....	6
d) Guarda jurado .....	6
e) Vigilante o Sereno .....	6
f) Portero .....	6
g) Ordenanza .....	6
h) Botones o Recadero:	
De 14 y 15 años .....	12
De 16 y 17 años .....	11
i) Telefonista .....	6
j) Enfermeros .....	6
k) Mujeres de limpieza .....	10
Grupo D) Obreros.	
a) Profesionales de oficio:	
Capataz de bodega o fábrica .....	8
Encargado de sección o cuadrilla .....	9
Oficial de primera y de segunda .....	8
Oficial de tercera y Ayudante .....	9
Encargado de cuadrilla de peones .....	9
b) Peones especializados:	
Categoría general .....	9
Embotelladoras, etiqueteras y lavadoras .....	9
c) Peones .....	
d) Pinchas:	
De 14 a 15 años .....	12
De 15 a 16 años .....	11
e) Aprendices:	
De primero y segundo año .....	12
De tercero y cuarto año .....	11
<b>YESO Y CAL</b>	
Grupo 1.º	
I. Técnicos:	
Encargado .....	4
II. Técnicos de oficios auxiliares:	
Mecánico electricista .....	4
III. Administrativos:	
Jefe de oficina .....	3
Oficial administrativo .....	5
Auxiliar .....	7

Categorías profesionales	Grupos de asimilación
<b>Grupo 2.º Operarios.</b>	
I. De cantera y fábrica:	
Pedrero-Barrenero .....	8
Hornero de horno intermitente .....	8
Auxiliar de Pedrero-Barrenero .....	9
Hornero de horno continuo .....	9
Auxiliar de Hornero de horno intermitente .....	9
Molinerero .....	9
Ensayador a mano .....	9
Tirahornos seleccionador .....	9
Conductor de tractor y de locomotora de vía estrecha .....	9
Vigilante de cable transportador .....	9
Auxiliar de molinerero .....	9
II. Oficios auxiliares:	
Oficial de primera .....	8
Oficial de segunda .....	8
Ayudante u Oficial de tercera .....	9
Especialista .....	9
Pinche de 14 a 15 años .....	12
Aprendices:	
De primer año .....	12
De segundo año .....	12
De tercer año .....	11
De cuarto año .....	11
III. Peón .....	
Pinche de 16 y 17 años .....	11
Mujeres repasadoras de sacos .....	10
Grupo 3.º Subalternos:	
Listero .....	6
Almacenero .....	6
Capataz .....	8
Cobrador .....	6
Guarda jurado .....	6
Vigilante .....	6
Ordenanza-portero .....	6
Botones:	
De 14 y 15 años .....	12
De 16 y 17 años .....	11
De 18 y 19 años .....	6
Mujeres de limpieza .....	10

## MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 8 de junio de 1963 por la que se dictan normas regulando la exportación de frutos cítricos.

Ilustrísimos señores:

Con objeto de introducir en las Ordenes ministeriales de 31 de julio y 5 de diciembre de 1962 las modificaciones que aconsejara la experiencia de la última campaña, se constituyó en este Departamento una ponencia ministerial, presidida por el Director general de Expansión Comercial e integrada por representantes de todos los Centros directivos más interesados en los problemas del sector citrícola español.

Dicha ponencia, después de oídas las observaciones formuladas por los Organismos interesados, y especialmente la propuesta presentada por el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Horticolas en la correspondiente Comisión Consultiva, ha confeccionado una propuesta de normas, a las que este Ministerio ha dado su aprobación.

En consecuencia, este Departamento tiene a bien disponer que la exportación de frutos cítricos se regule por las siguientes normas: